



Madrid, 16 de febrero de 2005

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**
**División de
Mercados Primarios.**
Paseo de la Castellana, 19.
MADRID

Muy Señores Nuestros

Adjunto a la presente les remitimos, en soporte informático y formato "PDF", copia del "Programa de Emisión de Pagarés de Banco de Crédito Balear 2005".

El citado Programa se corresponde en todos sus términos, con el que el pasado 10 de febrero de 2005 fue inscrito en sus Registros Oficiales.

Atentamente.

Ernesto Rey Rey
Tesorero General de Grupo Banco Popular



BANCO DE CREDITO BALEAR, S.A.

FOLLETO COMPLETO DE EMISIÓN

PROGRAMA DE PAGARÉS 2005

(Elaborado según los modelos Red 3 y RFV)

Saldo vivo máximo: 15 millones de euros ampliable a 25 millones de euros

Inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV con fecha 10 de febrero de 2005

INDICE

CAPITULO I - PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES

- I.1 Personas que asumen la responsabilidad por el contenido del folleto
- I.2 Organismos supervisores
 - I.2.1 Registro en la Comisión Nacional del Mercado de Valores
 - I.2.2 Autorización administrativa previa
- I.3 Registro y auditoría de cuentas

CAPITULO II – LA EMISION O LA OFERTA PUBLICA Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

- II.1 Condiciones y características económico-financieras de los valores objeto de emisión u oferta que componen el empréstito
 - II.1.1 Importe nominal del empréstito, número de valores que comprende y numeración de los mismos
 - II.1.2 Naturaleza y denominación de los valores que se emiten u ofrecen
 - II.1.3 Importe nominal y efectivo de cada valor
 - II.1.4 Comisiones y Gastos
 - II.1.5 Representación de los valores
 - II.1.6 Cláusulas de interés
 - II.1.7 Régimen Fiscal
 - II.1.8 Amortización de los valores
 - II.1.9 Entidades Financieras que atenderán al servicio financiero del empréstito
 - II.1.10 Moneda del empréstito
 - II.1.11 Cuadro de los flujos financieros de los pagarés
 - II.1.12 Tasa anual equivalente bruta prevista para el Tomador
 - II.1.13 Interés efectivo previsto para el Emisor
 - II.1.14 Evaluación del Riesgo inherente a los valores emitidos
- II.2 Colocación y adjudicación de los pagarés
 - II.2.1 Solicitudes de suscripción o adquisición
 - II.2.2 Colocación y adjudicación de los valores
 - II.2.3 Plazo y forma de entrega de los valores
 - II.2.4 Sindicato de obligacionistas
- II.3 Información legal y de acuerdos sociales
 - II.3.1 Naturaleza jurídica y denominación legal de los valores que se ofrecen
 - II.3.2 Oferta pública de venta
 - II.3.3 Autorizaciones administrativas previas
 - II.3.4 Régimen legal
 - II.3.5 Garantías de la emisión
 - II.3.6 Forma de representación
 - II.3.7 Legislación aplicable y Tribunales competentes
 - II.3.8 Transmisibilidad de los valores
 - II.3.9 Admisión a negociación

- II.4 Mercados secundarios organizados
 - II.4.1 Admisión a negociación
 - II.4.2 Otras emisiones
- II.5 Finalidad de la operación y efecto en las cargas y servicios de la financiación ajena

CAPITULO III - EL EMISOR Y SU CAPITAL

- III.1. Identificación y objeto social
 - III.1.1. Identificación y domicilio social
 - III.1.2. Objeto social
- III.2. Informaciones legales
 - III.2.1. Constitución de la sociedad
 - III.2.2. Forma jurídica y legislación especial
- III.3. Informaciones sobre el capital
 - III.3.1. Importe nominal suscrito y desembolsado
 - III.3.2. Clases y series de acciones
 - III.3.3. Evolución de capital social del Banco en los últimos tres años y en el ejercicio actual
 - III.3.4. Emisiones de obligaciones convertibles, canjeables o con “warrants”
 - III.3.5. Ventajas atribuibles a promotores y fundadores
 - III.3.6. Capital autorizado
 - III.3.7. Condiciones estatutarias a las que se sometan las modificaciones de capital
- III.4. Acciones en cartera propia
- III.5. Beneficios y dividendos por acción de los tres últimos ejercicios
- III.6. Subgrupo Banco de Crédito Balear

CAPITULO IV - ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

- IV.1. Actividades económicas del emisor
 - IV.1.1. Descripción de las principales actividades y negocios de la entidad emisora
 - IV.1.2. Posicionamiento relativo de la sociedad emisora dentro del sector bancario
- IV.2. Gestión de resultados
 - IV.2.1. Resultados del Banco de Crédito Balear
 - IV.2.2. Rendimientos y Costes
 - IV.2.3. Margen de intermediación
 - IV.2.4. Margen ordinario
 - IV.2.5. Margen de explotación
 - IV.2.6. Sanearios, Provisiones y Otros Resultados

IV.2.7. Resultados del ejercicio

IV.3. Gestión del Balance

- IV.3.1. Balance del Banco de Crédito Balear
- IV.3.2. Tesorería y Entidades de crédito
- IV.3.3. Inversión crediticia
- IV.3.4. Deudas del Estado y Cartera de Valores
- IV.3.5. Recursos ajenos. Débitos a clientes
- IV.3.6. Pasivos Subordinados
- IV.3.7. Recursos Propios

IV.4. Gestión del riesgo

- IV.4.1. Riesgo de crédito
- IV.4.2. Riesgo exterior
- IV.4.3. Riesgo de mercado
- IV.4.4. Riesgo de cambio
- IV.4.5. Operaciones de derivados

IV.5. Circunstancias condicionantes

- IV.5.1. Grado de estacionalidad en el negocio de la sociedad
- IV.5.2. Dependencia de la sociedad emisora de patentes y marcas
- IV.5.3. Política de investigación y desarrollo de nuevos productos y procesos
- IV.5.4. Litigios y arbitrajes que pudieran tener una incidencia importante en la situación financiera de la Sociedad Emisora o sobre la actividad de los negocios
- IV.5.5. Interrupciones en la actividad de la Sociedad Emisora que puedan tener o hayan tenido en un pasado reciente una incidencia importante sobre su situación financiera

IV.6. Informaciones laborales

- IV.6.1. Recursos Humanos
- IV.6.2. Negociación colectiva en el marco de la entidad emisora
- IV.6.3. Políticas en materia de ventajas al personal y de pensiones

IV.7. Política de Inversiones

CAPITULO V - EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD EMISORA

V.1. Informaciones contables individuales

- V.1.1. Balance individual de los tres últimos ejercicios
- V.1.2. Cuenta de resultados individual de los últimos ejercicios
- V.1.3. Cuadro de financiación del Banco de Crédito Balear en los últimos 3 años

V.2. Bases de presentación de las cuentas anuales

CAPITULO VI - LA ADMINISTRACION, LA DIRECCION Y EL CONTROL DE LA ENTIDAD

VI.1. Identificación y función de los administradores y altos directivos de la Sociedad Emisora

- VI.1.1. Miembros del Consejo de Administración

- VI.1.2. Directores y demás personal que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado
- VI.1.3. Fundadores de la sociedad
- VI.2. Conjunto de intereses en la sociedad de los administradores y alta dirección
 - VI.2.1. Acciones con derecho a voto y otros valores que dan derecho a su adquisición
 - VI.2.2. Participación de los administradores y altos directivos en las transacciones inhabituales y relevantes de la sociedad emisora en el transcurso del último ejercicio y del corriente
 - VI.2.3. Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados por la administración y por la alta dirección
 - VI.2.4. Importe de las obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de administración y directivos actuales y sus antecesores
 - VI.2.5. Anticipos, créditos concedidos y garantías en vigor constituidas por la sociedad emisora a favor de los administradores
 - VI.2.6. Mención de las principales actividades que los administradores ejercen fuera de la sociedad
- VI.3. Personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente, aislada o conjuntamente ejerzan o puedan ejercer un control sobre la sociedad emisora
- VI.4. Preceptos estatutarios que supongan o puedan llegar a suponer una restricción o una limitación a la adquisición de participaciones importantes en la sociedad emisora por parte de terceros ajenos a la misma
- VI.5. Participaciones significativas en el capital de la sociedad emisora a que se refiere el real decreto 377/1991, de 15 de marzo
- VI.6. Numero aproximado de accionistas de la sociedad emisora
- VI.7. Identificación de las personas y entidades que sean prestamistas de la sociedad emisora
- VI.8. Existencia de clientes suministradores cuyas operaciones de negocio con la sociedad emisora sean significativas
- VI.9. Esquemas de participación del personal en el capital de la sociedad emisora
- VI.10. Auditoria contable y gastos en auditoria y consultoría

CAPITULO VII - EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

- VII.1 Evolución de las cifras de negocio
 - VII.1.1 Balance de situación individual de Banco de Crédito Balear, S.A., a 30 de septiembre de 2004
 - VII.1.2 Cuenta de resultados individual a 30 de septiembre de 2004
 - VII.1.3 Tendencias más recientes en relación con los negocios de la entidad
- VII.2 Evolución reciente y perspectivas del Emisor
 - VII.2.1 Perspectivas del emisor
 - VII.2.2 Políticas de distribución de resultados, de inversión, de saneamientos y de amortización, de ampliaciones de capital, de emisión de obligaciones

y de endeudamientos en general a medio y largo plazo

ANEXOS

Anexo I Cuentas Anuales del Banco de Crédito Balear a 31.12.2003

Anexo II Acuerdos sociales de emisión

Anexo III Balance y Cuenta de Resultados del Banco de Crédito Balear a 31.12.2004 pendientes de auditar

CAPÍTULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES

I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO.

I.1.1 Responsabilidad del contenido del Folleto

D. Ernesto Rey Rey, provisto de D.N.I. número 17.976.528-G, Tesorero General de Grupo Banco Popular, en nombre y representación de Banco de Crédito Balear, S.A., con domicilio a efectos de notificaciones en calle Ortega y Gasset, nº 29, con C.I.F. A-07000136, asume la responsabilidad del contenido de este Folleto completo de emisión.

Los contactos para aclarar los extremos del presente folleto, podrán canalizarse a través de D. Hugo García Charneco, técnico del departamento de Dirección Financiera del Grupo Banco Popular, teléfono número 91 520 72 39.

I.1.2 Veracidad del contenido del Folleto

D. Ernesto Rey Rey declara que los datos e informaciones contenidas en el mismo son verídicos y que no se ha omitido ningún dato relevante ni induce a error.

I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES.

I.2.1. Inscripción del Folleto Informativo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El presente Folleto Completo ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 10 de febrero de 2005.

El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

I.2.2. Autorización administrativa previa.

No se precisan autorización ni pronunciamiento administrativo previos distintos de la verificación y registro del presente Folleto en la CNMV.

I.3. VERIFICACIÓN Y AUDITORIA DE CUENTAS.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banco de Crédito Balear, S.A., correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de los años 2003, 2002 y 2001 han sido auditadas sin salvedades por la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana nº 43, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.) con el nº 50.242.

Las cuentas correspondientes a los ejercicios de 2003, 2002 y 2001, junto con sus respectivos Informes de Gestión e Informes de Auditoría, están depositadas y a disposición del público en la CNMV.

Se adjuntan al presente Folleto continuado como ANEXO I, las cuentas anuales, el informe de gestión e informe de auditoría de Banco de Crédito Balear, S.A., correspondientes al ejercicio 2003.

CAPÍTULO II

**LA EMISIÓN O LA OFERTA PÚBLICA
Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA**

II.1 CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO-FINANCIERAS DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN U OFERTA QUE COMPONEN EL EMPRÉSTITO.

II.1.1. Importe nominal del empréstito, número de valores que comprende y numeración de los mismos, en su caso.

El saldo vivo nominal máximo en cada momento de este programa será de 15 millones de euros ampliable hasta 25 millones de euros.

No es posible realizar una previsión del número de valores que se emitirán. No obstante el máximo de valores vivos será de 5.000 valores ampliable hasta un máximo de 8.333.

Los valores constitutivos de los empréstitos emitidos serán de una sola clase: pagarés.

La vigencia de este programa es de un año a contar desde la fecha en que se lleve a cabo la primera emisión con cargo al programa que, en cualquier caso, deberá hacerse dentro del mes siguiente a la fecha de inscripción en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del presente Folleto.

El anterior programa de pagarés, "Programa de emisión de pagarés de Banco de Crédito Balear 2004", quedará vencido en el momento en que se lleve a cabo la primera emisión de pagarés bajo el programa del que es objeto el presente Folleto.

II.1.2. Naturaleza y denominación de los valores que se emiten u ofrecen.

Los pagarés objeto del presente folleto informativo son valores de renta fija simple, con rendimiento implícito, emitidos al amparo del "Programa de emisión de pagarés de BANCO DE CREDITO BALEAR, 2005".

II.1.3. Importe nominal y efectivo de cada valor.

Los pagarés que se emitan al amparo de este programa tendrán un valor nominal de 3.000 euros. Los pagarés se emitirán a cualquier plazo de vencimiento entre 3 días hábiles y 18 meses (540 días naturales), a contar desde la fecha de emisión de cada uno de ellos.

Al tratarse de valores emitidos al descuento el valor efectivo se determinará en el momento de la emisión de cada uno de los pagarés, en función del tipo de interés pactado. La fórmula para calcular el importe efectivo, en el caso de inversores finales, conocidos el valor nominal y el tipo de interés, es la siguiente:

* Para plazos de emisión iguales o inferiores a 365 días:

$$E = \frac{N \times 365}{365 + ni}$$

* Para plazos de emisión superiores a 365 días:

$$E = \frac{N}{(1 + i)^{n/365}}$$

Donde:

| N = Valor nominal del pagaré.

| n = Número de días de vida del mismo.

| i = Tipo de interés nominal expresado en tanto por uno.

| E = Importe efectivo.

Los pagarés serán emitidos por el Emisor a un tipo de interés calculado en base al año de 365 días para los Inversores Institucionales y para los Minoristas.

El redondeo en los decimales de tipo de interés a aplicar se realizará a la diezmilésima al decimal más próximo. El importe efectivo se redondea al céntimo de euro más próximo.

Los pagarés se reembolsarán por el Emisor, en la fecha de vencimiento, por su valor nominal.

La siguiente tabla incorpora, a título ilustrativo, un ejemplo de precios efectivos y rentabilidades a distintos plazos y diferentes tipos de interés nominales para un pagaré de 3.000 euros de valor nominal.

TIPO NOMINAL (%)	PARA 7 DIAS			PARA 30 DIAS			PARA 90 DIAS			PARA 180 DIAS			PARA 270 DIAS			PARA 365 DIAS			PARA 540 DIAS	
	Precio Suscriptor	TIR/TAE %	Precio Suscrip. 10 días más	Precio Suscriptor	TIR/TAE %	Precio Suscrip. 10 días más	Precio Suscriptor	TIR/TAE %	Precio Suscrip. 10 días más	Precio Suscriptor	TIR/TAE %	Precio Suscrip. 10 días más	Precio Suscriptor	TIR/TAE %	Precio Suscrip. 10 días más	Precio Suscriptor	TIR/TAE %	Precio Suscrip. 10 días más	Precio Suscriptor	TIR/TAE %
1,75	2.998,99	1,77	2.997,56	2.995,69	1,76	2.994,26	2.987,11	1,76	2.985,69	2.974,33	1,76	2.972,92	2.961,66	1,75	2.960,26	2.948,40	1,75	2.947,00	2.923,98	1,75
1,95	2.998,88	1,97	2.997,28	2.995,20	1,97	2.993,60	2.985,64	1,96	2.984,06	2.971,43	1,96	2.969,85	2.957,34	1,95	2.955,78	2.942,62	1,95	2.941,06	2.915,50	1,95
2,15	2.998,76	2,17	2.997,00	2.994,71	2,17	2.992,95	2.984,18	2,17	2.982,43	2.968,53	2,16	2.966,80	2.953,03	2,16	2.951,32	2.936,86	2,15	2.935,15	2.907,06	2,15
2,35	2.998,65	2,38	2.996,72	2.994,22	2,38	2.992,29	2.982,72	2,37	2.980,81	2.965,63	2,36	2.963,74	2.948,74	2,36	2.946,88	2.931,12	2,35	2.929,25	2.898,66	2,35
2,55	2.998,53	2,58	2.996,44	2.993,73	2,58	2.991,64	2.981,25	2,57	2.979,19	2.962,74	2,57	2.960,70	2.944,46	2,56	2.942,44	2.925,40	2,55	2.923,38	2.890,30	2,55
2,75	2.998,42	2,79	2.996,16	2.993,23	2,78	2.990,99	2.979,79	2,78	2.977,57	2.959,86	2,77	2.957,66	2.940,19	2,76	2.938,02	2.919,71	2,75	2.917,54	2.881,98	2,75
2,95	2.998,30	2,99	2.995,88	2.992,74	2,99	2.990,33	2.978,34	2,98	2.975,95	2.956,98	2,97	2.954,63	2.935,93	2,96	2.933,61	2.914,04	2,95	2.911,72	2.873,70	2,95
3,15	2.998,19	3,20	2.995,61	2.992,25	3,20	2.989,68	2.976,88	3,19	2.974,33	2.954,11	3,18	2.951,60	2.931,69	3,16	2.929,22	2.908,39	3,15	2.905,92	2.865,46	3,15
3,35	2.998,07	3,41	2.995,33	2.991,76	3,40	2.989,03	2.975,42	3,39	2.972,72	2.951,24	3,38	2.948,58	2.927,46	3,36	2.924,84	2.902,76	3,35	2.900,14	2.857,26	3,35
3,55	2.997,96	3,61	2.995,05	2.991,27	3,61	2.988,37	2.973,97	3,60	2.971,10	2.948,38	3,58	2.945,57	2.923,24	3,57	2.920,47	2.897,15	3,55	2.894,38	2.849,10	3,55
3,75	2.997,84	3,82	2.994,77	2.990,78	3,82	2.987,72	2.972,51	3,80	2.969,49	2.945,53	3,79	2.942,56	2.919,03	3,77	2.916,11	2.891,57	3,75	2.888,65	2.840,98	3,75
3,95	2.997,73	4,03	2.994,49	2.990,29	4,02	2.987,07	2.971,06	4,01	2.967,88	2.942,68	3,99	2.939,56	2.914,83	3,97	2.911,77	2.886,00	3,95	2.882,94	2.832,89	3,95
4,15	2.997,61	4,24	2.994,21	2.989,80	4,23	2.986,42	2.969,61	4,22	2.966,27	2.939,83	4,19	2.936,56	2.910,65	4,17	2.907,44	2.880,46	4,15	2.877,25	2.824,85	4,15
4,35	2.997,50	4,44	2.993,93	2.989,31	4,44	2.985,77	2.968,16	4,42	2.964,67	2.937,00	4,40	2.933,57	2.906,48	4,37	2.903,12	2.874,94	4,35	2.871,59	2.816,84	4,35
4,55	2.997,38	4,65	2.993,66	2.988,82	4,65	2.985,12	2.966,72	4,63	2.963,06	2.934,16	4,60	2.930,59	2.902,32	4,58	2.898,82	2.869,44	4,55	2.865,94	2.808,87	4,55
4,75	2.997,27	4,86	2.993,38	2.988,33	4,85	2.984,46	2.965,27	4,84	2.961,46	2.931,33	4,81	2.927,61	2.898,17	4,78	2.894,53	2.863,96	4,75	2.860,32	2.800,94	4,75
4,95	2.997,15	5,07	2.993,10	2.987,84	5,06	2.983,81	2.963,83	5,04	2.959,86	2.928,51	5,01	2.924,64	2.894,03	4,98	2.890,25	2.858,50	4,95	2.854,72	2.793,05	4,95
5,15	2.997,04	5,28	2.992,82	2.987,35	5,27	2.983,16	2.962,38	5,25	2.958,26	2.925,70	5,22	2.921,68	2.889,91	5,18	2.885,98	2.853,07	5,15	2.849,14	2.785,19	5,15
5,35	2.996,93	5,49	2.992,54	2.986,87	5,48	2.982,51	2.960,94	5,46	2.956,66	2.922,88	5,42	2.918,72	2.885,79	5,39	2.881,73	2.847,65	5,35	2.843,59	2.777,38	5,35
5,55	2.996,81	5,70	2.992,27	2.986,38	5,69	2.981,86	2.959,50	5,67	2.955,07	2.920,08	5,63	2.915,76	2.881,69	5,59	2.877,49	2.842,25	5,55	2.838,05	2.769,59	5,55
5,75	2.996,70	5,92	2.991,99	2.985,89	5,90	2.981,21	2.958,06	5,88	2.953,47	2.917,28	5,83	2.912,82	2.877,60	5,79	2.873,26	2.836,88	5,75	2.832,54	2.761,85	5,75
5,95	2.996,58	6,13	2.991,71	2.985,40	6,12	2.980,57	2.956,62	6,08	2.951,88	2.914,48	6,04	2.909,87	2.873,53	6,00	2.869,05	2.831,52	5,95	2.827,04	2.754,14	5,95
6,15	2.996,47	6,34	2.991,43	2.984,91	6,33	2.979,92	2.955,19	6,29	2.950,29	2.911,69	6,25	2.906,94	2.869,46	6,20	2.864,84	2.826,19	6,15	2.821,57	2.746,46	6,15
6,35	2.996,35	6,55	2.991,15	2.984,42	6,54	2.979,27	2.953,75	6,50	2.948,70	2.908,91	6,45	2.904,01	2.865,40	6,40	2.860,65	2.820,87	6,35	2.816,12	2.738,83	6,35
6,55	2.996,24	6,76	2.990,88	2.983,94	6,75	2.978,62	2.952,32	6,71	2.947,11	2.906,13	6,66	2.901,08	2.861,36	6,61	2.856,47	2.815,58	6,55	2.810,69	2.731,22	6,55
6,75	2.996,12	6,98	2.990,60	2.983,45	6,96	2.977,97	2.950,89	6,92	2.945,53	2.903,35	6,87	2.898,17	2.857,33	6,81	2.852,31	2.810,30	6,75	2.805,28	2.723,66	6,75

II.1.4. Comisiones y Gastos.

Los valores pertenecientes a este programa de emisión serán emitidos por Banco de Crédito Balear, S.A. sin que por su parte sea exigida ninguna comisión ni repercutido gasto alguno en la suscripción de pagarés ni en la amortización de los mismos.

Lo anterior es sin perjuicio de los gastos o comisiones que puedan cobrar las Entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (en adelante, "IBERCLEAR"), por el depósito de los mismos u otras comisiones legalmente aplicables por ellas.

II.1.5. Representación de los valores.

Estarán representados mediante anotaciones en cuenta.

Las comisiones y gastos que se deriven de la primera inscripción de los valores emitidos bajo el programa de emisión en IBERCLEAR serán por cuenta y cargo del Emisor.

La inscripción y mantenimiento de los valores, a favor de los suscriptores y de los titulares posteriores en los registros de detalle a cargo de IBERCLEAR y de las Entidades Participantes al mismo, según proceda, estarán sujetos a las comisiones y gastos repercutibles que, en cada momento, dichas Entidades tengan establecidos, y correrán por cuenta y cargo de los titulares de los pagarés.

Dichos gastos y comisiones repercutibles se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas de gastos y comisiones repercutibles, que legalmente están obligadas a publicar las Entidades sujetas a supervisión del Banco de España y de la CNMV. La copia de dichas tarifas estarán a disposición de los clientes, y en cualquier caso se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados.

II.1.6. Cláusulas de interés.

II.1.6.1 Tipo de interés nominal.

El tipo de interés nominal será el concertado entre el Emisor y el tomador de cada pagaré. Una vez concertado este tipo nominal se calcula el precio efectivo de acuerdo con lo expuesto en el punto II.1.3.

Tras determinar el precio efectivo puede obtenerse el tipo de interés nominal que el suscriptor ha pactado previamente con el emisor de acuerdo a las siguientes fórmulas:

* Para plazos de emisión iguales o inferiores a 365 días:

$$i = \frac{365x(N-E)}{E \times n}$$

* Para plazos de emisión superiores a 365 días:

$$i = \left[\frac{N}{E} \right]^{(365/n)} - 1$$

Donde:

i = tipo de interés nominal anual expresado en tanto por uno.
 E = importe efectivo del pagaré.
 N = valor nominal del pagaré.

$|n = \text{numero de días de vida del mismo.}$

II.1.6.2. Fecha de pago de los cupones y amortizaciones.

Los pagarés de este programa se emitirán al descuento, viniendo determinada la rentabilidad de los mismos por la diferencia entre el precio de suscripción o adquisición y el precio de enajenación o amortización. Al ser valores con rendimiento implícito no darán derecho, por tanto, al cobro de cupones periódicos, considerándose incluidos los intereses en el importe que el Emisor se compromete a pagar al vencimiento de cada pagaré. La amortización se realizará el día de su vencimiento, el reembolso se realizará por su valor nominal menos la retención especificada en el apartado II.1.7.

II.1.7. Régimen Fiscal.

II.1.7.1 Residentes en territorio español.

a) Personas físicas.

Los pagarés son activos financieros con rendimientos implícitos que tributan como rendimientos del capital mobiliario por la diferencia entre el valor de transmisión, reembolso, amortización y su valor de adquisición o suscripción. Los gastos accesorios de adquisición y enajenación se computan para la determinación del rendimiento.

Así, en este caso, el rendimiento generado estará sometido a una retención del 15%. De acuerdo con lo establecido en el artículo 86 del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, la base de retención estará constituida por la diferencia entre el valor de amortización, reembolso o transmisión y el valor de adquisición o suscripción de dichos activos (sin aminorar gastos).

b) Personas jurídicas.

Las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades generadas por estos activos financieros no están sujetas a retención, de acuerdo con lo establecido en el artículo 57 q) del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, siempre que los mencionados activos cumplan los requisitos siguientes:

- Que se encuentren representados mediante anotaciones en cuenta.
- Que sean negociados en un mercado secundario oficial de valores español.

Si no se cumpliera cualquiera de los requisitos anteriores, los rendimientos derivados de la transmisión o reembolso de los activos, estarán sometidos a una retención del 15%. La base de retención estará constituida en la transmisión o reembolso por la diferencia entre el valor de amortización, reembolso o transmisión y el valor de adquisición o suscripción de dichos activos (sin aminorar gastos).

No obstante, el artículo 57.s del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades establece que están exentas de retención las rentas de activos financieros negociados en mercados organizados de la OCDE.

Los rendimientos derivados de activos financieros obtenidos por las entidades exentas recogidas en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades no estarán sometidos a retención, para lo cual resultará imprescindible acreditar la mencionada condición.

II.1.7.2 No residentes a efectos fiscales en España

a) Inversores no residentes con establecimiento permanente en España.

Los rendimientos obtenidos en la transmisión o reembolso de estos pagarés, por inversores no residentes a efectos fiscales con establecimiento permanente en España, constituyen una renta más, que deberá integrarse en la base imponible del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, cuyo cálculo se establece en el artículo 17 de la Ley que regula el mencionado Impuesto. Los rendimientos generados por estos activos financieros se encuentran sujetos a retención, de acuerdo con los criterios establecidos para los residentes personas jurídicas en territorio español descrito en el apartado anterior.

b) No residentes en territorio español que operan en él sin establecimiento permanente.

Los rendimientos por inversores no residentes a efectos fiscales sin establecimiento permanente en España estarán, con carácter general, sometidos a una retención del 15%. No obstante lo anterior, el régimen fiscal puede variar en función del país de residencia del no residente a efectos fiscales sin establecimiento permanente en España. La aplicación de este tratamiento fiscal diferenciado que se describe a continuación requerirá la acreditación de la condición de no residente mediante un certificado expedido por las autoridades fiscales del país de residencia del inversor.

Residencia en la Unión Europea

Los no residentes en territorio español que acrediten su residencia fiscal en la Unión Europea, en la transmisión o reembolso de los valores, obtendrán una renta que tendrá la consideración de exenta y respecto de la que no se debe aplicar retención alguna.

Residencia en Luxemburgo.

Sin embargo, si el país de residencia del no residente es Luxemburgo, hay que tener en cuenta lo establecido en el Real Decreto 1.080/1.991 por el que este país se considera paraíso fiscal, respecto de las rentas percibidas por las sociedades a las que se refiere el párrafo 1 del protocolo anexo al Convenio para evitar la Doble Imposición Internacional entre ambos países.

A tales efectos, estas sociedades serían las sociedades holding, definidas en la legislación especial luxemburguesa contenida en la Ley de fecha de 31 de julio de 1929, y el Decreto Gran Ducal de fecha de 17 de diciembre de 1928. Así, si los rendimientos fueran obtenidos por alguna de estas sociedades holding, estos estarían sometidos a retención, siendo en este caso el tipo de aplicación el del 15%.

Residencia en un país con Convenio para evitar la Doble Imposición distinto de la Unión Europea:

1) Transmisión del activo.

1.1) Residentes en países con Convenio de Doble Imposición y cláusula de intercambio de información distintos de la Unión Europea, que acrediten su residencia fiscal.

En la transmisión de los valores realizada en mercados secundarios oficiales de valores españoles, obtendrán una renta que tendrá la consideración de exenta y respecto de la que no se deberá aplicar retención alguna.

No obstante, si la transmisión no fuera realizada en mercados secundarios oficiales de valores españoles la renta obtenida estará sometida al tipo de retención previsto en el respectivo Convenio.

1.2) Residentes en países con Convenio de Doble Imposición y sin cláusula de intercambio de información distinto de la Unión Europea, que acrediten su residencia fiscal.

El rendimiento implícito obtenido estará sometido al tipo de retención previsto en el respectivo Convenio.

2) Reembolso del activo.

En el caso de los residentes en países con Convenio de Doble Imposición distintos de la Unión Europea, que acrediten su residencia fiscal, el rendimiento obtenido estará sometido al tipo de retención previsto en el respectivo Convenio.

Residencia en un país sin Convenio para evitar la Doble Imposición.

El rendimiento generado estará sometido con carácter general a una retención del 15%. La base de retención estará constituida por la diferencia entre el valor de amortización, reembolso o transmisión y el valor de adquisición o suscripción de dichos activos (sin aminorar gastos).

Aplicación de la Directiva Comunitaria sobre el ahorro.

Con fecha 26 de junio de 2003 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea la Directiva 2003/48/CE del Consejo de 3 de junio en materia de fiscalidad de los rendimientos del ahorro en forma de pago de intereses. La directiva está programada para ser aplicada por los Estados miembros desde el 1 de julio de 2005. El objetivo de esta Directiva es garantizar que los rendimientos transfronterizos del ahorro en forma de pago de intereses puedan estar sujetos a una imposición efectiva en el Estado miembro de residencia del contribuyente de conformidad con su legislación nacional. Dicho objetivo de asegurar la imposición efectiva se efectuará a través de intercambio de información automática entre los Estados miembros respecto a los pagos de intereses, aplicable a todos los países miembros de la UE excepto Bélgica, Luxemburgo, Austria y Suiza (país no UE pero con el que se ha llegado a un acuerdo para que aplique el sistema de retenciones en igualdad de condiciones que los 3 estados miembros), los cuales aplicarán un sistema de retención a cuenta durante un período transitorio respecto a esos pagos, deduciendo un máximo de un 35% de retención.

El período transitorio comenzará en la fecha de entrada en vigor de la directiva y concluirá con la finalización del primer año fiscal siguiente a que se produzca un acuerdo con ciertos países no UE para el intercambio automático de información en relación con esos pagos.

II.1.8. Amortización de los valores.

II.1.8.1. Precio de reembolso.

Los pagarés emitidos al amparo de este programa se amortizarán por su valor nominal, en la fecha de su vencimiento, libre de gastos para el tenedor, sujeta en todo caso a la retención a cuenta que corresponda según lo descrito en el apartado II.1.7. del presente Folleto.

II.1.8.2. Modalidades de amortización.

Los plazos de vencimiento de estos pagarés estarán comprendidos entre 3 días hábiles y 18 meses (540 días naturales). Con el fin de facilitar su colocación, ajustando el plazo a las necesidades de los inversores, dentro de los plazos citados los vencimientos de los valores que se emitan a un plazo inferior a 90 días podrán tener lugar todos los días hábiles de la semana. Para plazos superiores a 90 días existirá un único vencimiento semanal.

Con el fin de obtener una mayor concentración de vencimientos, se procurará, en la medida de lo posible, en las operaciones con plazos inferiores a 90 días hacer coincidir su vencimiento con el semanal fijado para los plazos superiores.

Al estar prevista la admisión a negociación de los mismos en el Mercado AIAF de Renta Fija la amortización de estos pagarés se producirá de acuerdo a las normas de funcionamiento del sistema de compensación y liquidación de dicho mercado, abonándose, en la fecha de amortización, en las cuentas propias o de terceros, según proceda, las cantidades correspondientes, con repercusión, en su caso, de la retención a cuenta que corresponda, según lo descrito en el apartado II.1.7.

En ningún caso se admitirá la posibilidad de amortización anticipada de los pagarés.

II.1.9 Entidades Financieras que atenderán al servicio financiero del empréstito.

El servicio financiero de esta emisión se realizará por la propia Entidad emisora.

II.1.10. Moneda del empréstito.

Los pagarés que se emitan bajo este programa estarán denominados en EUROS.

II.1.11. Cuadro de los flujos financieros de los pagarés.

Como ya se ha dicho en apartados anteriores, los pagarés son valores emitidos al descuento y no dan derecho al cobro de cupones periódicos.

El cuadro financiero para el Emisor consta sólo de 2 flujos: el efectivo emitido en el momento de la emisión y el nominal pagado a su amortización.

En el anterior punto II.1.3. se incluye una tabla relacionando, para diversos plazos de emisión, importes efectivos y rentabilidades para el inversor final, para distintos tipos de interés nominal, calculados en base 365.

II.1.12. Tasa anual Equivalente bruta prevista para el Tomador.

Dada la diversidad de precios de emisión derivados de los distintos tipos de interés que previsiblemente se aplicarán a los valores que se emitan a lo largo del período de vigencia del Programa, no es posible predeterminedar el rendimiento resultante para cada suscriptor. No obstante, la rentabilidad anual efectiva para el tenedor vendrá dada por la siguiente fórmula:

$$i = \left[\frac{N}{E} \right]^{(365/n)} - 1$$

Donde:

- | i = Tasa Interna de Rentabilidad/Tasa Anual Equivalente calculada en tanto por uno.
- | E = importe efectivo del pagaré.
- | N = valor nominal del pagaré.
- | n = numero de días de vida del mismo.

Para períodos superiores a 365 días la Tasa Anual Equivalente coincidirá con el tipo nominal de emisión del pagaré.

II.1.13. Interés efectivo previsto para el Emisor.

El interés efectivo previsto para el Emisor se calculará aplicando la misma fórmula del apartado anterior y considerando los gastos de emisión como menor importe efectivo recibido. Al negociarse cada pagaré o grupo de pagarés de forma individualizada, teniendo fechas de vencimiento distintas y colocándose por importes efectivos diferentes, no es posible calcular a priori el coste para el Emisor de estos pagarés.

Los gastos estimados de la emisión sobre el importe inicial ascenderían a:

	<i>Euros</i>
Tasas CNMV	975,83
Tasas AIAF	750
Otros	1.000
Total	2.725,83

II.1.14. Evaluación del Riesgo inherente a los valores emitidos.

El presente Programa de Pagarés de Banco de Crédito Balear, S.A. no ha sido evaluado por entidad calificadora alguna.

Banco de Crédito Balear, S.A. no tiene solicitada calificación crediticia a ninguna entidad calificadora. Se declara que Banco de Crédito Balear, S.A. no está incurso en situaciones de insolvencia y se halla al corriente de pago de dividendos, intereses, y amortizaciones de pagarés, créditos y préstamos.

II.2 COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS PAGARÉS.

II.2.1. Solicitudes de suscripción o adquisición.

II.2.1.1. Potenciales inversores.

La condición de suscriptores de estos pagarés la tendrán las personas físicas y jurídicas en general que negocien directamente con el emisor la contratación de los mismos a través del Departamento de Tesorería y de la red de Sucursales del Emisor.

II.2.1.2. Exigencias legales.

Una vez admitidos a negociación en el mercado AIAF, los pagarés emitidos bajo este programa serán aptos para cubrir las exigencias legales de inversión a que están sometidas determinado tipo de entidades, en particular: las Instituciones de Inversión Colectiva, Compañías de Seguros, Fondos y Planes de Pensiones, así como cualesquiera otras Instituciones o Empresas Mercantiles que deban cumplir con obligaciones administrativas de inversión en valores negociados en mercados secundarios organizados.

II.2.1.3. Fecha o período de suscripción.

La vigencia de este programa es de un año a contar desde la fecha en que se lleve a cabo la primera emisión con cargo al programa que, en cualquier caso, deberá hacerse dentro del mes siguiente a la fecha de inscripción en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El anterior programa de pagarés, "Programa de emisión de pagarés de Banco de Crédito Balear 2004", quedará vencido en el momento en que se lleve a cabo la primera emisión de pagarés bajo el programa del que es objeto el presente Folleto.

A lo largo de ese año Banco de Crédito Balear S.A., podrá emitir pagarés al amparo de este programa, siempre que su saldo vivo en circulación no exceda de 15 millones de euros, ó en caso de ampliación de 25 millones de euros.

El emisor se reserva el derecho de no cotizar niveles de emisión cuando por previsiones de tesorería no necesitase fondos.

II.2.1.4. Lugar de suscripción.

Las solicitudes se concretarán a través de la propia red de Sucursales y del departamento de Tesorería fijándose en ese momento la fecha de emisión (que coincidirá con el desembolso), la fecha de vencimiento, el importe nominal el tipo de interés nominal ofrecido y el importe efectivo.

El Emisor emitirá pagarés a medida que lo soliciten los clientes. En todo caso, el importe nominal mínimo de las solicitudes será de 6.000 euros, es decir, dos pagarés de valor nominal 3.000 euros.

II.2.1.5. Fecha de desembolso.

El desembolso por los suscriptores del precio de emisión de los valores cuya suscripción solicite se pactará el día de la suscripción, no obstante deberá efectuarse necesariamente en, o antes de, la fecha de emisión de los valores suscritos. Esta fecha no será más tarde del quinto día hábil siguiente al de la contratación de la operación.

Los suscriptores de los pagarés deberán abonar al Emisor el importe de la suscripción en la fecha de desembolso pactada.

Dicho desembolso se llevará a cabo mediante cargo en cuenta, cuando las entidades o clientes suscriptores tengan cuenta abierta con el Emisor, o mediante transferencia o ingreso en efectivo a través de Banco de España en otros casos.

II.2.1.6. Forma y plazo de entrega de la documentación acreditativa de las inscripciones.

Los pagarés emitidos bajo este Programa están representados por anotaciones en cuenta, con arreglo a lo dispuesto en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su última redacción dada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre,

de reforma de la anterior, y en el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles, modificado por Real Decreto 2590/98.

La entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta será la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR), con domicilio en Madrid, calle Pedro Teixeira, 8.

En el momento de la suscripción, el emisor pondrá a disposición del inversor los justificantes de adquisición de los pagarés suscritos por el mismo. Dicho justificante servirá únicamente como documento acreditativo de la suscripción efectuada y no será negociable, extendiéndose su validez hasta la fecha en que tenga lugar la primera inscripción en anotaciones de los valores y la asignación de las correspondientes referencias de registro.

II.2.2. Colocación y adjudicación de los valores.

II.2.2.1. Colocadores.

La colocación se hará a través del departamento de Tesorería y de la red de sucursales de Banco de Crédito Balear, S.A.

II.2.2.2. Entidad Directora.

Este programa de pagarés no cuenta con Entidad Directora.

II.2.2.3. Entidades aseguradoras.

Las emisiones de pagarés de este programa no están aseguradas.

II.2.2.4. Criterios y procedimientos para la colocación y adjudicación final.

Se irán adjudicando los pagarés por orden cronológico de petición hasta la cobertura total del límite autorizado o en su caso de la ampliación.

Banco de Crédito Balear, S.A., dispone de una aplicación centralizada de valores, de este modo puede consultarse en pantalla el importe de pagarés disponible para suscribir, y por tanto, decidir si es posible o no la contratación de los nuevos pagarés solicitados por los clientes.

El emisor se reserva el derecho de no cotizar niveles de emisión cuando por previsiones de tesorería no necesitase fondos.

A los suscriptores se les entregará el tríptico del programa con anterioridad a la suscripción.

II.2.2.5. Prorrateso.

No existe la posibilidad de prorrateso.

II.2.3. Plazo y forma de entrega de los valores.

Las anotaciones en cuenta a favor de los titulares se practicarán conforme a las normas de funcionamiento establecidas por IBERCLEAR, tal como ha sido indicado con anterioridad (apartado II.2.1.6.). A los suscriptores les serán entregados en el mismo momento de su suscripción los justificantes de la suscripción y posteriormente, se les enviarán los correspondientes justificantes de depósito.

II.2.4. Sindicato de obligacionistas.

No aplicable.

II.3. INFORMACIÓN LEGAL Y DE ACUERDOS SOCIALES.

II.3.1. Naturaleza jurídica y denominación legal de los valores que se ofrecen.

Los valores ofrecidos son pagarés de empresa y forman parte del “Programa de emisión de pagarés de BANCO DE CREDITO BALEAR, 2005”, del que es objeto este Folleto.

Acuerdos Sociales.

El presente programa de emisión se realiza en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración el día 30 de noviembre de 2004.

Forman parte del presente Folleto Informativo las siguientes certificaciones del Secretario del Consejo de Administración acreditando la adopción de los siguientes acuerdos:

- a) Acuerdo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del Banco de Crédito Balear, S.A., celebrada el 26 de abril de 2002, por la que se autoriza al Consejo de Administración de la sociedad para emitir obligaciones, pagarés, bonos o valores análogos no convertibles en acciones, simples o hipotecarios, en moneda española o extranjera, subordinados o no, y a tipo fijo o variable, dentro del plazo máximo legal de 5 años.
- b) Acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad emisora de fecha 30 de noviembre de 2004 por el que, se aprueba el Programa de pagarés objeto de este folleto.

Se adjunta como **ANEXO II** al final del presente folleto los acuerdos sociales de emisión.

II.3.2. Oferta pública de venta.

No aplicable, por tratarse de un programa de emisión y no una oferta pública de venta.

II.3.3. Autorizaciones administrativas previas.

Esta emisión no requiere de autorización administrativa previa.

II.3.4. Régimen legal.

Los pagarés de empresa objeto de este Folleto están sujetos al régimen legal típico.

II.3.5. Garantías de la emisión.

Los pagarés de este programa cuentan con la garantía general patrimonial de la sociedad emisora.

II.3.6. Forma de representación.

Los pagarés emitidos bajo el presente Programa están representados mediante anotaciones en cuenta. La Entidad encargada del registro contable IBERCLEAR, entidad domiciliada en Madrid, calle Pedro Teixeira, nº 8.

II.3.7. Legislación aplicable y Tribunales competentes.

La emisión de pagarés amparada en el presente folleto, así como su régimen jurídico no se opone a la legislación vigente, ajustándose a la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, la Orden de 12 de julio de 1993, a la Circular 2/1999, de 22 de abril de 1999, y a la Ley 44/2002 de Reforma del Sistema Financiero.

Los pagarés estarán sometidos a la ley española, siendo competentes en caso de litigio los juzgados y tribunales del lugar de residencia del inversor.

II.3.8. Transmisibilidad de los valores.

No existe restricción alguna a la libre transmisibilidad de los valores emitidos.

II.3.9. Admisión a negociación.

Se solicitará la admisión a negociación de los pagarés en el Mercado de Renta Fija de AIAF en los términos del acuerdo del Consejo de Administración de Banco de Crédito Balear, S.A. de fecha 30 de noviembre de 2004.

II.4. MERCADOS SECUNDARIOS ORGANIZADOS.

II.4.1 Admisión a negociación.

La Sociedad emisora se compromete a realizar los trámites necesarios para que los pagarés se incorporen a negociación en el plazo de 5 días naturales desde el momento del desembolso y en cualquier caso antes de vencimiento, haciéndose constar que se conocen, y se acepta cumplir, los requisitos y condiciones para la admisión, permanencia y exclusión de los valores negociados en este mercado, según la legislación vigente y los requerimientos de sus órganos rectores. En caso de incumplimiento de este plazo se hará pública su causa mediante anuncio en un periódico de difusión nacional. Sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir el emisor.

II.4.2. Otras emisiones.

El emisor tiene registrado desde febrero de 2004 un programa de pagarés de duración un año que vence el 20 de febrero de 2005 por importe de 30 millones de euros ampliable hasta 60 millones de euros. Este programa fue modificado con fecha 4 de agosto de 2004, para ajustar el plazo de vencimiento de los pagarés. Hasta esa fecha los pagarés podían emitirse a cualquier plazo de vencimiento comprendido entre 7 días y 18 meses (540 días), para posteriormente, tras la mencionada modificación, emitirse a cualquier plazo de vencimiento entre 3 días hábiles y 18 meses (540 días naturales).

Durante el año 2004 no se ha producido negociación de estos valores en el mercado secundario.

II.4.2.1. Liquidez.

Se ha establecido un mecanismo de liquidez para el inversor en general .

La Sociedad emisora tiene formalizado con el Banco Popular Español, S.A. un contrato de compromiso de liquidez exclusivamente para los pagarés amparados por el presente folleto y cuyas condiciones básicas son las siguientes:

La Entidad de Contrapartida será Banco Popular Español, S.A., (en adelante "la Entidad"), quien asume el compromiso de dotar liquidez, por medio de colocación continua y permanente a los pagarés comprendidos al amparo del presente folleto.

La Entidad cotizará precios de compraventa de estos pagarés. Los precios ofrecidos serán válidos para importes nominales de hasta 600.000 euros por operación.

La cotización de los precios ofrecidos por la Entidad reflejará en cada momento la situación de liquidez existente en el mercado.

La cotización de precios de venta estará sujeta a la disponibilidad de papel en el mercado, comprometiéndose la Entidad a actuar con la máxima diligencia e interés para localizar los valores con los que corresponder a las posibles demandas de los clientes y/o el mercado.

Los precios de compra se entenderán en firme y serán fijados en función de las condiciones de mercado, si bien la Entidad podrá decidir los precios de compra y venta que cotee y cambiar ambos cuando lo considere oportuno. Estos precios representarán las rentabilidades que la Entidad considere prudente establecer en función de la situación de liquidez existente en el mercado, su percepción de la situación del mercado de los Pagarés y de los mercados de Renta Fija en general, así como de otros mercados financieros.

La diferencia entre los precios de compra y de venta establecidos en cada momento no será superior a un 10 por ciento en términos de T.I.R. Ese 10 por ciento se calcula sobre el precio de compra que cotee en ese momento. En cualquier caso ese diferencial no será superior a 50 puntos básicos en términos de T.I.R. ni a un 1 por ciento en términos de precio.

La Entidad se obliga asimismo a cotizar y hacer difusión diaria de los precios a través del Sistema SECA (Sistema Estandarizado de cotizaciones AIAF) por medio de su pantalla REUTERS, siempre y cuando el Emisor obtenga para los pagarés la admisión a negociación en el Mercado de Renta Fija A.I.A.F.

Adicionalmente, se podrá cotizar y hacer difusión diaria de los precios a través del sistema telefónico.

La Entidad se obliga asimismo a difundir, al menos con periodicidad mensual, los volúmenes contratados, sus precios medios, y vencimientos, bien a través de la Asociación de Intermediarios Financieros (AIAF), o de los servicios de Iberclear, o de la correspondiente inserción en prensa o del modo establecido en el párrafo anterior.

La Entidad quedará exonerada de sus responsabilidades de liquidez ante cambios que repercutan significativamente en las circunstancias legales actuales que se siguen para la operativa de compra-venta de los pagarés por parte de la Entidad o de su habitual operativa como Entidad Financiera.

Igualmente se producirá la posibilidad de exoneración cuando, por cambios en las circunstancias estatutarias, legales o económicas del emisor se aprecie de forma determinante una alteración en la solvencia o capacidad de pago de las obligaciones del mismo.

En caso de que se produjeran alguna de las circunstancias expresadas en los dos párrafos anteriores, el Emisor se compromete a no realizar nuevas emisiones con cargo al Programa en tanto la Entidad, o cualquier otra que la sustituya, no se comprometa a proporcionar liquidez en las mismas condiciones al Programa en las nuevas circunstancias en que se hubiera incurrido. Además, de producirse alguna de las referidas circunstancias, la Entidad se compromete a seguir proporcionando liquidez en las mismas condiciones a los pagarés ya emitidos hasta que se produzca su vencimiento.

La Entidad podrá excusar el cumplimiento de sus obligaciones de dar liquidez cuando los pagarés en libros que ostente de forma individual, adquiridos directamente en el mercado, en cumplimiento de su actuación como Entidad de Contrapartida, excedan en cada momento del 10% del saldo vivo del programa.

El presente compromiso de liquidez iniciará su vigencia en la fecha en que, una vez inscrito el Folleto Informativo en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se lleve a cabo la primera emisión con cargo al programa que, en cualquier caso, deberá hacerse dentro del mes siguiente a la fecha de inscripción en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del presente Folleto, y siempre y cuando hayan sido admitidos a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija.

No obstante, la Entidad podrá en cualquier momento resolver anticipadamente este Contrato, siempre y cuando lo notifique al emisor con un preaviso mínimo de 30 días.

Asimismo, el Emisor podrá dar por resuelto este Contrato antes de su vencimiento en caso de que la Entidad haya incumplido con los compromisos asumidos en el Contrato o cuando así lo estime conveniente, siempre y cuando lo notifique a la Entidad de Contrapartida con un preaviso mínimo de 30 días.

No obstante, el Emisor y la Entidad no podrá hacer uso de la facultad de resolución si no cuenta con una entidad de crédito que se comprometa a proporcionar liquidez al programa.

En caso de resolución del contrato y de sustitución de la Entidad se le comunicará a los titulares de Pagarés mediante la correspondiente publicación en un periódico de difusión nacional y en el Boletín de cotización de AIAF Así mismo, le será comunicado a la CNMV.

Sin perjuicio de lo anterior, en el momento de finalización de la vigencia del presente compromiso de liquidez, subsistirán las obligaciones del Emisor y de la Entidad de Contrapartida, en todo lo referente a las emisiones de pagarés pendientes de amortizar.

II.5. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIOS DE LA FINANCIACIÓN AJENA.

II.5.1. Finalidad de la operación.

La finalidad de la emisión será la de proporcionar financiación a la entidad emisora para el desarrollo de su actividad crediticia.

II.5.2 Cargas y servicios de la financiación ajena

A continuación se expresan las cargas y servicios de la financiación ajena de Banco de Crédito Balear, S.A.

II.5.2.1. Carga Global.

Fecha	Coste Financiero	% / ATM
2001	16.724	1,85%
2002	17.879	1,69%
2003	16.390	1,35%
2004 (*)	17.619	1,45%
2005 (e)	13.214	0,97%
2006(e)	11.929	0,78%

Cifras en miles de euros

(*)Pte auditoría

(e) estimado

II.5.2.2. Volumen total de financiación ajena.

Fecha	Volumen Medio	Volumen Final
2001	743.320	835.002
2002	898.060	971.107
2003	1.036.750	1.109.021
2004 (*)	1.183.154	1.258.608
2005 (e)	1.359.676	1.446.388
2006(e)	1.562.535	1.662.185

Cifras en miles de euros

(e) estimado

(*) Pte auditoría

II.5.2.3. Volumen final de la carga de emisiones de renta fija.

Débitos representados por valores negociables			
Pagarés			
Fecha	Volumen final	Var. Neta (**)	Coste Financiero
2001	5.337	-	187
2002	6.054	717	182
2003	5.154	(900)	128
2004 (*)	3.675	(1.479)	75
2005 (e)	4.000	325	118
2006(e)	4.500	500	133

Cifras en miles de euros

(e) estimado

(*) Pte auditoría

(**) Corresponde a la diferencia entre el volumen final de un año y el del año inmediatamente anterior

II.5.2.4. Volumen final, avales, fianzas y otros compromisos.

Fecha	Fianzas, avales y cauciones	Resto pasivos contingentes	Compromisos	Total
2001	45.410	3.609	78.459	127.478
2002	48.131	2.531	80.277	130.939
2003	56.910	4.005	154.967	215.882
2004 (*)	50.145	4.480	208.033	262.658
2005 (e)	79.564	10.028	577.478	667.070
2006(e)	94.076	15.868	1.114.765	1.224.710

Cifras en miles de euros

(*) Pte auditoría

(e) estimado

CAPÍTULO III

EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1 IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

III.1.1. Identificación y domicilio social.

Banco de Crédito Balear, S.A. con C.I.F. A-07000136, tiene su domicilio social en Palma de Mallorca, Plaça d'Espanya número 1, según se establece en el artículo 3 de sus Estatutos Sociales.

III.1.2. Objeto social.

Según el párrafo primero del artículo 4 de los Estatutos del Banco de Crédito Balear, S.A.:

“El objeto de la Sociedad es realizar, directa o indirectamente, para sí o por cuenta de terceros, toda clase de operaciones bancarias o financieras, ya sean de emisión, depósito, de descuento, de crédito, de servicios, de mediación, así como contratar sobre obras y servicios públicos o privados y participar en otras empresas cualesquiera, y en general todas las operaciones que, como peculiares de las Compañías de Crédito, se determinan en el vigente Código de Comercio.”

El número que le corresponde según la clasificación nacional de actividades económicas (C.N.A.E.) es el 65.121.

III.2. INFORMACIONES LEGALES.

III.2.1. Constitución de la sociedad.

Banco de Crédito Balear, S.A. fue fundado en Palma de Mallorca, mediante escritura otorgada ante el Notario D. Cayetano Socías Gradolí, el 9 de febrero de 1872, con el nombre de “El Crédito Balear”.

Con fecha 20 de junio de 1967, mediante escritura otorgada ante el Notario D. Germán Chacártegui, adoptó su actual denominación social, “Banco de Crédito Balear, Sociedad Anónima”.

El Banco de Crédito Balear, S.A. está inscrito en el Registro Mercantil de Baleares, tomo 21, folio 190, libro 17, hoja 875, inscripción 1ª.

Los Estatutos Sociales del Banco de Crédito Balear, S.A. se adaptaron a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de conformidad con lo exigido por el Real Decreto legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, mediante escritura autorizada por el Notario de Palma de Mallorca D. Raimundo Clar Garau, el 10 de septiembre de 1990, al número 2.292 de su protocolo. Dicha escritura consta inscrita en el Registro mercantil de Palma de Mallorca, al folio 88 del tomo 385 del archivo, libro 311 de la Sección 3ª de Sociedades.

Banco de Crédito Balear, S.A. bajo la denominación antes indicada, comenzó su actividad en la misma fecha de su constitución, el 9 de febrero de 1872, estableciendo el artículo 2 de sus Estatutos que la duración del Banco será por tiempo indefinido.

Toda la información relativa a los Estatutos Sociales, en su última redacción dada en la Junta General de fecha 22 de junio de 2004, puede consultarse en el domicilio social de la entidad, Palma de Mallorca, Plaça d'Espanya número 1, en la página web del Banco, www.escredit.es, y en los registros de la CNMV.

III.2.2. Forma jurídica y legislación especial.

Banco de Crédito Balear, S.A. tiene la forma jurídica de Sociedad Anónima, y está sometida a la supervisión de sus actividades por parte del Banco de España, en base a la normativa específica de las entidades de crédito.

III.3 INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL.

III.3.1. Importe nominal suscrito y desembolsado.

El capital social de Banco de Crédito Balear, S.A. es actualmente de DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS euros (10.572.336,00€), representado por 14.096.448 acciones de SETENTA Y CINCO céntimos de euro (0,75€) de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

III.3.2. Clases y series de acciones.

Todas las acciones representativas del capital social del Banco de Crédito Balear, S.A. pertenecen a la misma clase y serie, gozan de los plenos derechos políticos y económicos, sin que existan acciones privilegiadas.

Las acciones de Banco de Crédito Balear, S.A. están representadas por medio de anotaciones en cuenta, estando la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR), domiciliada en Madrid, calle Pedro Teixeira nº 8, encargada de la llevanza del Registro contable.

III.3.3. Evolución de capital social del Banco en los últimos tres años y en el ejercicio actual.

Desde el día 3 de enero de 2000, fecha en la que tuvo efecto en las Bolsas de Valores el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de la sociedad de fecha 4 de junio de 1999, de redenominación del capital social en euros y ajuste del valor nominal de las acciones, no se ha producido modificación alguna en el capital social de Banco de Crédito Balear, S.A.

Tras el citado ajuste, el capital social de Banco de Crédito Balear, S.A. se situó en la cifra a la que se refiere el punto III.3.1 anterior, DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS euros (10.572.336,00€).

III.3.4. Emisiones de obligaciones convertibles, canjeables o con “warrants”.

Banco de Crédito Balear, S.A. no ha realizado ninguna emisión de obligaciones convertibles, canjeables o con “warrants” que den derecho a la suscripción de sus propias acciones, sin que tampoco la Junta General de Accionistas haya delegado en el Consejo de Administración la facultad de emitir obligaciones convertibles, canjeables o con “warrants”.

III.3.5. Ventajas atribuibles a promotores y fundadores.

No existe ninguna clase de ventaja atribuida a fundadores y a promotores u otros derechos distintos de los que confieren la propiedad de las acciones a sus accionistas.

III.3.6. Capital autorizado.

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2002, el Consejo de Administración podrá aumentar el capital social hasta el máximo legal permitido, de conformidad con lo establecido en el artículo 153.1.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en la oportunidad y cuantía que decida, sin previa consulta a la Junta General, en una o varias veces, dentro del plazo de cinco años, que finalizará el 25 de abril de 2007.

La citada Junta General de Accionistas de 26 de abril de 2002 aprobó la propuesta del Consejo de Administración de modificar el Artículo Final de los Estatutos Sociales para reflejar en el mismo las modificaciones legislativas de fondo operadas por las Leyes 37/1998 de Mercado de Valores, que modifica la Ley 24/1988, y 50/1998 de Medidas Fiscales, Administrativas, y de Orden Social. Una vez modificado, el citado artículo ha quedado como se reproduce a continuación:

Artículo Final.-

1. Cuando un aumento de capital se realice por emisión de nuevas acciones, podrá efectuarse por emisión de acciones ordinarias, acciones sin derecho a voto, acciones privilegiadas o acciones rescatables, pudiendo, en su caso, excluirse el derecho de suscripción preferente cuando así lo exija el interés del Banco, todo ello de conformidad con la legislación vigente en cada momento.

2. Los titulares de acciones sin voto tendrán derecho a percibir el dividendo anual mínimo fijo o variable que apruebe la Sociedad en el acuerdo de emisión correspondiente. La Sociedad estará obligada a acordar el reparto de dicho dividendo siempre que existan beneficios distribuibles. De no existir beneficios distribuibles o de no haberlos en cantidad suficiente, el dividendo preferente total o parcialmente impagado deberá ser satisfecho a los titulares de acciones sin voto en los cinco ejercicios siguientes, sin atribuírseles durante ese período el derecho de voto. Los titulares de estas acciones podrán, de acuerdo con lo previsto en la Ley, ejercitar el derecho de suscripción preferente si así lo acordara la Sociedad al emitir acciones u obligaciones convertibles en acciones.

3. En las acciones privilegiadas en las que el privilegio consista en el derecho a obtener un dividendo preferente, la Sociedad estará obligada a acordar el reparto del dividendo si existieran beneficios distribuibles. De no existir beneficios distribuibles o de no haberlos en cantidad suficiente, el dividendo preferente total o parcialmente impagado deberá ser satisfecho en los cinco ejercicios siguientes. En materia de dividendos, los titulares de esta clase de acciones tendrán derecho a percibir sólo el dividendo que corresponda a la acción privilegiada, determinándose su cuantía en el acuerdo de emisión.

4. La Junta General o, en su caso, el Consejo de Administración, en el momento de adoptar el acuerdo de emitir acciones rescatables, determinará si el rescate tendrá lugar a solicitud de la Sociedad emisora, de los titulares de dichas acciones o de ambos, y fijará las condiciones para el ejercicio de ese derecho. En el caso de acciones rescatables privilegiadas o sin voto, el dividendo preferente no repartido carecerá de carácter acumulativo.

5. Por acuerdo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 26 de abril de 2002, el Consejo de Administración podrá aumentar el capital social hasta el máximo legal permitido, por elevación del valor nominal de las acciones existentes o mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, privilegiadas, rescatables, con o sin prima, con o sin voto, conforme a las clases y tipos admitidos legal y

estatutariamente, en la oportunidad y cuantía que decida, sin previa consulta a la Junta General, en una o varias veces, dentro del plazo de cinco años, que finalizará el 25 de abril de 2007, de conformidad con lo establecido en el artículo 153.1.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, con la previsión de lo dispuesto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, y podrá excluir el derecho de suscripción preferente de acuerdo con el artículo 159.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

6. Por el hecho de esta delegación los administradores quedan facultados para dar nueva redacción al artículo de los Estatutos sociales relativo al capital social, una vez acordado y ejecutado el aumento.”

A la fecha del presente Folleto, el Consejo de Administración no ha hecho uso de la facultad delegada por la Junta General de Accionistas.

III.3.7. Condiciones estatutarias a la que se sometan las modificaciones de capital.

Las condiciones establecidas en los Estatutos del Banco de Crédito Balear, S.A. para modificar el capital de la sociedad se ajustan a lo establecido en el artículo 103 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En concreto, el artículo 17 de los Estatutos del Banco de Crédito Balear, S.A. establece, entre otras cosas, lo siguiente:

“Para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o reducción del capital, la transformación, fusión o escisión de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50 por 100 del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25 por 100 de dicho capital.

Cuando concurren accionistas que representen menos del 50 por 100 del Capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior sólo podrán ser adoptados válidamente con el voto favorable de los dos tercios del Capital presente o representado en la Junta.”

III.4. ACCIONES EN CARTERA PROPIA.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de junio de 2004, acordó facultar al Consejo de Administración del Banco de Crédito Balear, S.A. así como a los órganos de administración de las sociedades respecto de las cuales el Banco de Crédito Balear, S.A. tenga la facultad de dominante para adquirir, bajo las modalidades que admita la Ley, las acciones de Banco de Crédito Balear, S.A. y su sociedad dominante, dentro de los límites y con los requisitos que se enuncian seguidamente:

- Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean el banco y sus sociedades filiales y, en su caso, la sociedad dominante y sus filiales, no exceda, en cada momento, del 5 por 100 del capital social.
- Que el Banco, y en su caso, su sociedad dominante tengan capacidad para dotar la reserva indisponible prescrita en la Ley para estos casos sin disminuir el capital ni las reservas legal o estatutariamente indisponibles.

- Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.
- Que los precios mínimo y máximo de adquisición no excedan de un 20% de reducción o incremento del valor de cotización correspondiente a la sesión de Bolsa del día en que se efectúe la compra.

Esta autorización, que se concede por el plazo máximo legal, se entiende sin perjuicio de los supuestos contemplados en la Ley como de libre adquisición.

Se autorizó también al Consejo de Administración para la enajenación de las acciones propias adquiridas o que puedan adquirirse en el futuro así como para proceder a su amortización con cargo a los recursos propios y efectuar la consiguiente reducción del capital y modificación estatutaria, por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes, en una o varias veces y siempre dentro del plazo máximo de 18 meses a partir de la fecha de celebración de la Junta, plazo que finalizará el próximo 21 de diciembre de 2005.

Al cierre de los ejercicios 2001, 2002 y 2003, Banco de Crédito Balear, S.A. no era titular de acciones propias, ni directamente ni a través de ninguna filial.

Asimismo, durante los tres últimos ejercicios y hasta la fecha de verificación del presente Folleto informativo, Banco de Crédito Balear, S.A. no ha realizado operaciones con acciones propias.

III.5. BENEFICIOS Y DIVIDENDOS POR ACCION DE LOS TRES ULTIMOS EJERCICIOS.

	2003	2002	2001
Beneficio Neto	22.419	19.202	16.811
Capital	10.572	10.572	10.572
Número de Acciones	14.096.448	14.096.448	14.096.448
Beneficio por acción (Euros)	1,59	1,36	1,19
PER (*)	11,6	10,3	10,5
Pay-out (%)	42,26	44,61	45,28
Dividendo por acción (Euros)	0,672	0,608	0,540

Datos en miles de euros, salvo que se indique lo contrario

(*) Calculado sobre la última cotización al cierre de las Bolsas (18,40 euros en 2003; 14,01 euros en 2002; 12,50 euros en 2001)

III.6. SUBGRUPO BANCO DE CRÉDITO BALEAR.

El Banco de Crédito Balear, S.A., forma parte de un grupo financiero encabezado por el Banco Popular Español, S.A. que está integrado, además por los Bancos de Castilla, S.A., Banco de Galicia, S.A., Banco de Andalucía, S.A., Banco de Vasconia, S.A., Banco Popular Hipotecario, S.A., bancopopular-e, S.A., Popular Banca Privada, S.A., Banco Popular France (entidad francesa) y Banco Nacional de Crédito (entidad portuguesa) y varias sociedades de financiación, cartera y servicios financieros. Dada la mayoría de control que el Banco Popular Español, S.A. tiene sobre las entidades que integran el grupo, éste funciona con unidad de dirección y gestión y con servicios técnicos y administrativos comunes.

Para determinar las sociedades que constituyen el subgrupo del Banco de Crédito Balear se ha considerado toda sociedad perteneciente al Grupo Banco Popular - consolidada, no consolidable o asociada - en la que tenga alguna participación el Banco de Crédito Balear, S.A., cualquiera que sea su porcentaje.

A continuación se detalla la única sociedad que a 31 de diciembre de 2003 constituye el subgrupo consolidado, con expresión de los respectivos porcentajes de dominio, así como información relativa a su actividad y su capital y reservas. Banco de Crédito Balear, S.A. no posee participación igual o superior al 3 por ciento en ninguna sociedad cotizada, ni igual o superior al 20 por ciento en sociedad no cotizada.

Consolidación por puesta en equivalencia

Denominación	Domicilio	Actividad	% Participación			Datos de la sociedad			Val. Teor.	Val. Neto en libros	
			Directa	Indirecta	Total	Capital	Reservas	Resultado	Particip	directa	indirecta
Eurovida	Madrid	Seguros	1	-	1	9.015	10.306	17.020	363	90	-

Datos en miles de euros

Operaciones societarias desde el ejercicio 2001 hasta el momento de la emisión.

No se ha producido ninguna operación societaria durante los ejercicios 2002, 2003 y 2004. En el año 2001 se liquidó la entidad Compañía de Gestión Inmobiliaria S.A. por su valor teórico en libros, 29.000 euros.

Posición de la entidad emisora dentro del Grupo Banco Popular.

A continuación se muestra un cuadro con las principales sociedades que constituyen el Grupo consolidado Banco Popular, así como su peso aproximado dentro del grupo. El núcleo básico del grupo financiero que encabeza el Banco Popular Español, S.A. lo constituye el grupo bancario integrado por él mismo, los cinco bancos regionales – Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla, S.A., Banco de Galicia, S.A., Banco de Vasconia, S.A. y Banco de Crédito Balear, S.A.-, el banco por Internet, bancopopular-e, un banco operante en Francia, el Banco Popular France, el banco portugués Banco Nacional de Crédito, Banco Popular Hipotecario, S.A. y Popular Banca Privada, S.A.. Además, el grupo financiero comprende otras filiales financieras y de servicios especializadas, tal y como se detalla a continuación¹:

GRUPO BANCO POPULAR

Banco de Andalucía	11,4%	Heller Factoring Española	0,7%
Banco de Castilla	5,6%	Heller Factoring Portuguesa	0,4%
Banco de Galicia	4,9%	Popular de Renting	0,2%
Banco de Vasconia	4,3%	Sogeval	0,2%
Banco de Crédito Balear	2,4%	Popular Gestión Privada	0,01%
Banco Popular Español	72,7%	Gestora Europea de Inversiones	0,01%
Banco Popular Hipotecario	3,2%	Popular Bolsa	0,03%
bancopopular-e	8,3%	Europensiones	0,08%
Popular Banca Privada	0,3%	Eurovida	1,1%
Banco Popular France	0,7%	Popular de Participaciones Financieras	0,07%
Banco Nacional de Crédito	7,8%		

¹ El porcentaje de peso de cada sociedad ha sido calculado en base a su volumen de activo sobre el volumen de activo del balance consolidado del Grupo Banco Popular a 31 de diciembre de 2003.

A continuación se muestra un segundo cuadro donde se expone la participación de Banco Popular Español, S.A. en las principales sociedades del Grupo Banco Popular a 31 de diciembre de 2003:

BANCO POPULAR ESPAÑOL			
Banco de Andalucía	80%	Heller Factoring Portuguesa	50%
Banco de Castilla	95%	Gestora Popular	100%
Banco de Galicia	92%	Sogeval	100%
Banco de Vasconia	97%	Popular Gestión Privada	60%
Banco de Crédito Balear	65%	Eurovida BNC	50%
Banco Popular Hipotecario	100%	Popular Bolsa	100%
Banco Nacional de Crédito	100%	Europensiones	51%
bancopopular-e	100%	Eurovida	47%
Popular Banca Privada	60%	Popular Bolsa	100%
Banco Popular France	100%	Popular de Participaciones Financieras	100%
Heller Factoring Española	50%	Inca	100%

CAPÍTULO IV

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL EMISOR.

En el presente capítulo se exponen las principales actividades de Banco de Crédito Balear, S.A. durante el año 2003 así como el detalle de sus estados financieros a 31 de diciembre de 2003. Este capítulo se complementa con la información contenida en el capítulo séptimo del presente folleto donde se incluyen los estados financieros del emisor a 31 de diciembre de 2004 y una descripción de las principales actividades llevadas a cabo por el emisor durante el ejercicio 2004.

IV.1.1. Descripción de las principales actividades y negocios de la entidad emisora.

Banco de Crédito Balear, S.A. desarrolla su actividad principalmente en la región de Baleares. Dada la mayoría de control que el Banco Popular Español, S.A. tiene sobre Banco de Crédito Balear, S.A. el primero funciona como unidad de dirección y gestión para el segundo compartiendo a su vez servicios técnicos y administrativos.

A continuación se resumen las principales actividades desarrolladas por el Banco de Crédito Balear, S.A. en el último año:

AHORRO

Durante el año 2003 se han realizado numerosas campañas de captación del ahorro dirigidas tanto a clientes del Banco de Crédito Balear en general como a colectivos profesionales determinados. Estas campañas se han centrado en la captación de pasivo con remuneración en especie.

Banco de Crédito Balear se compromete a agilizar los trámites para el cobro de pensiones y que los beneficiarios puedan disponer cuanto antes de los importes. Fruto de ello, ha sido la realización de una campaña comercial para aumentar el número de pensiones domiciliadas en Banco de Crédito Balear, basada en la creación de un producto específico para clientes pensionistas denominado "Club Senior", que incluye tanto ventajas financieras como no financieras (seguridad, ocio, etc.).

OTROS RECURSOS INTERMEDIADOS

Banco de Crédito Balear comercializa un total de 51 fondos de inversión, con un patrimonio administrado de 139.145 miles de euros, un 16,39 por ciento superior al del final del 2002. Su evolución ha sido muy favorable, con un perfil creciente a medida que avanzaba el año. Destaca la fuerte progresión del patrimonio de los fondos garantizados, que han tenido unos aumentos interanuales del 25,22 por ciento. Los fondos FIMF han incrementado su saldo de manera significativa, pasando de 420 miles de euros en 2002 a 11.112 miles de euros en 2003, crecimiento motivado por el éxito de un nuevo fondo denominado "Selección Monetario Dinámico", que se trata de un fondo que invierte en renta fija a muy corto plazo y con una gestión del riesgo muy activa.

Por el contrario los fondos FIM han descendido un 1,78 por ciento en el 2003 y los FIAMM crecen ligeramente, un 1,58 por ciento en el año. Al final del ejercicio, el número de participes para el total de fondos es de 7.444, con un crecimiento del 12,14 por ciento en el año.

INVERSIÓN

Durante el año 2003 Banco de Crédito Balear ha centrado sus esfuerzos en potenciar los préstamos hipotecarios, los préstamos a Pymes (descuento comercial, leasing y factoring), con crecimientos a ritmos muy superiores al del sistema financiero. Como ya ocurrió en el año 2002, el Banco de Crédito Balear ha seguido ganando cuota de mercado de crédito en el mercado doméstico, que es su área de actividad prioritaria.

Con carácter general, la financiación a empresas ha acelerado su ritmo de crecimiento respecto al año anterior, de acuerdo con la política del Banco de Crédito Balear de impulsar su acción comercial en este segmento de clientes, especialmente en pymes.

Las campañas que se han llevado a cabo se han dirigido principalmente a los clientes del Banco de Crédito Balear y a determinados colectivos profesionales con los que el Banco tiene acuerdos de colaboración.

La inversión crediticia bruta de Banco de Crédito Balear, S.A. a 31 de diciembre de 2003 es de 1.188.662 miles de euros, un 15,7 por ciento superior a la del año anterior.

SERVICIOS

En cuanto a los Medios de Pago se ha fomentado principalmente la colocación de la Tarjeta Visa Hop. Ésta es una tarjeta de "pago aplazado" que permite la potenciación del crédito al consumo, de forma cómoda y flexible para el cliente, ya que el titular decide cuánto y dónde quiere pagar, disponiendo, para nuevas compras, del límite que libere mensualmente. Dentro de los medios de pago, este nuevo producto está consiguiendo las mayores tasas de crecimiento. También se han hecho campañas de tarjeta 4B, Visa Classic, Solred y de tarjeta Punto Oro, esta última también exclusiva del Grupo, y que supone una financiación de los pagos a seis meses sin coste ninguno para el titular de la misma. Durante el ejercicio 2003 se ha potenciado la difusión de la tarjeta Visa Club Senior, vinculada al "Club Senior", que ofrece además de los servicios propios de una tarjeta de crédito, otros servicios no financieros (descuentos, etc).

Dentro del área de Banca de particulares los clientes del Banco de Crédito Balear están segmentados por profesiones, estudios o edades. En la actualidad existen 11 convenios suscritos con distintos colectivos de profesionales, con un total de 6.156 clientes beneficiarios en diciembre de 2003 y con una cifra total de negocio de 139 millones de euros a tal fecha.

NUEVAS TECNOLOGÍAS

Los clientes de Banco de Crédito Balear pueden utilizar el canal por Internet del Grupo Banco Popular, "Bank-on-Line", que permite realizar en tiempo real una amplia gama de transacciones bancarias. Asimismo, este servicio ofrece información sobre empresas y la posibilidad de realizar todo tipo de consultas a los titulares de tarjetas Visa y 4B emitidas por el Banco de Crédito Balear. A 31 de diciembre de 2003 tienen contrato en Bank-on-Line 47.838 clientes de Banco de Crédito Balear.

PRODUCTOS DE PREVISIÓN

Las campañas comerciales con este tipo de productos se han dirigido principalmente a los Planes de Pensiones, coincidiendo con el cierre del ejercicio fiscal que es cuando más auge adquieren entre los clientes por sus implicaciones fiscales y realizando una oferta promocional para fomentar los mismos.

En concreto, durante el año 2003, los planes de pensiones han crecido en Banco de Crédito Balear a una tasa del 14,2% interanual. El patrimonio de los planes de pensiones en el año 2003 fue de 101.730 miles de euros.

En la rama de seguros generales cabe destacar el Seguro de Vida dirigido a directivos, profesionales y empresarios denominado "Eurorriesgo Plus". Se trata de un seguro de vida flexible y con unas coberturas acordes a las necesidades particulares del cliente.

FINANCIACIÓN DEL BALANCE

Durante el año 2003, Banco de Crédito Balear, S.A. registró un programa de pagarés por importe de 30 millones de euros ampliables a 60 millones de euros, inscrito en los registros oficiales de la CNMV con fecha 17 de febrero de 2004.

Este programa fue modificado con fecha 4 de agosto de 2004, para ajustar el plazo de vencimiento de los pagarés. Hasta esa fecha los pagarés podían emitirse a cualquier plazo de vencimiento comprendido entre 7 días y 18 meses (540 días), para posteriormente, tras la mencionada modificación, emitirse a cualquier plazo de vencimiento entre 3 días hábiles y 18 meses (540 días naturales).

El valor nominal de cada pagaré es de 3.000 euros.

IV.1.2. Posicionamiento relativo del banco dentro del sector bancario.

Datos a 31/12/03	Banco de Crédito Balear	Banco de Galicia	Banco de Andalucía	Banco de Castilla	Banco de Vasconia	Banco Guipuzcoano (*)	Banco de Valencia (*)
Total Activo	1.287.826	2.597.339	5.974.072	2.962.512	2.278.046	6.435.098	7.605.375
Créditos s/ clientes	1.158.790	2.371.142	5.343.072	2.732.718	2.040.374	2.885.924	6.719.004
Débitos a Clientes	731.411	1.497.904	3.218.014	2.057.629	1.057.050	3.534.047	5.094.918
Beneficios del ejercicio	22.419	44.168	117.028	49.297	26.293	35.856	72.885
Patrimonio neto contable	128.885	289.536	694.575	364.732	150.234	280.571	522.757
Red de sucursales	101	141	298	199	128	235	348
Plantilla a cierre de ejercicio	375	674	1.551	834	507	1.179	1.627

Datos en miles de euros a nivel individual

Fuente: Informes Anuales de las entidades y BankScope (base de datos de Fitch Ratings sobre entidades financieras)

IV.1.3. Información financiera de las principales sociedades del subgrupo Banco de Crédito Balear

A 31 de diciembre de 2003 el subgrupo consolidado Banco de Crédito Balear está constituido por el Banco de Crédito Balear S.A. y por una participación directa del 1 por ciento en la sociedad Eurovida S.A. que consolida con Banco de Crédito Balear por puesta en equivalencia.

El capital de Eurovida S.A. es de 9 millones de euros, las reservas de 10 millones de euros y el resultado de 17 millones de euros a 31 de diciembre de 2003. El valor teórico de dicha participación es de 363 miles de euros y su valor neto en libros de 90 miles de euros a 31 de diciembre de 2003.

IV.2. GESTIÓN DE RESULTADOS.

Las cifras que se presentan son a nivel individual porque la diferencia con las consolidadas no son significativas.

IV.2.1. Resultados del Banco de Crédito Balear.

El beneficio neto obtenido por el Banco de Crédito Balear, S.A. en el año 2003 fue de 22.419 miles de euros, lo que supone un aumento del 1,85 por ciento sobre el beneficio del año anterior.

El beneficio neto continua creciendo a fuerte ritmo, un 16,75 por ciento en 2003 y 14,22 por ciento en 2002, a pesar del entorno de tipos de interés a la baja en el que se encuentra inmerso. En la cascada de resultados del año 2003 destaca el crecimiento estable de el margen de intermediación, el ordinario y el de explotación un 7,46, 5,57 y 7,73 por ciento respectivamente, y del resultado antes de impuestos un 9,64 por ciento. El beneficio neto del ejercicio crece por encima del resto de márgenes, un 16,75 por ciento, debido al incremento de los beneficios extraordinarios (1.600 miles de euros en 2003) motivado principalmente por los ajustes en las condiciones de las pólizas de seguro instrumentadas en 2001 en la exteriorización de los compromisos por pensiones.

En el siguiente cuadro se presentan las cuentas de resultados, expresadas en miles de euros:

	2003	% ATM	2002	% ATM	2001	% ATM
Intereses y rendimientos asimilados	75.068	6,19	72.460	6,86	64.681	7,16
<i>De los que: de la cartera de renta fija</i>	371	0,03	479	0,04	1.649	0,18
Intereses y cargas asimiladas	16.390	1,35	17.879	1,69	17.728	1,96
Rendimientos de la cartera de renta variable	111	0,01	127	0,01	108	0,01
<i>De las acciones y otros valores de renta variable</i>	10	0,00	7	-	-	-
<i>De participaciones</i>	-	-	-	-	-	-
<i>De participaciones en el grupo</i>	101	0,01	120	0,01	108	0,01
Margen de intermediación	58.789	4,85	54.708	5,18	47.061	5,21
Comisiones percibidas	25.918	2,14	25.823	2,44	26.935	2,98
Comisiones pagadas	5.655	0,47	5.874	0,56	5.587	0,62
Resultados de operaciones financieras	1.278	0,11	1.432	0,14	1.516	0,17
Margen ordinario	80.330	6,62	76.089	7,20	69.925	7,74
Otros productos de explotación	328	0,03	320	0,03	317	0,04
Gastos generales de administración	30.637	2,53	29.643	2,8	30.551	3,38
<i>De personal</i>	20.228	1,67	19.567	1,85	20.592	2,28
- <i>de los que: sueldos y salarios</i>	14.776	1,22	14.600	1,38	14.996	1,66
<i>cargas sociales</i>	5.119	0,42	4.757	0,45	5.332	0,59
- <i>de las que: pensiones</i>	1.426	0,12	1.084	0,10	1.550	0,17
<i>Otros gastos administrativos</i>	10.409	0,86	10.076	0,95	9.959	1,10
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	2.411	0,20	2.493	0,24	2.553	0,28
Otras cargas de explotación	1.178	0,10	1.171	0,11	1.386	0,15
Margen de explotación	46.432	3,83	43.102	4,08	35.752	3,96
Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	11.694	0,96	9.929	0,94	5.271	0,58
Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	-	-	-	-	-	-
Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	-	-	-	-	-	-
Beneficios extraordinarios	2.009	0,17	1.102	0,10	797	0,09
Quebrantos extraordinarios	1.570	0,13	2.191	0,21	9.557	1,06
Resultado antes de impuestos	35.177	2,90	32.084	3,03	21.721	2,40
Impuesto sobre beneficios	12.758	1,05	12.882	1,22	4.910	0,54
Otros impuestos	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	22.419	1,85	19.202	1,82	16.811	1,86
Activos totales medios	1.212.613		1.056.609		903.844	

Cifras en miles de euros.

IV.2.2. Rendimientos y Costes.

Los productos de empleos obtenidos en 2003 suman 75.179 miles de euros y son superiores en un 3,57 por ciento a los del año anterior. Los costes financieros de los recursos ajenos suman 16.390 miles de euros descendiendo, entre uno y otro año, un 8,33 por ciento.

En el siguiente cuadro se resumen los rendimientos y costes medios resultantes para cada empleo y recurso, en los años 2001, 2002 y 2003, junto con la distribución relativa de los correspondientes saldos medios y los valores absolutos que sirven de base de cálculo:

Rendimiento medio de los empleos.

	2003			2002			2001		
	Saldos medios	Tipos (%)	Rendimientos	Saldos medios	Tipos (%)	Rendimientos	Saldos medios	Tipos (%)	Rendimientos
Activos monetarios e interm. Financ.	45.987	2,11	971	45.082	2,81	1.267	72.410	4,31	3.121
Inversiones crediticias	1.101.762	6,69	73.728	935.806	7,56	70.725	758.748	8,01	60.777
Cartera de valores	14.438	3,32	480	14.192	4,19	595	17.231	5,17	891
<i>Total empleos rentables</i>	<i>1.162.187</i>	<i>6,47</i>	<i>75.179</i>	<i>995.080</i>	<i>7,29</i>	<i>72.587</i>	<i>848.389</i>	<i>7,64</i>	<i>64.789</i>
Otros activos	50.426	-	-	61.579	-	-	55.455	-	-
Total empleos (Activos Totales Medios)	1.212.613	6,20	75.179	1.056.659	6,87	72.587	903.844	7,17	64.789

Cifras en miles de euros.

Cuadro de variaciones

	Var. 2003/2002			Var. 2002/2001		
	Var. Por volumen	Var. Tipos	Var. total	Var. por volumen	Var. Tipos	Var. total
Activos monetarios e interm. Financ.	25	-321	-296	-1.178	-676	-1.854
Inversiones crediticias	17.923	-14.920	3.003	20.260	-10.312	9.948
Cartera de valores	15	-130	-115	-224	-72	-296
Otros activos	-	-	-	-	-	-
<i>Total empleos</i>	<i>15.306</i>	<i>-12.714</i>	<i>2.592</i>	<i>15.653</i>	<i>-7.855</i>	<i>7.798</i>

Cifras en miles de euros.

b) Coste medio de los recursos.

	2003			2002			2001		
	Saldos medios	Tipos (%)	Productos o costes	Saldos medios	Tipos (%)	Productos o costes	Saldos medios	Tipos (%)	Productos o costes
Intermediarios financieros	309.003	2,40	7.416	165.742	3,30	5.468	43.832	4,15	1.821
Recursos de clientes	727.747	1,23	8.974	732.318	1,69	12.411	699.488	2,13	14.903
Fondo de pensiones (*)	-	-	-	-	-	-	183.505	5,43	1.004
<i>Total recursos con coste</i>	<i>1.036.750</i>	<i>1,58</i>	<i>16.390</i>	<i>898.060</i>	<i>1,99</i>	<i>17.879</i>	<i>926.825</i>	<i>2,33</i>	<i>17.728</i>
Otros recursos	55.253	-	-	46.736	-	-	37.867	-	-
Recursos propios	120.610	-	-	111.863	-	-	104.152	-	-
Total recursos	1.212.613	1,35	16.390	1.056.659	1,69	17.879	903.844	1,96	17.728

Cifras en miles de euros.

(*) Exteriorización de pensiones realizada en noviembre de 2001

Cuadro de variaciones

	Var. 2003/2002			Var. 2002/2001		
	Var. Por volumen	Var. Tipos	Var. total	Var. Por volumen	Var. Tipos	Var. Total
Intermediarios financieros	4.728	-2.780	1.948	5.059	-1.412	3.647
Recursos de clientes	-77	-3.360	-3.437	699	-3.191	-2.492
Fondo de pensiones	-	-	-	-	-	-
Otros recursos	-	-	-	-	-	-
Recursos propios	-	-	-	-	-	-
<i>Total recursos</i>	<i>2.636</i>	<i>-4.125</i>	<i>-1.489</i>	<i>2.995</i>	<i>-2.844</i>	<i>151</i>

Cifras en miles de euros.

IV.2.3. Margen de Intermediación.

El margen de intermediación obtenido por Banco de Crédito Balear, S.A. totaliza 58.789 miles de euros en 2003, un 7,46 por ciento superior al del año anterior, según se refleja en la tabla adjunta:

	2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
+ Intereses y rendimientos asimilados	75.068	72.460	64.681	3,60	12,03
<i>De los que: de la cartera de renta fija</i>	371	479	1.649	-22,55	-70,95
- Intereses y cargas asimiladas	16.390	17.879	17.728	-8,33	0,85
+ Rendimientos de la cartera de renta variable	111	127	108	-12,60	17,59
Margen de intermediación	58.789	54.708	47.061	7,46	16,24
Marg. Int./Activos Medios Remunerados	5,06%	5,50%	5,55%	-0,44	-0,05
Marg. Int./Activos Medios Totales	4,85%	5,18%	5,21%	-0,33	-0,03

Datos en miles de euros.

IV.2.4. Margen ordinario.

En el año 2003 el margen ordinario alcanza la cifra de 80.330 miles de euros, siendo superior en un 5,57 por ciento a la del año anterior, mostrando un buen comportamiento gracias a la buena evolución de los productos de servicios.

	2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
Margen de intermediación	58.789	54.708	47.061	7,46	16,25
+ Comisiones percibidas	25.918	25.823	26.935	0,37	-4,13
- Comisiones pagadas	5.655	5.874	5.587	-3,73	5,14
+ Resultados de operaciones financieras	1.278	1.432	1.516	-10,75	-5,54
Margen ordinario	80.330	76.089	69.925	5,57	8,82
Margen ordinario/ATM	6,62%	7,20%	7,74%	-0,58	-0,54

Datos en miles de euros.

Productos de servicios

Los ingresos ligados a la administración de activos financieros de clientes se incrementaron un 1,57 por ciento en el año 2003. El neto de productos de servicios se expone en el siguiente cuadro:

Datos en miles de euros.	2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
Servicios inherentes a operaciones activas:	1.632	1.709	1.501	-4,51	13,86
Descuento comercial	925	1.029	853	-10,11	20,63
Otras operaciones activas	707	680	648	3,97	4,94
Prestación de avales y otras garantías	989	921	809	7,38	13,84
Servicios de gestión	17.642	17.319	19.038	1,87	-9,03
- Mediación en cobros y pagos:	11.898	12.005	12.250	-0,89	-2,00
Cobro de efectos	994	1.107	915	-10,21	20,98
Cheques	850	914	1.047	-7,00	-12,70
Adeudos por domiciliaciones	533	503	459	5,96	9,59
Medios de pago	7.763	7.942	8.408	-2,25	-5,54
Movilización de fondos	1.758	1.539	1.421	14,23	8,30
- Compra-venta de moneda extranjera	182	279	1.525	-34,77	-81,70
- Administración de activos financieros de clientes	2.465	2.260	2.567	9,07	-11,96
Fondos de Inversión	1.593	1.631	357	-2,33	356,86
Fondos de pensiones	432	395	-	9,37	-
Cartera de valores (incluye OPV)	440	234	1.883	88,03	-87,57
- Administración de cuentas a la vista	1.900	1.725	1.480	10,14	16,55
- Otros	1.197	1.050	1.216	14,00	-13,65
Total	20.263	19.949	21.348	1,57	-6,55

Resultados de operaciones financieras

Los resultados de operaciones financieras sumaron 1.278 miles de euros en el 2003, con una disminución sobre el año anterior del 10,8 por ciento. Este renglón engloba dos conceptos básicos: los ingresos netos obtenidos por la negociación de activos financieros y derivados y los correspondientes resultados de diferencias de cambio.

A continuación se presenta detallado en el cuadro siguiente el saldo del epígrafe de resultados de operaciones financieras del Banco de Crédito Balear, S.A.

Datos en miles de euros.	2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
De diferencias de cambio	1.049	1.152	1.258	-8,94	-8,43
De la cartera de renta fija					
Resultado de negociación	12	5	8	140,00	-37,50
Saneamiento de la cartera de renta fija	-	-	16	-	-100,00
<i>Subtotal</i>	12	5	24	140,00	-79,17
De la cartera de renta variable					
Resultado de negociación	-	-	-	-	-
Saneamiento de la cartera de renta variable	-	-2	-	-	-
<i>Subtotal</i>	-	-2	-	-	-
De la cartera de derivados					
Resultado de negociación	(35)	-	-	-	-
Saneamiento de operaciones de futuro	-	-	-	-	-
<i>Subtotal</i>	(35)	-	-	-	-
De titulaciones hipotecarias	252	277	234	-9,03	18,38
TOTAL	1.278	1.432	1.516	-10,75	-5,54

IV.2.5. Margen de explotación.

El margen ordinario menos los costes operativos, las amortizaciones y otros resultados de explotación constituyen el margen de explotación. En el año 2003 alcanzó la cifra de 46.432 miles de euros frente a 43.102 miles de euros en el año anterior, con un aumento de 7,73 por ciento en el año.

Los costes operativos, suma de costes de personal y otros gastos administrativos (gastos generales y tributos varios), aumentan en conjunto un 3,35 por ciento y absorben el 38,14 por ciento del margen ordinario. Los costes de personal aumentan un 3,38 por ciento, y los otros gastos administrativos (gastos generales y los tributos varios) aumentan un 3,30 por ciento.

Las amortizaciones del inmovilizado material e inmaterial registradas en 2003 suman 2.411 miles de euros y son inferiores en un 32,9 por ciento a las del año anterior.

La eficiencia operativa (costes operativos²/margen ordinario) ha pasado de 38,96 por ciento en el año 2002 a 38,14 por ciento en el 2003.

	2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
Gastos de Personal	20.228	19.567	20.592	3,38	-4,98
Otros gastos administrativos	10.409	10.076	9.959	3,30	1,18
Amortizaciones del inmovilizado	2.411	2.493	2.553	-3,29	-2,35
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	33.898	32.987	34.173	2,76	-3,47
% Gastos de explotación s/A.T.M.	2,80	3,12	3,78		
Ratio de eficiencia operativa (%)	38,14	38,96	43,69		
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	46.432	43.102	35.752	7,73	20,56
Nº de empleados a cierre de ejercicio	375	391	426	-4,09	-7,11
Coste medio por persona	53,94	50,04	48,34	7,79	2,29
% Gasto personal / Gastos de explotación	59,67	59,32	60,26		
Nº de oficinas	101	102	103	-0,98	-0,97
Nº medio de empleados por oficina	3,71	3,83	4,13	-3,13	-0,71

Cifras en miles de euros

IV.2.6. Saneamientos, Provisiones y Otros Resultados.

	2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	46.432	43.102	35.752	7,73	20,56
Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	-11.694	-9.929	-5.271	17,78	88,37
Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	-	-	-	-	-
Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	-	-	-	-	-
Beneficios extraordinarios	2.009	1.102	+797	82,30	38,27
Quebrantos extraordinarios	-1.570	-2.191	-9.557	-28,34	-77,07
Resultado antes de impuestos	35.177	32.084	21.721	9,64	47,71
Resultado antes de impuestos/ATM	2,90%	3,04%	2,40%		

Cifras en miles de euros

Las provisiones para insolvencias y riesgo-país netas del ejercicio fueron superiores en 17,78 por ciento a las del año precedente, ascendiendo a 11.694 miles de euros (dotaciones por 13.410 miles de euros, incluido 22 miles de euros para riesgo país,

² Gastos de personal y otros gastos administrativos.

menos 1.772 miles de euros de recuperación de fallidos amortizados y 56 miles de euros de otras amortizaciones).

Las provisiones para insolvencias se desglosan en provisión específica: 2.707 miles de euros, provisión genérica: 14.929 miles de euros, provisión estadística: 13.929 miles de euros, para el año 2003. La provisión estadística se dota trimestralmente, desde su entrada en vigor el 1 de julio de 2000.

Dentro del capítulo de resultados extraordinarios, cuyo desglose se muestra a continuación, se incluyen los resultados netos de enajenación de activos que suman 86 miles de euros, aportaciones al fondo de pensiones externo por 283 miles de euros y una recuperación de otros fondos específicos por 139 miles de euros, que incluye los fondos de saneamiento de inmuebles y de contingencias fiscales. El resto por un ingreso neto de 497 miles de euros corresponde a resultados varios y de ejercicios anteriores, entre los que se incluyen los procedentes de ajustes de las condiciones de las pólizas de seguro instrumentadas en 2001 en la exteriorización de los compromisos por pensiones.

La importante disminución en dotaciones a otros fondos específicos se debe a que en 2001 hubo importantes dotaciones de naturaleza cautelar para posibles contingencias que pudieran ocurrir en el futuro y que no eran requeridas por la normativa. En el año 2003 no se ha producido ninguna dotación de esta naturaleza dentro del apartado de dotaciones a otros fondos específicos.

	2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
Beneficios extraordinarios					
Beneficios netos por enajenación de inmovilizado	87	127	402	-31,50	-68,40
Beneficios netos en venta de participaciones	-	-	-	-	-
Rendimientos por prestación de servicios atípicos	-	-	-	-	-
Beneficios de ejercicios anteriores	1.600	463	178	245,57	160,11
Otros productos	183	232	84	-21,12	170,19
Recuperación otros fondos específicos	139	280	133	-50,36	110,52
TOTAL	2.009	1.102	797	82,30	38,26
Quebrantos extraordinarios					
Pérdidas netas por enajenación del inmovilizado	1	2	20	-50,00	-90
Dotación a otros fondos específicos (netos)	-	972	8.543	-100,00	-88,62
Quebrantos de ejercicios anteriores	727	427	300	70,26	42,33
Otros quebrantos	559	510	360	9,61	41,67
Dotaciones extraordinarias a fondos de pensiones internos	283	280	334	1,07	-16,17
TOTAL	1.570	2.191	9.557	-28,34	-77,07

Datos en miles de euros.

Tras sumar o restar al margen de explotación las partidas anteriores, queda un beneficio antes de impuestos de 35.177 miles de euros, superior en un 9,64 por ciento al de 2002.

IV.2.7. Resultados del ejercicio.

Una vez deducido el Impuesto de Sociedades, 12.758 miles de euros, se llega a un beneficio neto en 2003 de 22.419 miles de euros, que es superior en un 16,75 por ciento al del año anterior.

Datos en miles de euros.

	2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
Resultado antes de impuestos	35.177	32.084	21.721	9,64	47,71
- Impuesto sobre beneficios	12.758	12.882	4.910	-0,96	162,36
- Otros impuestos	-	-	-	-	-
Beneficio neto	22.419	19.202	16.811	16,75	14,22

Rentabilidad de gestión.- Con estos datos, la rentabilidad neta final de gestión (ROA), fue en el año 2003 el 1,85 por ciento, 0,03 puntos superior a la del año anterior.

Medidas finales de rentabilidad.- A continuación se recoge la evolución del beneficio neto del Banco de Crédito Balear, S.A. durante los años 2001, 2002 y 2003, con descomposición del atribuible a sus accionistas, así como la evolución de los activos totales medios y los recursos propios medios en ese período, con las correspondientes medidas finales de rentabilidad.

Año	Beneficio neto total	Beneficio acciones Cdto Balear	Activos totales medios	Recursos propios medios	Apalancamiento (*)	Datos por acción (Euros)			Rentabilidad neta		Componentes del ROE	
						Beneficio	Dividendo	Valor contable (**)	De los activos totales (ROA)	De los recursos propios (ROE)	ROIF	ROFL
2003	22.419	22.419	1.212.613	120.610	10,05x	1,59	0,672	9,14	1,85%	18,59%	2,73%	15,86%
2002	19.202	19.202	1.056.659	111.863	9,4x	1,36	0,608	8,48	1,82%	17,17%	2,92%	14,25%
2001	16.811	16.811	903.844	104.152	8,7x	1,19	0,540	7,85	1,86%	16,14%	3,06%	13,08%

Datos absolutos en miles de euros.

ROE

(*) Forma de cálculo = -----

ROA

(**) A fin de año después de la distribución del beneficio de cada año

Si se compara la parte del beneficio neto atribuible a los accionistas del Crédito Balear, S.A. con los recursos propios medios se obtiene la rentabilidad de los recursos propios (ROE), que en 2002 fue del 17,17 por ciento y en 2003 un 18,59 por ciento, con un apalancamiento efectivo de 9,4 veces en 2002 y de 10,05 veces en 2003.

La rentabilidad de los recursos propios se puede descomponer en dos elementos que permiten identificar mejor el impacto que sobre ella producen las decisiones de inversión, por un lado, y las de financiación por otro. El primero determina la rentabilidad de los fondos invertidos (ROIF), como relación entre el beneficio neto más los costes financieros netos de impuestos y los activos totales medios, reflejando a la vez la productividad y la eficiencia de las operaciones activas. El segundo mide la rentabilidad del apalancamiento financiero (ROFL). La suma de ambos es igual a la rentabilidad de los recursos propios antes calculada.

En 2003 la rentabilidad de los fondos invertidos por recursos propios (ROIF) fue el 2,73 por ciento frente al 2,92 por ciento del año anterior y la derivada del apalancamiento financiero (ROFL) fue del 15,86 por ciento frente al 14,25 por ciento del año anterior.

CASH FLOW ACUMULADO		2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
=	Beneficio antes de impuestos	35.177	32.084	21.721	9,64	47,71
+	Saneamiento de valores y derivados	-	2	(16)	-100,00	112,50
+	Amortizaciones	2.411	2.493	2.735	-3,29	-8,85
+	Amortización fondo de comercio	-	-	-	-	-
+	Dotación a insolvencias (neta)	13.466	10.521	5.732	27,99	83,55
+	Dotación fondo de pensiones (neto)	-	-	334	-	-100,00
+	Dotación a otras provisiones (neto)	-139	692	8.410	-120,09	-91,77
+	Coste imputable a fondo de pensiones	-	-	1.004	-	-100,00
	Cash flow (Recursos generados)	50.915	45.792	41.288	11,19	10,91

Cifras en miles de euros.

IV.3. GESTIÓN DEL BALANCE.

Las cifras que se presentan son a nivel individual, dado que la diferencia con las consolidadas no son significativas.

IV.3.1. Balance del Banco de Crédito Balear

Los datos, resumidos por epígrafes, del Balance del Banco de Crédito Balear, S.A. son los siguientes:

	2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
Caja y depósitos en bancos centrales	34.718	29.121	73.136	19,22	-60,18
Deudas del Estado(*)	210	233	285	-9,87	-18,25
Entidades de crédito	27.031	27.311	27.357	-1,03	-0,17
Créditos sobre clientes	1.158.790	1.008.786	820.861	14,87	22,89
Obligaciones y otros valores de renta fija	12.377	15.140	14.848	-18,25	1,97
Acciones y otros valores de renta variable	105	80	72	31,25	11,11
Participaciones	-	-	-	-	-
Participaciones en empresas del grupo	90	90	90	-	-
Activos inmateriales	81	93	11	-12,90	745,45
Activos materiales	20.434	21.253	22.745	-3,85	-6,56
Capital suscrito no desembolsado	-	-	-	-	-
Acciones propias	-	-	-	-	-
Otros activos	29.121	27.194	28.865	7,09	-5,79
Cuentas de periodificación	4.869	4.927	4.875	-1,18	1,07
TOTAL ACTIVO	1.287.826	1.134.228	993.145	13,54	14,21

(*) Incluye Certificados del Banco de España.

	2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
Entidades de crédito	372.458	255.614	115.913	45,71	120,52
Débitos a clientes	731.411	709.439	713.752	3,10	-0,60
Débitos representados por valores negociables	5.154	6.054	5.337	-14,87	13,43
Otros pasivos	14.647	13.158	16.918	11,32	-22,22
Cuentas de periodificación	5.321	5.564	5.658	-4,37	-1,66
Provisiones para riesgos y cargas	19.201	15.085	16.097	27,29	-6,29
Fondo para riesgos bancarios generales	1.276	1.169	1.169	9,15	-
Beneficio del ejercicio	22.419	19.202	16.811	16,75	14,22
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-
Capital suscrito	10.572	10.572	10.572	-	-
Primas de emisión	94	94	94	-	-
Reservas	105.272	98.277	90.823	7,12	8,21
Reservas de revalorización	-	-	-	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	1	-	1	-	-100,00
TOTAL PASIVO	1.287.826	1.134.228	993.145	13,54	14,21

Cifras en miles de euros.

La evolución del balance de Banco de Crédito Balear muestra un fuerte crecimiento de los activos del banco en los últimos ejercicios y la línea de regularidad que caracteriza a la entidad, con crecimientos de 13,54 por ciento en 2003 y 14,21 por ciento en 2002.

Del lado del activo, cabe destacar el peso que sobre el saldo total tienen los créditos sobre clientes que representan el 90 por ciento del total, alcanzando la cifra de 1.158.790 miles de euros y un fuerte crecimiento en el año, un 14,87 por ciento (22,89 por ciento en 2002).

Del lado pasivo, los débitos de clientes que ascienden a 731.411 miles de euros, un 3,10 por ciento más que el año precedente, representan un 56,79 por ciento del volumen total de pasivo. De estas cifras se deduce que la financiación de clientes no es suficiente para financiar el fuerte crecimiento de la inversión en clientes de los últimos años pues tan sólo cubre el 63,11 por ciento de la misma en el 2003.

En el cuadro anterior se puede observar cómo en los últimos años se está sustituyendo financiación de clientes por financiación del mercado monetario, creciendo el epígrafe de entidades de crédito un 120,52 por ciento en el año 2002 y un 45,71 por ciento en el 2003, alcanzando la cifra de 372.458 miles de euros en 2003, mientras que el crecimiento de la cuenta de débitos a clientes se aproxima a cero en 2002 y es del 3,10 por ciento en 2003.

IV.3.2. Tesorería y Entidades de crédito.

Desglose de los importes en caja y depósitos en bancos centrales

	2003	% sobre ATM	2002	% sobre ATM	2001	% sobre ATM	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
Caja	19.680	1,62	18.454	1,75	19.101	2,11	6,64	-3,87
Banco de España	15.038	1,24	10.667	1,01	54.035	5,98	40,98	-80,26
Otros Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	34.718	2,86	29.121	2,76	73.136	8,09	19,22	-60,18

Datos en miles de euros.

En los siguientes cuadros se detalla el activo y el pasivo desglosando los importes totales en euros y en moneda extranjera. Además, también se presenta la distribución de las cuentas a plazo, por plazos residuales, así como los importes clasificados en morosos y su cobertura.

Entidades de crédito (activo)	2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
Por naturaleza:					
Bancos Operantes en España	25.253	25.544	23.632	-1,14	8,09
Cajas de ahorro	-	-	-	-	-
Cooperativas de crédito	-	-	-	-	-
Instituto de Crédito Oficial	-	-	-	-	-
Otras Entidades de Crédito Residentes	567	355	222	59,72	59,91
Entidades de Crédito no Residente	1.211	1.291	2.470	-6,20	-47,73
Adquisición temporal de activos	-	121	1.034	-100,00	-88,30
<i>Total</i>	27.031	27.311	27.358	-1,03	-0,17
Por moneda:					
En euros	4.915	3.431	3.820	43,25	-10,18
En moneda extranjera	22.116	23.880	23.538	-7,39	1,45
<i>Total</i>	27.031	27.311	27.358	-1,03	-0,17
Por sociedades:					
Empresas del Grupo Banco Popular:					
Bancos operantes en España	25.100	25.429	22.992	-1,29	10,60
Entidades de crédito residentes	-	-	-	-	-
Entidades de crédito no residentes	-	-	-	-	-
Empresas multigrupo	-	-	-	-	-
Empresas asociadas	-	-	-	-	-
Otras	1.931	1.882	4.336	2,60	-56,60
<i>Total</i>	27.031	27.311	27.358	-1,03	-0,17
Distribución de las cuentas a plazo:					
Hasta 3 meses	20.954	22.591	22.357	-7,25	1,05
De tres meses a un año	851	1.117	519	-23,81	115,22
De 1 año a 5 años	2.408	915	1.327	163,17	-31,05
Más de 5 años	-	-	-	-	-
<i>Total</i>	24.213	24.623	24.203	-1,67	1,74
Deudores morosos y su cobertura:					
Deudores Morosos	-	-	-	-	-
Previsión para insolvencias y riesgo-	-	-	1	-	-

Datos en miles de euros

	2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
Por naturaleza:					
Banco de España	-	-	-	-	-
Bancos Operantes en España	372.319	255.419	115.137	45,77	121,84
Cajas de ahorro	8	28	31	-71,43	-9,68
Cooperativas de crédito	-	-	-	-	-
Instituto de Crédito Oficial	-	-	-	-	-
Entidades de crédito no residentes	54	88	675	-38,64	-86,96
Cesión temporal de activos	-	-	-	-	-
Otros	77	79	70	-2,53	12,86
<i>Total</i>	<i>372.458</i>	<i>255.614</i>	<i>115.913</i>	<i>45,71</i>	<i>120,52</i>
Por moneda:					
En euros	363.597	248.094	112.192	46,56	121,13
En moneda extranjera	8.861	7.520	3.721	17,83	102,10
<i>Total</i>	<i>372.458</i>	<i>255.614</i>	<i>115.913</i>	<i>45,71</i>	<i>120,52</i>
Por sociedades:					
Empresas del Grupo Banco Popular:					
Bancos operantes en España	370.433	253.872	113.490	45,91	123,70
Entidades de crédito residentes	-	-	-	-	-
Entidades de crédito no residentes	-	-	-	-	-
Empresas multigrupo	-	-	-	-	-
Empresas asociadas	-	-	-	-	-
Otras	2.025	1.742	2.423	16,25	-28,11
<i>Total</i>	<i>372.458</i>	<i>255.614</i>	<i>115.913</i>	<i>45,71</i>	<i>120,52</i>
Distribución de las cuentas a plazo:					
Hasta 3 meses	321.457	227.868	97.537	41,07	133,62
De tres meses a un año	37.060	17.417	2.109	112,78	725,84
De 1 año a 5 años	8.280	6.620	5.758	25,08	14,97
Más de 5 años	875	427	527	104,92	-18,98
<i>Total</i>	<i>367.672</i>	<i>252.332</i>	<i>105.931</i>	<i>45,71</i>	<i>138,20</i>

Datos en miles de euros.

Entidades de crédito Posición neta (Activo – Pasivo)	2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
Total Entidades de Crédito	(345.427)	(228.303)	(88.555)	51,30	157,81
En euros	(358.682)	(244.663)	(108.372)	46,60	125,76
En moneda extranjera	13.255	16.360	19.817	-18,98	-17,44

Datos en miles de euros.

IV.3.3. Inversión Crediticia.

En este punto se detalla, para el Banco de Crédito Balear, S.A., la distribución de la inversión crediticia por destinatario del crédito y por aplicación del mismo.

	2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
Por modalidad:					
Crédito Comercial	60.773	62.946	52.118	-3,45	20,78
Créditos con Garantía real	837.626	669.582	496.273	25,10	34,92
Otros Créditos a plazo	189.258	204.696	196.029	-7,54	4,42
Deudores a la vista y varios	43.280	36.875	36.212	17,37	1,83
Arrendamiento financiero	51.455	47.797	47.988	7,65	-0,40
Deudores morosos	6.270	5.912	3.448	6,06	71,46
Por moneda:					
En euros	1.179.851	1.020.654	825.109	15,60	23,70
En moneda extranjera	8.811	7.154	6.959	23,16	2,80
Por plazos de vencimiento:					
Hasta 3 meses	132.196	135.374	126.750	-2,35	6,80
Entre 3 meses hasta 1 año	171.200	145.329	131.175	17,80	10,79
Entre 1 y 5 años	321.144	310.868	268.197	3,31	15,91
Más de 5 años	564.122	436.237	305.946	29,32	42,58
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	1.188.662	1.027.808	832.068	15,65	23,52
Provisión para insolvencias y riesgo-país	29.872	19.022	11.207	57,04	69,73
INVERSIÓN CREDITICIA NETA	1.158.790	1.008.786	820.861	14,87	22,89

Datos en miles de euros.

Al cierre del ejercicio 2003, la inversión crediticia bruta suma 1.188.662 miles de euros, tras haber aumentado contablemente en un 15,65% en el año.

El cuadro siguiente recoge el correspondiente desglose de las inversiones crediticias al final de los tres años junto con sus variaciones relativas.

	2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
<i>Crédito a las Administraciones Públicas</i>	86	626	688	-86,26	-9,01
<i>Crédito a otros sectores residentes:</i>	1.098.121	942.341	755.638	16,53	24,71
Crédito comercial	60.773	62.946	52.118	-3,45	20,78
Deudores con garantía real	757.500	593.891	428.600	27,55	38,57
Hipotecaria	757.357	593.862	428.558	27,53	38,57
Otras	143	29	42	393,10	-30,95
Otros deudores a plazo	186.623	202.086	191.943	-7,65	5,28
Deudores a la vista y varios	41.770	35.621	34.989	17,26	1,81
Arrendamiento financiero	51.455	47.797	47.998	7,65	-0,42
<i>Crédito a no residentes:</i>	84.185	78.929	72.294	6,66	9,85
Crédito comercial	-	-	-	-	-
Deudores con garantía real	80.126	75.691	67.673	5,86	11,65
Hipotecarias	79.395	74.361	65.562	6,77	13,43
Otras	731	1.330	2.111	-45,04	-37,00
Otros deudores a plazo	2.549	1.984	3.398	28,48	-41,61
Deudores a la vista y varios	1.510	1.254	1.223	20,41	2,53
<i>Activos dudosos</i>	6.270	5.912	3.448	6,06	71,46
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-
Otros sectores residentes	5.951	4.939	3.213	20,49	53,72
No residentes	319	973	235	-67,21	314,04
Total	1.188.662	1.027.808	832.068	15,65	23,52

Datos en miles de euros.

El crédito total al sector privado residente, representativo del 92,38 por ciento del total de la inversión crediticia, aumentó en 2003 el 16,53 por ciento.

Descendiendo de las cifras globales correspondientes al sector privado residente al detalle por tipos de operaciones, quedan registrados aumentos del 27,53 por ciento en deudores con garantía hipotecaria mientras que los créditos y préstamos sin garantía real terminan el año con un descenso del 7,65 por ciento y el crédito comercial disminuye en un 3,45 por ciento. Los deudores a la vista aumentan un 17,26 por ciento en el año y el arrendamiento financiero un 7,65 por ciento.

Atendiendo al plazo de vencimiento las inversiones crediticias se clasifican principalmente en cuatro plazos: el 11,12 por ciento de las inversiones crediticias se concentran en el plazo de hasta 3 meses, el 14,40 por ciento entre 3 meses y un año, el 27,02 por ciento entre 1 y 5 años y el 47,46 por ciento a más de 5 años.

El Banco de Crédito Balear, S.A. concentra su actividad crediticia principalmente en la región de Baleares y no tiene actividad alguna fuera de España.

A continuación se muestra la distribución regional y por actividades de la inversión crediticia de Banco de Crédito Balear S.A. en los últimos tres ejercicios:

Áreas Geográficas	2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
Baleares	1.134.533	972.405	785.296	16,67	23,83
Madrid	54.129	55.403	46.772	-2,30	18,45
TOTAL	1.188.662	1.027.808	832.068	15,65	23,52

Datos en miles de euros.

Inversiones crediticias por sectores	2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
Actividades productivas:	665.080	599.909	503.827	10,86	19,07
Agricultura, ganadería, caza	3.389	3.928	2.329	-13,72	68,66
Pesca	282	80	70	252,50	14,29
Industrias extractivas	1.128	2.858	3.185	-60,53	-10,27
Industrias manufactureras	44.792	50.793	44.102	-11,81	15,17
Energía eléctrica, gas y agua	961	984	1.018	-2,34	-3,34
Construcción	106.314	114.253	90.320	-6,95	26,50
Comercio y reparaciones	114.662	115.559	113.504	-0,78	1,81
Hostelería	162.490	141.817	106.478	14,58	33,19
Transporte y comunicaciones	47.805	41.764	40.577	14,46	2,93
Intermediaciones financieras	1.238	1.739	1.762	-28,81	-1,31
Actividades inmobiliarias	144.562	95.473	81.536	51,42	17,09
Otros servicios	37.457	30.659	18.946	22,17	61,82
Gasto de los hogares:	522.419	425.354	322.693	22,82	31,81
Vivienda propia	382.593	305.593	210.418	25,20	45,23
Adquisición de bienes de consumo duraderos	51.469	56.286	58.485	-8,56	-3,76
Otros	88.357	63.475	53.790	39,20	18,01
Otros	1.163	2.545	5.548	-54,30	-54,13
TOTAL	1.188.662	1.027.808	832.068	15,65	23,52

Datos en miles de euros.

Provisiones para riesgos y cargas

Fondos para insolvencias y riesgo-país

Los fondos para insolvencias y riesgo-país se presentan minorando los siguientes capítulos del balance, excepto los que cubren pasivos contingentes que figuran en el pasivo del balance (incluidos en el epígrafe de "otras provisiones").

	Para insolvencias		Para riesgo-país	
	2003	2002	2003	2002
Entidades de crédito	-	-	-	-
Crédito sobre clientes	29.807	18.979	65	43
Obligaciones y otros valores de renta fija	100	93	-	-
Pasivos contingentes	1.397	666	-	-
Total	31.304	19.738	65	43

Fondo para fluctuación de valores

El fondo para fluctuación de valores recoge la cobertura correspondiente a la cartera de inversión ordinaria, de participaciones permanentes y de futuros financieros. En el balance del emisor estas coberturas se presentan minorando "Acciones y otros títulos de renta variable" por un importe de 11 miles de euros en 2003, cifra que se mantiene con respecto a la del año 2002.

Otros fondos específicos

Otros fondos específicos incluye los siguientes conceptos: las provisiones constituidas para la cobertura de posibles contingencias fiscales, las provisiones para potenciales minusvalías en activos adjudicados en pago de créditos y otros fondos especiales. Los fondos para la cobertura de potenciales minusvalías en activos adjudicados en pago de créditos se presentan en los balances minorando los "Activos materiales"; el resto de las provisiones de este apartado figura en el pasivo, en "Otras provisiones" y suma un total de 18.448 miles de euros en 2003 y 15.026 miles de euros en 2002.

Fondo para riesgos bancarios generales

Los fondos para riesgos bancarios generales están constituidos, después de pagar los impuestos correspondientes por no tener la consideración de gasto fiscalmente deducible, sin ninguna afectación a fines específicos, en previsión de eventuales fluctuaciones y riesgos extraordinarios. Estos fondos, mientras se mantienen como tales, se computan como recursos propios de acuerdo con la normativa vigente.

Durante el año 2003 han retornado al fondo 107 miles de € en concepto de devolución de Allianz por adecuación de la cobertura de la póliza de los compromisos por pensiones del personal pasivo.

A fin de 2003 y 2002, los saldos en esta cuenta en los balances del Banco ascendían a 1.276 y 1.169 miles de €, respectivamente.

Riesgo sin inversión.

Además de la inversión en descuentos y créditos, el Banco de Crédito Balear, S.A. tiene asumidos otros riesgos de firma por avales, otras cauciones y créditos documentarios que, al 31 de diciembre de 2003, totalizan 60.915 miles de euros, lo que

supone un incremento del 20,24 por ciento sobre la cifra al cierre del año anterior, antes de deducir las provisiones para la cobertura del riesgo de tener que hacer frente a algunos de los compromisos asumidos.

El siguiente cuadro ofrece un detalle comparado de esos riesgos no dinerarios, clasificados en función de las operaciones que garantizan. Adicionalmente se da información sobre el montante total de los que cabe calificar como de dudosa recuperación y de las provisiones constituidas.

Operaciones garantizadas:	2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
Avales y otras cauciones prestadas	56.910	48.131	45.410	18,24	5,99
Créditos dinerarios y de firma	2.616	1.716	1.966	52,45	-12,72
Operaciones de comercio exterior	192	622	765	-69,13	-18,69
Aplazamiento de pago en compra-venta de bienes	1.019	1.874	1.480	-45,62	26,62
Construcción de viviendas	519	868	660	-40,21	31,52
Contratación de obras, servicios o suministros y concurrencia de subastas	5.380	6.945	4.948	-22,53	40,36
Obligaciones ante organismos públicos	16.305	15.664	15.100	4,09	3,74
Otras obligaciones	30.879	20.442	20.491	51,06	-0,24
Créditos documentarios	1.147	1.069	1.744	7,30	-38,70
Otros pasivos contingentes	2.858	1.462	1.865	95,49	-21,61
Total	60.915	50.662	49.019	20,24	3,35
<i>De ellos: Calificados de dudosa recuperación</i>	292	115	11	153,91	945,45
Fondo de provisión para insolvencias	(1.397)	(665)	(601)	110,08	10,65

Datos en miles de euros.

IV.3.4. Deudas del Estado y Cartera de Valores

Al 31 de diciembre de 2003, el saldo global de las Deudas del Estado y las carteras de valores que figuran en el balance es de 12.782 miles de euros, que supone un descenso de 2.761 miles de euros en el año.

El saldo de la cartera de deudas del Estado ha disminuido 23 miles de euros. La cartera de obligaciones y otros valores de renta fija ha disminuido 2.763 miles de euros y la cartera de acciones y participaciones se incrementa 25 miles de euros alcanzando la cifra de 195 miles de euros.

El siguiente cuadro presenta el detalle de las correspondientes carteras, de acuerdo con su naturaleza y atendiendo a la titularidad de los emisores.

	2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
Deudas del Estado	210	233	285	-9,87	-18,25
Letras del Tesoro	20	31	80	-35,48	-61,25
Otras deudas anotadas	190	202	205	-5,94	-1,46
Otros valores	-	-	-	-	-
Menos: Fondo de fluctuación de valores (neto)	-	-	-	-	-
Obligaciones y otros valores de renta fija (*)	12.377	15.140	14.848	-18,25	1,96
De emisión pública	-	-	-	-	-
De entidades de crédito	-	2	2	-100,00	-
Títulos propios	-	-	-	-	-
Otros emisores	-	2	2	-100,00	-
De otros sectores residentes	12.477	15.231	14.934	-18,08	1,99
De otros sectores no residentes	-	-	-	-	-
Menos: Fondo de fluctuación de valores (neto)	(100)	(93)	(88)	7,53	5,68
Acciones y participaciones	195	170	162	14,71	4,94
Acciones (**)	116	91	81	27,47	12,35
Participaciones en empresas del grupo (***)	90	90	90	-	-
Otras participaciones	-	-	-	-	-
Menos: Fondo para fluctuación de valores	(11)	(11)	(9)	-	22,22
Total Deudas del Estado y cartera de valores	12.782	15.543	15.295	-17,76	1,62

Datos en miles de euros.

(*) Valores cotizados en euros.

(**) Valores no cotizados en euros.

(***) Participaciones en empresas no cotizadas.

IV.3.5. Recursos ajenos. Débitos a clientes.

Al 31 de diciembre de 2003, el 57,19 por ciento de los activos totales del balance está financiado con recursos de clientes que totalizan en balance 736.565 miles de euros. La cifra anterior incluye, junto a los depósitos típicos a diferentes plazos, recursos captados por cesión temporal de activos. Los recursos de clientes se incrementaron un 2,95 por ciento entre principio y fin de 2003.

Los depósitos del sector privado residente representan un 72,14 por ciento del total de los recursos de clientes y han aumentado en el año un 4,93 por ciento. Las cuentas corrientes se han incrementado un 3,79 por ciento y las de ahorro un 14,69 por ciento. Finalmente los depósitos a plazo se han incrementado en un 0,85 por ciento.

En el cuadro adjunto se detalla la composición de los recursos totales de clientes gestionados:

	2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
DEBITOS A CLIENTES					
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	18.048	15.311	12.729	17,88	20,28
Cuentas Corrientes	17.858	15.219	12.659	17,34	20,22
Cuentas de Ahorro	190	92	68	106,52	35,29
Depósitos a plazo	-	-	2	-	-
Cesión temporal de activos	-	-	-	-	-
Otras cuentas	-	-	-	-	-
OTROS SECTORES RESIDENTES	531.336	506.362	506.393	4,93	-0,01
Cuentas Corrientes	217.493	209.556	211.887	3,79	-1,10
Cuentas de Ahorro	121.318	105.775	98.863	14,69	6,99
Depósitos a Plazo	192.525	190.900	195.507	0,85	-2,36
Cesión temporal de activos	-	131	136	-100,00	-3,68
Otras cuentas	-	-	-	-	-
NO RESIDENTES	182.027	187.766	194.630	-3,06	-3,53
Cuentas Corrientes	52.206	52.541	54.272	-0,64	-3,19
Cuentas de Ahorro	59.273	55.039	45.564	7,69	20,79
Depósitos a plazo	70.548	80.186	94.794	-12,02	-15,41
Cesión temporal de activos	-	-	-	-	-
Otras cuentas	-	-	-	-	-
Total (a)	731.411	709.439	713.752	3,10	-0,60
En euros	709.401	685.918	689.512	3,42	-0,52
En moneda extranjera	22.010	23.521	24.240	-6,42	-2,97
Distribución de las cuentas a plazo:	263.073	271.217	290.439	-3,00	-6,62
Hasta 3 meses	199.378	194.113	227.800	2,71	-14,79
Entre 3 meses hasta 1 año	51.187	64.369	44.449	-20,48	44,82
Entre 1 y 5 años	11.916	12.143	17.598	-1,87	-31,00
Más de 5 años	592	592	592	-	-
DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES (b)	5.154	6.054	5.337	-14,87	13,43
OTROS RECURSOS INTERMEDIADOS (c)	259.389	226.170	236.557	14,69	-4,39
Activos financieros vendidos en firme a clientes (saldo vivo)	1.087	1.645	7.843	-33,92	-79,03
Fondos de inversión	139.145	119.552	128.219	16,39	-6,76
Gestión de patrimonios	371	263	303	41,06	-13,20
Planes de pensiones	101.730	89.072	85.352	14,21	4,36
Reservas técnicas de seguros de vida	17.056	15.638	14.840	9,07	5,38
Total (a+b+c)	995.954	941.663	955.646	5,77	-1,46

Datos en miles de euros.

Desglosando los recursos de clientes por plazos de formalización, en torno al 60 por ciento, corresponde a depósitos a la vista; entre un mes y un año tenemos un porcentaje en torno al 40 por ciento restante.

Banco de Crédito Balear, S.A. concentra su actividad principalmente en la región de Baleares con lo que sus recursos de clientes igualmente se concentran en la misma región, no teniendo actividad alguna fuera de España.

Por último, dentro de este epígrafe hacemos también referencia a los Fondos de Inversión, desglosando su patrimonio al 31 de diciembre de 2003, así como el número de partícipes:

FONDOS DE INVERSIÓN

PATRIMONIO	2003	2002	Variación (%)
FIM	44.099	44.898	-1,78
FIAMM	38.226	37.633	1,58
GARANTIZADOS	45.708	36.501	25,22
FIMF	11.112	420	2.545,71
TOTAL	139.145	119.552	16,39

Cifras en miles de euros.

De este modo el importe total de los fondos de inversión es de 139.145 miles de euros, un 16,39 por ciento superior al del año anterior. El número de partícipes a 31 de diciembre de 2003 era de 7.444, un 12,14 por ciento superior al 2002.

En lo que se refiere a Planes de Pensiones, el saldo a 31 de diciembre de 2003 era de 101.730 miles de euros, frente a los 89.072 miles de euros del año precedente, lo que supone un incremento del 14,2 por ciento en el año. Las Reservas Técnicas de Seguros de Vida han alcanzado 17.056 miles de euros a 31 de diciembre de 2003 frente a 15.638 miles de euros a 31 de diciembre de 2002, lo que supone un incremento del 9,1 por ciento en el año.

IV.3.5.1 Débitos representados en valores negociables.

Los débitos representados en valores negociables, que corresponden en su totalidad a pagarés, alcanzan en 2003 la cifra de 5.154 miles de euros lo que supone un descenso del 14,9 por ciento en el año.

IV.3.6. Pasivos subordinados.

En este apartado nada que destacar puesto que el Banco de Crédito Balear, S.A. carece de pasivos subordinados.

IV.3.7. Recursos Propios.

Los recursos propios del Banco ascendían contablemente a 119.575 miles de euros al principio de 2003, después de la distribución de beneficios del ejercicio anterior.

En diciembre de 2003 se traspasaron 8.000 miles de euros de reservas a una cuenta específica en provisiones para riesgos y cargas en virtud de la aprobación por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 25 de abril de 2003 y la autorización de Banco de España para realizar un plan de prejubilaciones. Por esta operación, los impuestos anticipados resultantes se han traspasado a reservas por 2.800 miles de euros.

Adicionalmente se han registrado en reservas en 2003 un importe de 1.389 miles de euros, por no utilizarse en el plan de prejubilaciones iniciado en diciembre de 2002 que vuelven a su cuenta de origen, neto de impuestos anticipados. Asimismo, el extorno correspondiente a la póliza de seguros de pensiones por 169 miles de euros, como consecuencia de la adecuación de las prestaciones aseguradas por la póliza a los compromisos realmente asumidos cubiertos por la misma, ha revertido a su cuenta de origen en 2003.

A 31 de diciembre de 2003, el patrimonio neto contable del Banco ascienden a 128.885 miles de euros, con un aumento del 7,79 por ciento sobre la cifra anterior.

El conjunto de las reservas que en el balance figuran en tres capítulos: Primas de emisión, Reservas y Reservas de revalorización, se presentan desglosadas a continuación:

	2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
Reservas restringidas:					
Reserva legal	5.295	5.295	5.295	-	-
Reserva para acciones propias:					
Por adquisición	-	-	-	-	-
Por garantía	29	-	-	100	-
Por ctos. para su adquisición	-	-	-	-	-
Otras reservas restringidas:	18	18	18	-	-
Reservas de libre disposición:					
Estatutaria	-	-	-	-	-
Primas de emisión de acciones	94	94	94	-	-
Voluntarias y otras	99.930	92.964	85.510	7,49	8,72
TOTAL	105.366	98.371	90.917	7,11	8,20

Datos en miles de euros.

PATRIMONIO NETO CONTABLE

	2003	2002	2001
+ CAPITAL	10.572	10.572	10.572
+ RESERVAS	105.367	98.371	90.917
PRIMA DE EMISIÓN	94	94	94
RESERVAS	105.272	98.277	90.823
REMANENTE	1	-	-
RESERVAS SOC. CONSOLIDADAS	-	-	-
+ RESULTADO ATRIBUIBLE	22.419	19.202	16.811
- DIVIDENDOS	9.473	8.571	7.612
- ACCIONES PROPIAS	-	-	-
= PATRIMONIO NETO DESPUES DE APLICACIÓN	128.885	119.575	110.688

Datos en miles de euros.

Coefficiente de solvencia.- El Banco de Crédito Balear, S.A. ha desarrollado durante los últimos años una gestión activa de los recursos propios, buscando un equilibrio adecuado a largo plazo entre los niveles deseables de apalancamiento y solvencia.

El grado de solvencia se calcula según la Circular 5/1993 de Banco de España, debiendo tener las entidades de crédito un volumen suficiente de recursos propios computables para cubrir la suma de las exigencias por riesgos de crédito, en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten ese riesgo; las existencias por riesgo de cambio, en función de la posición global en divisas, y las necesidades por los riesgos derivados de la cartera de negociación. Los activos de riesgo ajustados -netos de amortizaciones, fondos específicos, deducciones de recursos propios y saldos compensatorios-, se ponderan por unos coeficientes según el nivel de contraparte. Los requerimientos por pasivos contingentes y por cuentas de orden relacionadas con los tipos de cambio y de interés, se determinan en la forma descrita anteriormente para los activos de riesgo, introduciendo unos factores de corrección -en

función del grado de riesgo en los pasivos contingentes y los plazos desde el vencimiento original en las cuentas de orden relacionadas con los tipos de cambio y de interés - antes de ponderar por los coeficientes de riesgo de contraparte.

Según la normativa de Banco de España, y a fin de asegurar la distribución adecuada de los recursos propios computables dentro del grupo Banco Popular, Banco de Crédito Balear, S.A. como entidad filial del Grupo cubre el 60%³ del coeficiente exigido para el grupo del 8%.

	2003	2002	2001
RIESGOS TOTALES PONDERADOS	1.014.593	901.603	759.638
COEFICIENTE DE SOLVENCIA EXIGIDO (%)	4,80%	4,80%	4,8%
REQUERIMIENTO DE RECURSOS PROPIOS MINIMOS	48.700	43.277	36.462
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS	117.133	120.650	111.846
+ CAPITAL SOCIAL	10.572	10.572	10.572
+ RESERVAS	106.642	110.171	101.285
- ACTIVOS INMATERIALES Y OTRAS DEDUCCIONES	-81	-93	-11
RECURSOS PROPIOS DE SEGUNDA CATEGORIA	-	-	-
TOTAL RECURSOS COMPUTABLES	117.133	120.650	111.846
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	11,54%	13,38%	14,72%
SUPERAVIT	68.433	77.373	75.384
% SUPERAVIT SOBRE REC. PROPIOS MINIMOS	140,52%	178,89%	206,75%

Datos en miles de euros.

El cumplimiento del ratio BIS (Banco Internacional de Pagos de Basilea) de solvencia se exige a nivel consolidado para Grupo Banco Popular, situándose dicho coeficiente a finales del ejercicio 2003 para el Grupo Banco Popular en el 10,96%, muy superior al mínimo exigido del 8%.

³ Este requerimiento dependerá de la participación del grupo en el capital de la sociedad. Será del 50% para una participación igual o superior al 90%, del 60% para una participación entre el 50 y 90%, del 90% para una participación entre el 20 y el 50% y del 100% de requerimiento para una participación inferior al 20%.

IV.4 GESTIÓN DEL RIESGO.

IV.4.1. Riesgo de Crédito

	2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
Deudores morosos: (*)		2000	1999		
Saldo a 1 de enero	6.002	3.446	2.946	74,17	16,97
Aumentos	7.364	10.139	6.675	-27,37	51,89
Recuperaciones	(5.073)	(4.942)	(4.093)	2,65	20,74
Variación neta	2.291	5.197	2.582	-55,92	101,28
Incremento en %	38,2	150,8	87,6		
Amortizaciones	(1.752)	(2.641)	(2.082)	-33,66	26,85
Saldo a 31 de diciembre	6.541	6.002	3.446	8,98	74,17
Provisión para insolvencias: (**)					
Saldo a 1 de enero	19.738	11.863	8.243	66,38	43,92
Dotación del año					
Bruta	17.419	11.353	6.275	53,43	80,92
Disponible	(4.031)	(843)	(550)	378,17	53,27
Neta	13.388	10.510	5.725	27,38	83,58
Otras variaciones	(126)	-	(23)	-	-
Dudosos amortizados	(1.696)	(2.635)	(2.082)	-35,64	26,56
Saldo a 31 de diciembre	31.304	19.738	11.863	58,60	66,38
Activos adjudicados en pago de deudas	1.155	920	1.432	25,54	-35,75
Provisiones para minusvalías en activos adjudicados	644	607	906	6,10	-33,00
Promemoria:					
Riesgos totales	1.249.556	1.078.445	881.074	15,87	22,40
Activos en suspenso regularizados	18.086	17.801	15.726	1,60	13,19
Morosos hipotecarios	326	237	52	37,55	355,77
Medidas de calidad del riesgo (%):					
Morosidad (Morosos sobre riesgos totales)	0,52	0,56	0,39		
Insolvencia (Amortizaciones sobre riesgos totales)	0,14	0,24	0,24		
Cobertura: (Provisiones para insolvencias sobre morosos)	478,58	328,86	344,25		

Datos en miles de euros.

(*) Incluidos riesgos de firma de dudosa recuperación, pero excluidos riesgos con países en dificultades y las correspondientes provisiones por riesgo-país.

(**) Las provisiones para insolvencias se desglosan en provisión específica: 2.707 miles de euros, provisión genérica: 14.929 miles de euros, provisión estadística: 13.668 miles de euros, para el año 2003. La provisión estadística se dota trimestralmente, desde su entrada en vigor el 1 de julio de 2000

Al 31 de diciembre de 2003, los deudores morosos y dudosos, incluidos los créditos de firma de dudosa recuperación, ascienden contablemente a 6.541 miles de euros, cifra que es superior en un 8,98 por ciento a la de doce meses antes y que representa el 0,52 por ciento de los riesgos totales, cuando en 2002 representaba el 0,56 por ciento.

Durante 2003 se registraron entradas contables de deudores morosos por 7.364 miles de euros, un 27,37 por ciento menos que el año precedente. Las recuperaciones fueron inferiores en un 2,65 por ciento.

Los morosos calificados como fallidos en 2003, y amortizados con cargo a las provisiones constituidas, han sido inferiores en un 33,66 por ciento a los del año anterior.

El ratio de morosidad resultante, que, como se ha dicho, quedó finalmente situado en el 0,52 por ciento, continua estando por debajo de los niveles medios del sector.

	2003		2002	
	Saldos	Cobertura necesaria	Saldos	Cobertura necesaria
Riesgos dudosos con cobertura específica	6.194	2.707	5.675	2.045
Riesgos dudosos con cobertura genérica	347	2	329	2
Riesgos dudosos sin necesidad de cobertura	-	-	-	-
Riesgos con cobertura genérica:	1.247.794	9.958	1.081.322	8.878
al 1%	743.750	7.438	694.179	6.942
al 0,5%	504.044	2.520	387.143	1.936
Cobertura estadística		13.668		4.747
Total cobertura necesaria		26.335		15.672
Saldo del fondo de insolvencias		31.304		19.738
Excedente		4.969		4.066

Datos en miles de euros

A 31 de diciembre de 2003, el Banco tenía constituidas provisiones para insolvencias por 31.304 miles de euros, resultando un ratio de cobertura de 478,58 por ciento, frente a 328,86 por ciento del año anterior.

Las provisiones netas para insolvencias dotadas en el año con cargo a los resultados totalizan 13.466 miles de euros, un 27,99 por ciento más que en 2002.

IV.4.2. Riesgo exterior.

El riesgo exterior, o de no recuperación de inversiones exteriores, no se distingue conceptualmente del riesgo de crédito, pero presenta características específicas evidentes que aconsejan su tratamiento por separado.

Este riesgo aparece cuando todos o los principales agentes económicos de un determinado país, incluido su gobierno, no están en condiciones de hacer frente a las obligaciones financieras que han asumido (riesgo país); o cuando, aun teniendo capacidad financiera interna, no pueden efectuar los pagos correspondientes por escasez o falta de divisas (riesgo de transferencia).

Los activos en moneda extranjera representaron el 2,4 por ciento del total a finales de 2003, frente al 2,7 por ciento en 2002.

El Banco de Crédito Balear, S.A. no tiene, en la actualidad, riesgos significativos en moneda extranjera afectados por las normas del Banco de España y, por tanto, carecen de relevancia las provisiones por riesgo-país cuyo importe ascienden a 65 miles de euros a 31 de diciembre de 2003.

IV.4.3. Riesgo de mercado.

Los profundos cambios operados en los mercados financieros y las políticas monetarias desarrolladas en los últimos años han hecho que bancos y clientes queden sometidos, cada vez más intensamente, a la volatilidad de los tipos de cambio y de los tipos de interés y a fluctuaciones frecuentes en los niveles de liquidez.

Con el nombre de riesgo de mercado se agrupan globalmente todas esas categorías de riesgo. Aquí se analizan específicamente los riesgos de liquidez y de interés. El riesgo de cambio es de escaso significado relativo en la actividad del Banco.

El **riesgo de liquidez** es el derivado de una excesiva concentración de vencimientos que puede poner en peligro, aunque sea temporalmente, la capacidad de atender los compromisos de pago. Su origen puede deberse a factores internos de la entidad en el desarrollo de su actividad intermediadora, o a factores externos asociados a crisis financieras coyunturales o sistémicas.

La gestión del riesgo de liquidez y la vigilancia del cumplimiento de los límites establecidos está encomendada al comité de activos y pasivos (ALCO) que analiza periódicamente el "gap" de liquidez del Grupo Banco Popular, o diferencia entre entradas y salidas de fondos en un horizonte temporal a corto plazo.

El comité sigue también muy de cerca la evolución y estructura del balance en términos de liquidez a medio plazo. Existe además un comité de liquidez en Grupo Banco Popular que sólo se reúne cuando concurren circunstancias excepcionales y hay formalmente definidos planes de emergencia que permitan mantener la liquidez necesaria en estas circunstancias.

El riesgo de liquidez es neutral cuando el gap o diferencia entre vencimientos del activo y del pasivo es igual a cero. Un gap negativo en un período determinado, es decir, vencimientos del pasivo superiores a los del activo, indica mayores salidas que entradas de fondos en el balance, lo que plantea una situación de iliquidez. Durante 2003, el Banco de Crédito Balear, S.A. no tuvo problemas de liquidez, pues su gap negativo en los primeros seis meses se encuentra dentro de los márgenes bancarios y dentro de los límites de liquidez establecidos por la entidad. A continuación se muestra el gap de liquidez del balance al cierre de 2003:

	A 1 día	De 2 a 8 días	De 9 a 31 días	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Mayor 12 meses	Sin vencimiento	Total
Mercado monetario	-	10,1	13,3	0,2	-	-	0,6	-	37,5	61,7
Mercado de créditos	9,2	4,0	26,0	37,9	31,6	54,7	95,5	869,5	30,4	1.158,8
Mercado capitales	-	12,6	-	-	-	-	-	-	-	12,6
Resto de activo	-	-	-	-	-	-	-	-	54,7	54,7
Total activo	9,2	26,7	39,3	38,1	31,6	54,7	96,1	869,5	122,6	1.287,8
<i>Activo sensible / Total Activo (%)</i>	<i>0,71</i>	<i>2,07</i>	<i>3,05</i>	<i>2,96</i>	<i>2,45</i>	<i>4,25</i>	<i>7,46</i>	<i>67,52</i>		
Mercado monetario	-	231,4	19,5	17,0	-	340	-	12,8	4,8	372,5
Mercado depósitos	17,1	53,7	108,2	113,1	114,2	115,4	21,7	10,2	177,8	731,4
Mercado capitales	-	2,3	1,1	1,0	0,6	0,2	-	-	-	5,2
Resto de pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	178,7	178,7
Total pasivo	17,1	287,4	128,8	184,1	114,8	149,6	21,7	23,0	361,3	1.287,8
<i>Pasivo sensible / Total pasivo (%)</i>	<i>1,33</i>	<i>22,32</i>	<i>10,00</i>	<i>14,30</i>	<i>8,91</i>	<i>11,62</i>	<i>1,69</i>	<i>1,79</i>		
Gap	(7,9)	(260,7)	(89,5)	(146,0)	(83,2)	(94,9)	74,4	846,5	(238,7)	
Gap acumulado	(7,9)	(268,6)	(358,1)	(504,1)	(587,3)	(682,2)	(607,8)	238,7	-	
Ratio de iliquidez (%) (*)	0,9	29,0	38,7							

Datos en millones de euros.

(*) Gap acumulado / Total pasivo con vencimiento. El ratio de liquidez se calcula únicamente hasta el plazo de un mes.

El **riesgo de interés** se analiza estudiando la sensibilidad del balance a modificaciones en los tipos de interés. Dicho estudio es imprescindible para valorar el grado de estabilidad o volatilidad de los resultados en el tiempo. El Banco de Crédito Balear, S.A. tiene formalmente establecido un comité de gestión de activos y pasivos, como órgano de planificación y gestión del balance del Banco, para tomar las posiciones más adecuadas a la expectativas de variación de tipos de interés y de tipos de cambio, procurando una financiación óptima del Balance y una buena gestión de los recursos propios.

El análisis periódico de la sensibilidad del balance permite definir e implantar las estrategias necesarias a corto y medio plazo. Dichas estrategias se centran a corto plazo en la gestión de los riesgos, y a medio plazo en la modificación de la estructura de activos y pasivos, en la definición de productos y servicios a ofertar, en la optimización de la estructura de los activos y pasivos y en la optimización de la base de capital, dentro de las políticas generales del Grupo.

Las herramientas de análisis incluyen, entre otras, el estudio estático de las diferentes partidas del balance y fuera de balance por vencimientos y/o reprecaciones en cada uno de los intervalos de tiempo definidos, incluyendo opciones implícitas tales como cancelaciones anticipadas de préstamos o depósitos, o volatilidad de los disponibles en las cuentas de crédito; el uso de técnicas de análisis de duración para evaluar la sensibilidad del valor de los recursos propios a las variaciones en los tipos de interés; o el desarrollo de simulaciones dinámicas en distintos escenarios para evaluar su impacto sobre el margen de intermediación y sobre las perspectivas futuras del negocio. Cada escenario contempla, con asignación de diferentes probabilidades, entornos diferentes de tipos de interés, de estrategias de crecimiento y estructura del balance, y de diferenciales para cada tipo de producto.

En el siguiente cuadro se presenta, resumido por áreas de mercado, el “gap” de vencimientos y reprecaciones del balance al cierre de 2003:

	Hasta 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 4 meses	De 4 a 5 meses	De 5 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Mayor 12 meses	No sensible	Total
Mercado monetario	23,4	0,2	-	-	-	-	0,6	-	37,5	61,7
Mercado de créditos	96,0	104,5	127,9	92,3	78,2	118,5	461,8	49,2	30,4	1.158,8
Mercado capitales	-	-	-	-	-	-	0,1	12,5	-	12,6
Resto de activo	-	-	-	-	-	-	-	-	54,7	54,7
Total activo	119,4	104,7	127,9	92,3	78,2	118,5	462,5	61,7	122,6	1.287,8
<i>Activo sensible / Total Activo (%)</i>	<i>10,2</i>	<i>9,0</i>	<i>11,0</i>	<i>7,9</i>	<i>6,7</i>	<i>10,2</i>	<i>39,7</i>	<i>5,3</i>		
Mercado monetario	250,9	70,0	-	3,0	-	31,0	12,8	-	4,8	372,5
Mercado depósitos	76,4	51,6	114,2	16,3	13,0	86,1	21,7	10,2	341,9	731,4
Mercado capitales	3,4	1,0	0,6	-	-	0,2	-	-	-	5,2
Resto de pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	178,7	178,7
Total pasivo	330,7	122,6	114,8	19,3	13,0	117,3	34,5	10,2	525,4	1.287,8
<i>Pasivo sensible / Total pasivo (%)</i>	<i>43,4</i>	<i>16,1</i>	<i>15,1</i>	<i>2,5</i>	<i>1,7</i>	<i>15,4</i>	<i>4,5</i>	<i>1,3</i>		
Gap	(211,3)	(17,9)	13,1	73,0	65,2	1,2	428,0	51,5	(402,8)	
Gap acumulado	(211,3)	(229,2)	(216,1)	(143,1)	(77,9)	(76,7)	351,3	402,8	-	
<i>Gap acumulado / Total Activo (%)</i>	<i>(16,4)</i>	<i>(17,8)</i>	<i>(16,8)</i>	<i>(11,1)</i>	<i>(6,0)</i>	<i>(6,0)</i>	<i>27,3</i>	<i>31,3</i>		

Datos en millones de euros.

El gap representa la diferencia entre activos sensibles y pasivos sensibles para cada uno de los plazos. Un gap igual a cero significa que no existe riesgo de tipo de interés, puesto que el volumen de activos sensibles es igual al de pasivos sensibles. Un gap positivo supone que el activo sensible es mayor que el pasivo sensible, es decir, los movimientos en los tipos de interés se repercuten más rápidamente sobre el activo del balance que sobre el pasivo.

De esta manera, podemos afirmar que la existencia de un gap acumulado positivo, como es el caso de Banco de Crédito Balear, S.A. para el plazo superior a seis meses, ante un escenario alcista de tipos de interés, se traduce en un incremento en la rentabilidad de los activos mayor que la que se produce en el coste de los pasivos, lo que consecuentemente se traduce en una mejora del margen financiero del banco.

IV.4.4. Riesgo de cambio.

El Banco de Crédito Balear, S.A. no tiene, en la actualidad, riesgos significativos en moneda extranjera afectados por las normas del Banco de España y, por tanto, mantiene unas provisiones por riesgo-país mínimas.

IV.4.5. Operaciones de derivados.

A continuación se muestran los productos derivados contratados por el Banco a 31 de diciembre de 2001, 2002 y 2003:

	2003	2002	2001
Compraventa de divisas a plazo			
Compras	182	395	257
Ventas	182	395	253
Futuros (*)	-	-	-
Opciones (*)	-	-	-
Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA)	-	-	-
Permutas financieras	6.439	14.448	20.372

Datos en miles de euros

(*) Incluye futuros y opciones sobre valores, sobre tipos de interés y sobre divisas.

IV.5. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES.

IV.5.1 Grado de estacionalidad en el negocio de la sociedad.

El negocio bancario no está sometido a variaciones estacionales relevantes.

IV.5.2. Dependencia de la sociedad emisora, de patentes y marcas.

Las actividades de Banco de Crédito Balear, S.A. por su propia naturaleza, no están influidas significativamente por la existencia de patente, marcas, asistencia técnica u otros.

Según la legislación vigente del Banco Central Europeo, el Banco de Crédito Balear, S.A. debe cubrir un coeficiente de Reservas Mínimas, situado en el 2% de los pasivos computables del Banco, para asegurar la liquidez de financiación de todas sus posiciones. Para su cobertura Banco de Crédito Balear, S.A. deposita dicho importe en Banco de España. El cumplimiento del coeficiente es de carácter mensual comenzando cada período de cobertura el día 24 de cada mes y terminando el día 23 del mes siguiente.

De igual manera, el Banco de Crédito Balear, S.A. deberá cumplir con la exigencia de cobertura del coeficiente de solvencia de Banco de España ya comentado en el punto IV. 3.7. del presente Folleto.

IV.5.3. Política de investigación y desarrollo de nuevos productos y procesos.

Banco de Crédito Balear S.A. no tiene ninguna política autónoma de Investigación y Desarrollo y sigue la de Banco Popular Español. Durante el año 2003 ha continuado el fuerte ritmo de crecimiento del uso por parte los clientes de Banco de Crédito Balear de Bank-on-line, el canal de distribución del Grupo Banco Popular en Internet. Al final del ejercicio el número de clientes con contrato de Banco de Crédito Balear ha llegado hasta la cifra de 47.838 frente a los 35.629 de 2002, lo que supone un crecimiento en el año del 34,27 por ciento.

IV.5.4. Litigios y arbitrajes que pudieran tener una incidencia importante en la situación financiera de la Sociedad Emisora o sobre la actividad de los negocios.

Banco de Crédito Balear S.A. no se encuentra incurso en litigios que, a su juicio, pudieran tener una incidencia importante sobre la situación financiera de la sociedad emisora o sobre la actividad de los negocios.

IV.5.5. Interrupciones en la actividad de la sociedad Emisora que puedan tener o hayan tenido en un pasado reciente una incidencia importante sobre su situación financiera.

No se han producido interrupciones en la actividad de la Sociedad Emisora que puedan tener o hayan tenido en un pasado reciente una incidencia importante sobre su situación financiera.

IV.6. INFORMACIONES LABORALES.

IV.6.1. Recursos Humanos.

El cuadro siguiente muestra los datos de personal empleado en el Banco de Crédito Balear, S.A. así como su evolución en los últimos tres años:

	<i>Nº de empleados</i>			<i>Nº de oficinas</i>		
	2003	2002	2001	2003	2002	2001
Banco de Crédito Balear	375	391	426	101	102	103

En el cuadro siguiente se ofrece la información referida a la evolución de la plantilla del Banco de Crédito Balear S.A. por categorías, a fin de cada año y en media anual.

	A fin de cada año			En media anual		
	2003	2002	2001	2003	2002	2001
Técnicos	277	283	302	283	290	296
Administrativos	98	107	123	113	114	139
Servicios Generales	-	1	1	1	1	1
TOTAL	375	391	426	397	405	436

IV.6.2. Negociación colectiva en el marco de la entidad emisora.

El último Convenio Colectivo de ámbito estatal para la banca privada ha sido suscrito el 5 de febrero de 2004 entre los representantes sindicales y de la Asociación Española de Banca Privada, aplicable desde el 1 de enero del 2003 hasta 31 de diciembre de 2004. Este convenio es de aplicación obligatoria a las relaciones laborales entre las empresas bancarias y los trabajadores con vinculación laboral efectiva a las mismas. A la fecha de verificación del presente folleto no se ha llevado a cabo renovación del mencionado convenio.

IV.6.3. Políticas en materia de ventajas al personal y de pensiones.

Tal y como se expone al principio de este capítulo, Banco Popular Español, S.A. tiene la mayoría de control sobre las entidades que integran el Grupo Banco Popular, y funciona como unidad de dirección y gestión común para todos los bancos filiales, por lo que las decisiones en materia de personal y pensiones también son comunes.

Formación

Banco de Crédito Balear, S.A. no tiene ninguna política autónoma en materia de formación y sigue la de Banco Popular Español, S.A.

A lo largo del año 2003 los empleados del Banco de Crédito Balear que han participado en alguna de las acciones formativas impartidas o gestionadas por el Centro de Formación han sido 252. Los programas desarrollados bajo la modalidad de presencial

han sumado en este periodo algo más de 70.543 horas presenciales. Son destacables a lo largo del año 2003 los programas dirigidos a la formación de 25 gestores de Banca Personal del Banco de Crédito Balear, con el siguiente contenido: Fiscalidad de los Productos Bancarios, Mercados Financieros, Productos y Gestión de Clientes. Además, un Gestor de Empresas ha recibido formación especializada para poder atender las demandas de este colectivo en las mejores condiciones de eficacia posibles.

También cabe mencionar los planes de formación troncal ligados a las nuevas funciones profesionales de los destinatarios: Nuevos empleados, Nuevos Apoderados, Nuevos Interventores y Nuevos Directores, por los que han pasado 34 empleados del Banco de Crédito Balear.

La inversión en formación para los empleados del Banco de crédito Balear asciende en 2003 a 183 miles de euros.

Compromisos por pensiones.

A 31 de diciembre de 2003 y 2002, la totalidad de los compromisos por pensiones del Banco de Crédito Balear con los empleados activos, pasivos y sus beneficiarios, reconocidos a estos en el convenio colectivo o norma similar, están exteriorizados mediante planes de pensiones de empleo asegurados y contratos de seguro, en los términos del Real Decreto 1588/1999. Como consecuencia de estas operaciones, el Banco de Crédito Balear ha transferido a la entidad aseguradora, directamente o a través del plan de pensiones del que es promotor, todos los compromisos por pensiones, no reteniendo ningún riesgo actuarial, financiero o de otra naturaleza por tal concepto.

Personal activo.

Con fecha 8 de noviembre de 2001, Banco de Crédito Balear, S.A. instrumentó la exteriorización de sus compromisos por pensiones con sus empleados en activo mediante la aportación de los fondos internos a los respectivos planes de pensiones constituidos - quienes simultáneamente suscribieron los contratos de aseguramiento de tales compromisos-, o a contratos de seguro por el exceso del límite financiero. La entidad aseguradora es Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, SA, con la garantía solidaria irrevocable de su matriz Allianz Aktiengesellschaft.

Las aportaciones quedaron desembolsadas en su totalidad al 31 de diciembre de 2001.

De este modo quedaron culminados los acuerdos de exteriorización firmados el 29 de diciembre de 2000 por el Banco y la representación de su personal.

Los planes de pensiones de empleo están integrados en el fondo de pensiones Europopular Integral. La entidad gestora del fondo es Europensiones, SA, sociedad cuyos accionistas son Banco Popular Español (51%) y Allianz (49%). El depositario del fondo es Banco Popular Español.

El plan cubre dos colectivos a los que corresponden los siguientes compromisos:

- De prestación definida y asegurada para los empleados con derecho a complemento de jubilación y sus coberturas adicionales de incapacidad permanente, viudedad y orfandad, así como para los riesgos en actividad. Por la parte devengada en cada ejercicio de acuerdo con las hipótesis y parámetros indicados, incluyendo las variaciones puntuales, se realiza la aportación anual que ha sido de 1.327 y 990 miles de euros en 2003 y 2002, respectivamente.

- Mixto, de prestación definida para los riesgos en actividad y de aportación definida para todas las prestaciones, para el resto del personal. El Banco asume el

compromiso de realizar aportaciones anuales a este fondo, para los empleados con más de dos años de antigüedad, comprendidas entre 1,25% y 1,30% de su salario bruto, más una cantidad adicional, hasta un límite, condicionada a una aportación de la misma cuantía por parte del empleado.

A 31 de diciembre de 2003 y 2002, la reserva matemática correspondiente al contrato de seguro suma 26.317 y 23.847 miles de €, respectivamente, para el seguro del plan de pensiones y 431 y 810 miles de € para el relativo al exceso de límite financiero a fin de los ejercicios 2003 y 2002.

De conformidad con la Circular 5/2000 de Banco de España la cuenta "Diferencias en el fondo de pensiones", que recogió en diciembre de 2000 el efecto de utilizar nuevas hipótesis de cálculo derivadas de la aplicación de la citada circular, debe amortizarse en un plazo máximo de 14 años (en la parte de aportación al plan de pensiones) y de 9 años (para los contratos de seguro). La anualidad de amortización correspondiente al ejercicio 2003 asciende a 38 miles de euros y 54 miles de euros al año 2002. Adicionalmente, por la variación del colectivo se han amortizado 120 y 43 miles de euros en 2003 y 2002 respectivamente. El saldo pendiente de amortizar es de 383 miles de euros a 31 de diciembre de 2003 y 540 un año antes.

Personal pasivo.

Los compromisos por pensiones con el personal pasivo de Banco de Crédito Balear S.A. están exteriorizados desde octubre de 1995 mediante seguros suscritos por los Bancos con Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, SA, con la garantía solidaria irrevocable de su matriz Allianz Aktiengesellschaft. Los contratos se adaptaron a lo dispuesto en el Real Decreto 1588/1999 en el año 2001.

A 31 de diciembre de 2003, el importe de las reservas matemáticas correspondientes a estos seguros asciende a 19.595 miles de euros. Esta cifra era de 28.321 miles de euros a la fecha de cierre del ejercicio 2002.

Los compromisos por pensiones con el personal pasivo a partir del 8 de noviembre de 2001 están cubiertos con las pólizas contratadas directamente por el Banco.

De acuerdo con el contrato de seguro anterior, el Banco ha transferido a la entidad aseguradora todos los compromisos por pensiones con su personal pasivo, no reteniendo ningún riesgo actuarial, financiero o de otra naturaleza por tal concepto.

Planes extraordinarios de jubilaciones anticipadas

En el año 2003, Banco de Crédito Balear, S.A. aprobó un plan extraordinario de prejubilación que forma parte de los programas de gestión orientados a mejorar la eficiencia de los costes operativos.

El plan se instrumentó mediante la inclusión del colectivo en un contrato de seguro temporal que asume la totalidad del riesgo actuarial y de inversión, y cubre las prestaciones correspondientes hasta la fecha de jubilación de cada empleado, momento en el que pasarán al plan de pensiones vigente.

El coste de este plan se estima en 8 millones de euros y se financió con cargo a reservas de libre disposición. El traspaso de reservas correspondiente se realizó en virtud del acuerdo de la Junta General de Accionistas del Banco y fue autorizado igualmente por el Banco de España con fecha 19 de diciembre de 2003.

A 31 de diciembre de 2003 figuran contabilizados en el Banco el traspaso de reservas por un importe de 8 millones de euros a una cuenta específica de pasivo dentro del grupo "Provisiones para riesgos y cargas" cuya única finalidad será el pago de las

primas de seguro y cuyo remanente, si lo hubiera, será retrotraído a las cuentas de reservas al término del plan. Conforme a la autorización del Banco de España, simultáneamente se ha contabilizado la totalidad de los impuestos anticipados por 2.800 miles de euros en "Otros activos" con abono a reservas.

El plan de jubilaciones aprobado en el año 2002 por el Banco finalizó en el primer trimestre de 2003. De los 4.500 miles de euros traspasados de reservas para hacer frente al citado plan, 1.389 miles de euros se han devuelto a su cuenta de origen, netos de impuestos anticipados, por no haberse utilizado para el fin para el que fueron constituidos.

IV.7. POLITICA DE INVERSIONES.

El emisor no ha llevado a cabo de manera particular ninguna inversión en el año dado que las decisiones en materia de inversiones se toman de forma centralizada a nivel de todo el Grupo Banco Popular.

Durante los años 2002 y 2003 no ha variado la participación de Banco de Crédito Balear en Eurovida ni en otras empresas. En el año 2001 se liquidó la entidad Compañía de Gestión Inmobiliaria, S.A. por su valor teórico en libros, 29.000 euros.

CAPÍTULO V

EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD EMISORA

V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES.

V.1.1. Balance individual de los tres últimos ejercicios contables.

El Banco de Crédito Balear S.A., pertenece al Grupo Banco Popular, representando aproximadamente el 2,5 por ciento del balance consolidado de 2003. A continuación se presentan de forma resumida los balances de situación de los años 2001, 2002 y 2003 del Banco de Crédito Balear, S.A.:

ACTIVO	2003	2002	2001
Caja y depósitos en bancos centrales	34.718	29.121	73.136
Deudas del Estado	210	233	285
Entidades de crédito	27.031	27.311	27.357
Créditos sobre clientes	1.158.790	1.008.786	820.861
Obligaciones y otros valores de renta fija	12.377	15.140	14.848
Acciones y otros valores de renta variable	105	80	72
Participaciones	-	-	-
Participaciones en empresas del Grupo	90	90	90
Activos inmateriales	81	93	11
Activos materiales	20.434	21.253	22.745
Capital suscrito no desembolsado	4.869	4.927	-
Acciones propias	-	-	-
Otros activos	29.121	27.194	28.865
Cuentas de periodificación	-	-	4.875
Pérdidas del ejercicio	-	-	-
TOTAL ACTIVO	1.287.826	1.134.228	993.145
PASIVO			
Entidades de crédito	372.458	255.614	115.913
Débitos a clientes	731.411	709.439	713.752
Débitos representados por valores negociables	5.154	6.054	5.337
Otros pasivos	14.647	13.158	16.918
Cuentas de periodificación	5.321	5.564	5.658
Provisiones para riesgos y cargas	19.201	15.085	16.097
Fondo para riesgos bancarios generales	1.276	1.169	1.169
Beneficio del ejercicio	22.419	19.202	16.811
Pasivos subordinados	-	-	-
Capital suscrito	10.572	10.572	10.572
Primas de emisión	94	94	94
Reservas	105.272	98.277	90.823
Reservas de revalorización	-	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	1	-	1
TOTAL PASIVO	1.287.826	1.134.228	993.145
CUENTAS DE ORDEN			
Pasivos contingentes	60.915	50.662	49.019
Compromisos	154.967	80.277	78.459

Cifras en miles de euros.

V.1.2. Cuenta de resultados individual de los últimos ejercicios.

	2003	2002	2001
Intereses y rendimientos asimilados	75.068	72.460	64.681
Intereses y cargas asimiladas	16.390	17.879	17.728
Rendimiento de la cartera de renta variable	111	127	108
Margen de intermediación	58.789	54.708	47.061
Comisiones percibidas	25.918	25.823	26.935
Comisiones pagadas	5.655	5.874	5.587
Resultados de operaciones financieras	1.278	1.432	1.516
Margen ordinario	80.330	76.089	69.925
Otros productos de explotación	328	320	317
Gastos generales de administración	30.637	29.643	30.551
Amortización y saneamiento activos materiales e inmateriales	2.411	2.493	2.553
Otras cargas de explotación	1.178	1.171	1.386
Margen de explotación	46.432	43.102	35.752
Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	11.694	9.929	5.271
Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	-	-	-
Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	-	-	-
Beneficios extraordinarios	2.009	1.102	797
Quebrantos extraordinarios	1.570	2.191	9.557
Resultado antes de impuestos	35.177	32.084	21.721
Impuesto sobre beneficios	12.758	12.882	4.910
Otros impuestos	-	-	-
Resultado del ejercicio	22.419	19.202	16.811

Cifras en miles de euros.

V.1.3. Cuadro de financiación del Banco de Crédito Balear en los últimos tres años.

	2003	2002	2001
ORIGEN DE FONDOS			
Beneficio neto del ejercicio	22.419	19.202	16.811
Importes que minoran el beneficio, pero que no suponen aplicación de fondos:			
Dotación neta a provisiones:			
Para insolvencias y riesgo país	13.410	10.515	5.732
Para pensiones	-	-	2.458
Para otros fines	(139)	692	8.410
Saneamiento de la cartera de valores	-	2	(16)
Amortizaciones	2.411	2.493	2.553
Beneficio en venta de activos permanentes (-)	(86)	(125)	(382)
Fondos procedentes de las operaciones	38.015	32.779	35.566
Incremento neto en:			
Bancos centrales y entidades de crédito (neto)	112.753	183.116	40.401
Recursos de clientes	21.040	-	58.398
Disminución neta en:			
Valores de renta fija	2.779	-	62.507
Acciones y participaciones no permanentes	-	-	-
Activos permanentes	1.416	795	1.406
TOTAL	176.003	216.690	198.278

Cifras en miles de euros.

	2003	2002	2001
APLICACION DE FONDOS			
Dividendo correspondiente al año anterior	8.571	7.612	7.612
Incremento neto en:			
Bancos centrales y entidades de crédito (neto)	-	-	-
Inversiones crediticias	162.788	198.241	155.643
Valores de renta fija	-	245	-
Acciones y participaciones no permanentes	25	10	-
Otros activos y pasivos (neto)	1.602	5.651	32.372
Adquisición de activos permanentes	3.017	1.473	2.651
TOTAL	176.003	216.690	198.278

Cifras en miles de euros.

De acuerdo con el Real Decreto 1371/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la consolidación de los estados contables de las entidades de depósito, la Circular 4/1991 de Banco de España, que ha desarrollado esa norma, y el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, de normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas, el Banco de Crédito Balear, S.A., consolida sus estados financieros con los de Banco Popular Español, S.A. al ser esta última sociedad la entidad dominante del Grupo Banco Popular. En este capítulo se muestran las cuentas individuales de Banco de Crédito Balear, S.A. y no se incluyen los balance consolidados del subgrupo Banco de Crédito Balear, S.A. por considerar irrelevante la información adicional que aportan para el conocimiento de la entidad.

Se incluyen como **ANEXO I** a este folleto las cuentas anuales de Banco de Crédito Balear, S.A. a 31 de diciembre de 2003.

V.2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

Las cuentas anuales, se presentan siguiendo los modelos establecidos por la circular de Banco de España 4/1991, de 14 de junio, en su anexo VIII, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los riesgos y de los resultados del Banco.

La introducción del euro el 1 de enero de 1999 ha supuesto un cambio estructural en la composición de la información, reduciéndose el volumen de la moneda extranjera que solamente recoge los importes en monedas no integradas en La Unión Monetaria Europea.

La Memoria se ha preparado cumpliendo con las exigencias contenidas en la Circular 4/1991 de Banco de España, en lo específico, y en la Ley de Sociedades Anónimas, Código de Comercio, Plan General de Contabilidad y Real Decreto 1815/1991, en lo que es de aplicación de carácter general.

En los años 2003 y 2002 no ha habido ninguna modificación de la normativa contable digna de mención que afecte a las cuentas anuales.

Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios de contabilidad establecidos por el Banco de España en la Circular 4/1991 y sucesivas. Se destacan en particular los siguientes:

a) Fondo de Garantía de Depósitos.

La contribución a este Fondo se imputa a los resultados del ejercicio en que se satisfacen. La aportación al Fondo de Garantía de Depósito por los Bancos es del 0,6 por

mil de la base de cálculo en 2003 al igual que en 2002, año en el que se incorporó en la misma el 5 por ciento del depósito de valores y otros instrumentos financieros garantizados. Para el Banco ha supuesto 419 y 423 miles de euros en los ejercicios 2003 y 2002, respectivamente.

b) Criterio de conversión de las cuentas en moneda extranjera.

Los saldos de las cuentas en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando, en general, los tipos de cambio medios oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio se reconocen y contabilizan como resultados en el momento en que se producen, presentándose por su importe neto en "Resultados de operaciones financieras" de las cuentas de pérdidas y ganancias. De estas, las correspondientes a operaciones a plazo figuran como contrapartida en una cuenta del balance incluida en "Otros activos" u "Otros pasivos", según su signo.

c) Adaptación a las Normas Internacionales de Contabilidad

El Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio estableció, en su artículo 4, que " Para los ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2005 inclusive, las sociedades que se rigen por la Ley de un Estado miembro elaborarán sus cuentas consolidadas de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad si, en la fecha de cierre de su balance, sus valores han sido admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro".

Para el cumplimiento de la regulación anterior, Banco de Crédito Balear comenzó en el 2003 con los trabajos sobre los nuevos criterios y sistemas contables para elaborar los estados financieros consolidados, las cuentas anuales y el informe de gestión de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad que comenzará a aplicar a principios de 2005.

Los aspectos más significativos de las modificaciones introducidas por estas normas con efecto en los estados financieros del grupo pueden resumirse en los siguientes puntos:

1º) Introduce una mayor flexibilidad y responsabilidad de los gestores en la fijación de la política contable del grupo.

2º) Establece mayor transparencia exigiendo que los gestores se responsabilicen de la explicación detallada de las políticas contables adoptadas, de revelar las mismas al mercado y de complementarla con informaciones puntuales.

3º) Establece una nueva clasificación de los instrumentos financieros a efectos de valoración.

4º) Los activos no financieros, intangibles y existencias, se valorarán por el coste.

5º) Como Activos no corrientes en venta se registrarán los activos adjudicados como consecuencia de los incumplimientos de los prestatarios. Sobre estos activos se exige un compromiso por parte del consejo de administración para alcanzar la venta en el plazo previsto que, salvo excepción será de un año.

6º) Cobertura contable: excepto para la cobertura de riesgo de cambio, únicamente los derivados pueden ser utilizados como instrumento de cobertura. Establece tres tipos de coberturas: de valor razonable, de flujos de efectivo y de inversión neta en un negocio en el extranjero, diferenciándose entre ellas en la forma de registrar los resultados del instrumento cubierto.

7º) Deterioro del valor de los activos: Regula separadamente el tratamiento de los activos financieros del resto de los activos.

8º) Comisiones: La norma clasifica el tratamiento a dar a las comisiones cobradas o pagadas, en atención a que sean la compensación por un servicio prestado o por un coste incurrido, o a que sean una remuneración adicional al tipo de interés de la operación. Las primeras se reconocen como ingresos cuando se realiza el servicio, o se ha incurrido en el coste, y las segundas se periodifican a lo largo de la vida de la operación, al igual que aquellas otras cuyo servicio se realiza durante un periodo de tiempo. Se contempla que las entidades compensen los mayores costes en los que hayan incurrido con parte del importe de las comisiones cobradas.

9º) Pensiones. Se establece una clara diferenciación entre los beneficios post-empleo de aportación definida y de prestación definida. Se califican como de aportación definida aquellos beneficios en los que la entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada no teniendo más obligación que realizar dichas contribuciones.

El tratamiento de los beneficios de aportación definida incluidos los que estén completamente trasladados a una entidad separada tienen un tratamiento contable muy similar a la anterior normativa.

Para los beneficios de prestación definida se establecen modificaciones importantes basadas fundamentalmente en la valoración, tanto de las obligaciones como de los activos afectos, a valor razonable; excepto si una póliza de seguros, está afecta al plan de beneficios y sus flujos coinciden con las prestaciones del plan. En este caso se tomará como valor razonable de la póliza el valor actual de las obligaciones del plan conexas.

En el caso de los beneficios de prestación definida se exige, en general, el reconocimiento inmediato de las obligaciones devengadas, excepto para el personal activo en el caso del coste por servicios pasados que se imputará linealmente en el periodo que reste hasta adquirir el derecho a percibirlo; y en las ganancias y pérdidas actuariales que pueden no reconocerse como gasto o ingreso hasta un 10 % del valor actual de las obligaciones; del exceso sobre este porcentaje, como mínimo, una quinta parte se reconocerá como gasto o ingreso del ejercicio. Esto es lo que se conoce como método corredor.

10º) Consolidación: La novedad más relevante es la desaparición de la exclusión de consolidación por razón de actividad y el reforzamiento del concepto de control para integrar globalmente las entidades dependientes o de influencia significativa para aplicar el método de la participación a las entidades asociadas. Para los negocios multigrupo se establece como criterio general la integración proporcional y, excepcionalmente, el método de la participación.

11º) El contenido de la memoria y la información sobre partes vinculadas, representa un incremento sustancial de información y de los niveles de transparencia respecto a las exigencias normativas actuales.

A la fecha de verificación del presente folleto Banco de Crédito Balear está aplicando con normalidad las nuevas normas contables antes expuestas.

Más información relativa a los principios contables puede encontrarse en el ANEXO I, donde se adjuntan las cuentas anuales 2003 de Banco Crédito Balear, S.A.

CAPÍTULO VI

LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DE LA ENTIDAD

VI.1 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES Y ALTOS DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD EMISORA.

VI.1.1. Miembros del Consejo de Administración.

A la fecha del presente Folleto informativo completo, el Consejo de Administración de Banco de Crédito Balear, S.A. está formado por las siguientes personas:

Primer Nombramiento	Nombre	Cargo	Carácter
13/03/1970	D. Miguel Nigorra Oliver	Presidente	Externo-Dominical ¹
30/11/2004	Banco Popular Español, S.A. ²	Consejero Delegado	Ejecutivo
28/11/1995	D. Gabriel Gancedo de Seras	Consejero	Externo-Dominical ¹
18/12/1996	D. Miguel A. de Solís y Martínez Campos	Consejero	Externo-Dominical ¹
30/11/2004	Banco Alcalá, S.A. ³	Consejero	Externo-Dominical
29/06/2004	D. Francisco Javier Zapata Cirugeda	Secretario NO Consejero	-

¹ La calificación de estos miembros del Consejo de Administración como dominicales responde, de conformidad con lo expresado en el apartado primero del epígrafe VI.1.1. del presente Folleto Completo de Emisión, a la circunstancia de que todos ellos han sido nombrados con los votos de Banco Popular Español, S.A. en su condición de accionista mayoritario de la entidad. Atendiendo a este criterio, los miembros del Consejo de Administración D. Miguel Nigorra Oliver y D. Miguel Ángel de Solís Martínez-Campos han sido considerados dominicales a pesar de que son consejeros, a su vez, de Banco Popular Español, S.A., donde tienen la consideración de consejeros externos independientes.

² D. Eric Gancedo Holmer es el representante físico de Banco Popular Español, S.A., habiendo sido designado como tal con fecha 30 de noviembre de 2004, misma fecha del nombramiento de Banco Popular Español, S.A. como consejero de Banco de Crédito Balear, S.A.

³ D. José Ramón Rodríguez García es el representante físico de Banco Alcalá, S.A., habiendo sido designado como tal con fecha 30 de noviembre de 2004, misma fecha del nombramiento como consejero de Banco de Crédito Balear, S.A. de Banco Alcalá, S.A.

D. Miguel Nigorra Oliver, D. Gabriel Gancedo de Seras y D. Miguel Ángel de Solís y Martínez-Campos fueron reelegidos en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el día 22 de junio de 2004.

Con fecha 24 de junio de 2004 se comunicó a la CNMV la aceptación por la Junta General de Accionistas de Banco de Crédito Balear, S.A. de la renuncia presentada por el consejero y Secretario del Consejo de Administración, D. Jesús Platero Paz, y el nombramiento como consejero de D. Eric Gancedo Holmer en su sustitución.

Posteriormente, D. Francisco Javier Zapata Cirugeda fue nombrado Secretario No Consejero del Consejo de Administración de la sociedad en la reunión de dicho órgano que tuvo lugar el día 29 de junio de 2004.

El Consejo de Administración de Banco de Crédito Balear, S.A., en su reunión de fecha 30 de noviembre de 2004, acordó por unanimidad nombrar Consejeros por cooptación a Banco Alcalá, S.A. y Banco Popular Español, S.A. para cubrir las vacantes ocasionadas por las renunciaciones presentadas por los Consejeros D. José Ramón Rodríguez García y D. Eric Gancedo Holmer. En esa misma reunión del Consejo de Administración de la sociedad, se acordó la designación de Banco Popular Español, S.A. como Consejero Delegado de la misma.

Dichas modificaciones fueron comunicadas a la CNMV con fecha 1 de diciembre de 2004.

1.- Composición del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración está compuesto en la actualidad por cinco miembros, considerándose una dimensión adecuada, de acuerdo con las recomendaciones de buen gobierno corporativo, y un número razonable de consejeros teniendo en cuenta la composición del accionariado del Banco. La actual composición asegura la eficacia del funcionamiento del Consejo de Administración, y garantiza su operatividad y la calidad de sus decisiones.

Por lo que respecta a su composición cualitativa, y en línea con su función más genuina de supervisión de la gestión de la Compañía, el Consejo de Administración está compuesto en su totalidad por consejeros externos, salvo Banco Popular Español, S.A. designado como consejero el día 30 de noviembre de 2004, que tiene el carácter de ejecutivo.

A todos los consejeros se les exigen las mismas obligaciones y se les reconocen idénticos derechos, correspondiéndoles desde la unidad de acción la defensa de la viabilidad de la entidad a largo plazo así como la protección conjunta de los intereses generales de la sociedad, sus empleados y accionistas, debiendo cooperar de forma efectiva al cumplimiento por parte del Consejo de las funciones que tiene atribuidas.

La independencia de criterio es una cualidad que se presume inherente a la condición de consejero, basada en la experiencia, los conocimientos y la profesionalidad, y, por tanto, debe predicarse de todos los miembros del consejo, independientemente de su carácter de dominical, independiente o ejecutivo.

2.- Reglas de organización y funcionamiento del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de Banco de Crédito Balear, S.A. en su reunión de fecha 30 de marzo de 2004, acordó la aprobación del Reglamento del Consejo de Administración que, de acuerdo con la Ley y los Estatutos, establece sus normas internas y de funcionamiento, así como las medidas tendentes a garantizar la mejor administración de la sociedad. La aprobación del Reglamento del Consejo de Administración fue comunicada a la CNMV con fecha 24 de mayo de 2004.

El Reglamento tiene por objeto determinar, de acuerdo con la Ley y los Estatutos Sociales, los principios de actuación, las normas de régimen interno y funcionamiento del Consejo de Administración de la sociedad y de sus Comités, así como regular las normas de conducta de sus miembros y su régimen de supervisión y control, con la finalidad de garantizar la mejor administración de la sociedad.

En cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General de Accionistas de la sociedad celebrada con fecha 22 de junio de 2004 fue informada del contenido del Reglamento del Consejo de Administración.

El Reglamento del Consejo de Administración está disponible para su consulta en la página web del Banco www.escredit.es.

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la sociedad. Corresponde al Consejo de Administración, conforme a la Ley y a los Estatutos, la representación, dirección y supervisión de la sociedad, así como la realización de cuantos actos resulten necesarios para la consecución del objeto social.

La política del Consejo es delegar la gestión ordinaria de la sociedad en el equipo de dirección, concentrando su actividad en la función general de supervisión.

El criterio que ha de presidir en todo momento la actuación del Consejo de Administración es la maximización del valor de la empresa a largo plazo, asegurando la viabilidad futura y la competitividad de la sociedad, con respeto en todo caso de la legalidad vigente y los deberes éticos que razonablemente sean apropiados para la responsable conducción de los negocios.

El Consejo de Administración de Banco de Crédito Balear, S.A. se reúne habitualmente, con carácter ordinario, una vez cada trimestre, completando, de ser necesario, las sesiones ordinarias con otras extraordinarias para el mejor cumplimiento de su misión.

3.- Reglas de organización y funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración.

Desde su creación el 24 de abril de 1998 y siguiendo la recomendación del Informe Olivencia, las Comisiones de "Auditoría y Control" y de "Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses" de Banco Popular extendieron expresamente su actividad a Banco de Crédito Balear, S.A., habiendo desarrollado desde entonces de una manera activa las competencias que les son propias.

En el mismo sentido, otras Comisiones del Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., como la Comisión de Créditos, con amplias competencias en materia de control y análisis de las operaciones de inversión y crédito, también extienden su actuación a Banco de Crédito Balear, S.A..

Posteriormente, y con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las funciones que le son propias, el Consejo de Administración de Banco de Crédito Balear, S.A. constituyó el 18 de diciembre de 2003 un Comité de Auditoría, al que confía el examen y seguimiento permanente en áreas de especial relevancia para el buen gobierno de la compañía.

El Comité de Auditoría

Presidente	D. Gabriel Gancedo de Seras [*]
Vocal	D. Miguel Nigorra Oliver
Vocal	D. Miguel Ángel de Solís Martínez-Campos
Secretario	D. Francisco Javier Zapata Cirugeda ^{**}

^{*} D. Gabriel Gancedo de Seras fue nombrado Presidente del Comité de Auditoría en la reunión celebrada por el Consejo de Administración el pasado día 30 de noviembre de 2004. Hasta dicha fecha, y desde su constitución, ocupaba dicho cargo D. José Ramón Rodríguez García.

^{**} D. Francisco Javier Zapata Cirugeda, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la sociedad, fue nombrado secretario del Comité de Auditoría en la reunión del Consejo celebrada el día 30 de noviembre de 2004.

El Comité de Auditoría está integrado por un mínimo de tres (3) y un máximo de cuatro (4) consejeros, correspondiendo al Consejo de Administración la designación de sus miembros, para lo que deberá tener en cuenta sus conocimientos y experiencia profesional, así como su cese, quedando obligados a cesar en cualquier caso cuando lo hagan en su condición de consejeros.

El Presidente del Comité y la mayoría de los miembros deben ser consejeros no ejecutivos.

El Consejo de Administración designa a su Presidente de entre sus miembros, así como a su Secretario, que no tiene que ser miembro del Comité, pudiendo en este último caso recaer tal designación en el Secretario del Consejo de Administración, tal y como sucede en la actualidad, al haber sido nombrado D. Francisco Javier Zapata Cirugeda Secretario del Comité de Auditoría en la reunión del Consejo de Administración celebrada el 30 de noviembre de 2004. Hasta dicha fecha ocupaba el cargo de Secretario D. Miguel Ángel de Solís y Martínez Campos.

La duración del cargo de los miembros del Comité es de cuatro años, pudiendo ser reelegidos por períodos sucesivos de igual duración, salvo el Presidente, que puede ser reelegido hasta que haya transcurrido al menos un año desde su cese.

El Comité debe tener informado permanentemente al Consejo de Administración acerca del desarrollo de las funciones de su competencia.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, el Comité de Auditoría tiene las siguientes competencias:

1. Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
2. Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento del Auditor de Cuentas externo.
3. Supervisar los servicios de auditoría interna.
4. Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la sociedad.
5. Llevar las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

El Comité de Auditoría se debe reunir cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones y siempre que sea convocada por su Presidente o a solicitud de cualquiera de sus miembros, celebrando al menos dos reuniones al año y en todo caso cuando el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

Como se ha indicado previamente, en su sesión de fecha 18 de diciembre de 2003 el Consejo de Administración creó el Comité de Auditoría. No obstante, el Comité de Auditoría y Control de Banco Popular que, como se ha indicado previamente, ha extendido su actuación desde su constitución a Banco de Crédito Balear, S.A. durante el ejercicio 2003, se ha reunido en once ocasiones.

El Comité de Auditoría puede requerir la asistencia a sus sesiones de los Auditores de Cuentas de la sociedad, y de cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la sociedad que fuera requerido a tal fin, estará obligado a asistir a las reuniones prestando su colaboración y el acceso a la información de que disponga. El Comité podrá recabar la colaboración de estas mismas personas para el desarrollo de cuantos trabajos estime precisos para el ejercicio de sus funciones, así como el asesoramiento de profesionales externos.

Las propuestas del Comité de Auditoría requieren para ser aprobadas el voto favorable de la mayoría de los miembros concurrentes a la sesión, sin perjuicio de la obligación de información al Consejo de Administración acerca de los votos disidentes.

4.- Retribución de los Consejeros.

La política de remuneración de los consejeros se ajusta al tradicional criterio de la entidad de no retribuir a los consejeros.

Asimismo, como ya es costumbre, una parte de la remuneración que les podría corresponder a los miembros del Consejo de Administración conforme a los Estatutos Sociales es destinada a atenciones sociales.

Solamente un consejero percibe alguna cantidad por su especial dedicación en la labor de asesoramiento que, en cualquier caso, se encuentra recogida en el cuadro que a continuación aparece bajo, el concepto de atenciones estatutarias.

En el siguiente cuadro se detallan las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración de Banco de Crédito Balear, S.A. durante el ejercicio de 2003.

Nombre	2003	
	Retribuciones	Atenciones Estatutarias
Miguel Nigorra Oliver	-	55.594,04 euros
Gabriel Gancedo de Seras	-	-
Jesús Platero Paz ¹	-	-
José Ramón Rodríguez García ²	-	-
Miguel Ángel de Solís Martínez-Campos	-	-
Total		55.594,04

¹ D. Jesús Platero Paz presentó su renuncia como consejero y Secretario del Consejo de Administración, habiendo permanecido en el cargo hasta el pasado día 22 de junio de 2004, fecha de celebración de la Junta General de Accionistas de la sociedad que aceptó su renuncia.

² La renuncia como consejero presentada por D. José Ramón Rodríguez García fue aceptada por el Consejo de Administración de la sociedad celebrado el día 30 de noviembre de 2004.

Durante el ejercicio 2003 no se han producido aportaciones a planes de pensiones y seguros complementarios, ni se ha satisfecho cantidad alguna por primas de seguros de vida y salud, correspondientes a los miembros del Consejo de Administración.

5.- Procedimientos de selección, remoción o reelección.

Los consejeros son nombrados por la Junta General de Accionistas o, en su caso, por el propio Consejo de Administración, de conformidad con las previsiones establecidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

Las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán recaer en personas que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones.

En concreto, los consejeros deberán ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional, debiendo poseer conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones.

En todo caso, el nombramiento y reelección de consejeros se atiene a un procedimiento formal y transparente, requiriendo un informe previo de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses del Grupo Banco Popular.

Los consejeros cesarán en el cargo a petición propia, cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados o cuando lo decida la Junta General de accionistas, y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley y los Estatutos.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando, en caso de tratarse de consejeros Ejecutivos, cesen en los puestos a los que estuviese asociado su nombramiento como consejero.
- b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) En los supuestos en que su permanencia en el Consejo pueda afectar negativamente al funcionamiento del mismo o al crédito y reputación de la Entidad en el mercado, o pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad.
- d) En el caso de un consejero Dominical, cuando el accionista cuyos intereses accionariales represente en el Consejo, se desprenda de su participación en la Compañía.

6.- Deberes de lealtad y diligencia.

Los administradores desempeñarán su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal. Entre los principales deberes de los consejeros, derivados del ejercicio de su cargo, se encuentran los siguientes:

- a) Cooperar en la función de supervisión de la gestión social encomendada al Consejo de Administración, actuando siempre con fidelidad al interés social, entendido como interés de la sociedad.
- b) Procurar siempre la protección de los intereses de los accionistas de la sociedad.
- c) Asistir a las reuniones de los órganos de que formen parte y participar activamente en las deliberaciones.
- d) No utilizar el nombre de la sociedad ni invocar su condición de administradores de la misma para la realización de operaciones por cuenta propia o de personas a ellos vinculadas.
- e) No realizar, en beneficio propio o de personas a él vinculadas, inversiones o cualesquiera operaciones ligadas a los bienes de la sociedad, de las que haya tenido conocimiento con ocasión del ejercicio del cargo.
- f) Comunicar cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener, con el interés de la sociedad, absteniéndose de intervenir en caso de conflicto.

- g) Comunicar la participación que tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, así como los cargos o las funciones que en ella ejerzan.
- h) Guardar secreto de las informaciones de carácter confidencial, aún después de cesar en el Consejo, así como guardar reserva de las informaciones, datos, informes o antecedentes que conozcan como consecuencia del ejercicio del cargo.
- i) No hacer uso con carácter personal de los activos de la sociedad ni tampoco valerse de su posición en esta última para obtener una ventaja patrimonial, que no le corresponda por razón de sus funciones, a no ser que haya satisfecho una contraprestación adecuada.

7. Grado de seguimiento en materia de buen gobierno corporativo.

Banco de Crédito Balear, S.A. presentó en los Registros Oficiales de la CNMV el pasado 13 de abril de 2004 el Informe de Gobierno Corporativo de la Entidad correspondiente al ejercicio 2003.

El 24 de mayo de 2004, la entidad comunicó a la CNMV la aprobación en el Consejo de Administración celebrado el día 19 de marzo de 2004 de su Reglamento de normas de régimen interno y funcionamiento.

Posteriormente, la Junta General de Accionistas de la sociedad celebrada el 22 de junio de 2004 aprobó el Reglamento de la Junta General, y fue informada del contenido del Reglamento del Consejo de Administración.

Banco de Crédito Balear, S.A. dispone de la página web, www.escredit.es, en la que, dentro del apartado "Información legal para accionistas e inversores-Gobierno Corporativo", incluye toda la información relativa a la sociedad conforme a lo dispuesto por la Circular 1/2004, de 17 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

VI.1.2. Directores y demás personas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado.

La dirección ejecutiva de la entidad está compuesta por las siguientes personas:

Banco Popular Español, S.A.	Consejero Delegado
D. Eladio Sebastián Gil	Director General
D. Bartolomé Amorós Morro	Inversiones
D. José María Viana Bravo	Control y Auditoría
D. Ignacio Cid Lozano	Recursos Humanos

VI.1.3. Fundadores de la Sociedad.

No se mencionan al haberse constituido la sociedad emisora hace más de cinco años.

VI.2. CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE LOS ADMINISTRADORES Y ALTA DIRECCIÓN.

VI.2.1. Acciones con derecho de voto y otros valores que dan derecho a su adquisición.

La participación a 30 de noviembre de 2004, tanto directa como indirecta, de los miembros del consejo de Administración de Banco de Crédito Balear, S.A., solos o

conjuntamente con otras personas o a través de personas jurídicas en las que tengan participación, se refleja en el cuadro siguiente:

Nombre	Acciones Directas	Acciones Indirectas	Acciones Representadas	Total	% sobre el capital
D. Miguel Nigorra Oliver	131.059	953.325 ⁽¹⁾	14.200 ⁽¹⁾	1.098.584	7,793
D. Gabriel Gancedo de Seras	4.000	-	-	4.000	0,028
D. Miguel A. de Solís y Martínez Campos	3.400	-	1.107.620 ⁽²⁾	1.111.020	7,882
Banco Alcalá, S.A.	1.081.000	-	-	1.081.000	7,669
Banco Popular Español, S.A.	9.088.178	21.364 ⁽³⁾	-	9.109.542	64,623
TOTAL	10.307.637	974.689	1.121.820	12.404.146	87,995

⁽¹⁾ Las acciones indirectas correspondiente a la sociedad MNCC Internacional y al cónyuge de D. Miguel Nigorra Oliver. Las acciones representadas son propiedad del entorno familiar del Sr. Nigorra.

⁽²⁾ Corresponden al entorno familiar del Sr. de Solís.

⁽³⁾ Corresponden a las sociedades Finespa, S.A. y Gestora Popular, S.A.

En la última Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la entidad, celebrada el día 22 de junio de 2004, las personas que eran miembros del Consejo de Administración a dicha fecha, ostentaron la representación de 12.566.884 acciones lo que suponía el 89,15 % del capital social, de las cuales 9.083.178 acciones correspondían a Banco Popular Español, S.A.

En lo que se refiere a la dirección ejecutiva de la entidad, excluyendo de la misma a Banco Popular Español, S.A., a 30 de noviembre de 2004, poseían 16 acciones de Banco de Crédito Balear.

VI.2.2. Participación de los administradores y altos directivos en las transacciones inhabituales y relevantes de la sociedad emisora en el transcurso del último ejercicio y del corriente.

Los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección no participan en transacciones inhabituales y/o relevantes de la sociedad.

Asimismo, ninguna entidad en la que los consejeros, directivos o personas vinculadas a ellos, sean consejeros, administradores o accionistas significativos, o en la que tengan acciones concertadas o con las que actúen a través de personas interpuestas, ha participado a lo largo del último ejercicio o del corriente, en transacciones inhabituales o relevantes de la Entidad.

VI.2.3. Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados por la administración, y por la alta dirección.

En relación con las remuneraciones de los consejeros, el último párrafo del artículo 22 de los Estatutos del Banco de Crédito Balear, S.A. establece formalmente que:

“Los Administradores podrán percibir por el desempeño de sus funciones en concepto de participación en los beneficios líquidos de la Sociedad, hasta el 10 por 100 de éstos, siempre que hayan quedado cubiertas las atenciones de las reservas legales y estatutarias y de haberse reconocido a los accionistas un dividendo del 4 por 100 y distribuyéndose dicha participación entre los administradores en la forma y cuantía que se acuerde respecto a cada uno por la Mesa en funciones. Todo ello sin perjuicio del dividendo mínimo reconocido, en su caso, a las acciones sin voto.”

A pesar de ello, la práctica efectiva de la entidad es que los miembros del Consejo de Administración no perciben remuneración de ningún tipo por el desempeño de sus

cargos ni en Banco de Crédito Balear, S.A. ni de ninguna de sus filiales, a excepción de su Presidente quien, por el concepto de atenciones estatutarias, recibió durante los ejercicios de 2001, 2002 y 2003, y hasta el 30 de noviembre de 2004, las cantidades detalladas en el siguiente cuadro:

Concepto	Hasta 30/11/04	2003	2002	2001
Retribuciones	-	-	-	-
Atenciones estatutarias	51	56	56	56
TOTAL	51	56	56	56

Datos en miles de euros.

En lo que se refiere a la dirección ejecutiva, las cifras son las que se detallan a continuación:

Concepto	Hasta 30/11/04	2003	2002	2001
Sueldos	398.241,47	389.178,99	359.911,91	435.949,23
Retribuciones en especie	11.600,91	10.489,79	13.681,54	17.168,68
Dietas gastos de viaje	7.946,44	3.897,28	0	38.107,52
TOTAL	417.788,82	403.566,06	373.593,45	491.225,43

Datos en Euros.

Ninguno de los miembros de la dirección ejecutiva cobra retribución de ninguna clase como consecuencia del desempeño de cargo alguno en las sociedades que forman parte del subgrupo Banco de Crédito Balear.

VI.2.4 Importe de las obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de administración y directivos actuales y sus antecesores.

A la fecha del presente Folleto Informativo, el Banco de Crédito Balear, S.A. no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones con los miembros del Consejo de Administración del Banco actuales o anteriores, sin que tampoco se haya satisfecho importe alguno en concepto de seguros de vida para sus consejeros.

A 31 de diciembre de 2003 la totalidad de los compromisos por pensiones del Banco de Crédito Balear, S.A., con sus empleados, incluida la dirección ejecutiva, están exteriorizados mediante planes de pensiones de empleo asegurados y contratos de seguro, en los términos del Real Decreto 1588/1999.

A efectos meramente informativos, el importe acumulado de los derechos consolidados y provisiones matemáticas en materia de pensiones devengadas por los miembros que componían la dirección ejecutiva en cada una de las fechas que a continuación se señalan es el siguiente:

	Hasta el 30/09/2004	Hasta el 31/12/2003	Hasta el 31/12/2002
Derechos por servicios pasados	1.445,31*	1.567,79	1.364,01

A 30/09/2004 la composición de la dirección ejecutiva de Banco de Crédito Balear, S.A., había variado respecto a la existente el 31/12/2003.

Datos en miles de euros.

Respecto a planes de opciones sobre acciones hay que señalar que no existen ni para directivos ni para consejeros.

VI.2.5. Anticipos, créditos concedidos y garantías en vigor constituidas por la sociedad emisora a favor de los administradores.

Los riesgos asumidos con los administradores por el Banco de Crédito Balear, S.A., y su única sociedad filial del subgrupo son los siguientes:

Nombre	Riesgos directos e indirectos hasta 30/09/2004	Riesgos directos e indirectos 2003	Riesgos directos e indirectos 2002
D. Miguel Nigorra Oliver	2.743 ²	4.044 ¹	5.398 ¹
D. Gabriel Gancedo de Seras	-	-	-
D. José Ramón Rodríguez García ³	-	-	-
D. Miguel A. de Solís y Martínez Campos	-	-	-
D. Jesús Platero Paz ⁴	-	-	-
D. Eric Gancedo Holmer ⁵	-	-	-
Banco Alcalá, S.A. ⁶	n.d.	n.d.	n.d.
Banco Popular Español, S.A. ⁷	n.d.	n.d.	n.d.
Total		4.044	5.398

Datos en miles de euros.

¹ Correspondían a varias operaciones de financiación a una empresa en la que el consejero desempeña cargos de administración.

² Se corresponde con una operación de financiación con garantía personal y varios avales a empresas en las que el consejero desempeña cargos de administración.

³ Causó baja con fecha 30 de noviembre de 2004.

⁴ Causó baja con fecha 22 de junio de 2004.

⁵ D. Eric Gancedo Holmer fue nombrado consejero de Banco de Crédito Balear, S.A. en la Junta General de Accionistas celebrada el día 22 de junio de 2004, renunciando al citado cargo con fecha 30 de noviembre de 2004.

⁶ Banco Alcalá, S.A. fue nombrado consejero el día 30 de noviembre de 2004, motivo por el que no se da información sobre riesgos asumidos por Banco de Crédito Balear, S.A. con dicho consejero en fechas anteriores a su nombramiento como tal.

⁷ Banco Popular Español, S.A. fue nombrado consejero el día 30 de noviembre de 2004, motivo por el que no se da información sobre riesgos de fechas anteriores a su nombramiento como tal. En cualquier caso, dada la mayoría de votos que ostenta Banco Popular Español, S.A. en las sociedades de su Grupo, entre las que se encuentra Banco de Crédito Balear, S.A. el Grupo funciona a todos los efectos como un todo, con plena unidad de dirección y gestión, por lo que las operaciones de riesgo entre ambas entidades se circunscriben a razones operativas, sin que el nombramiento de Banco Popular Español, S.A. como Consejero Delegado suponga una modificación en dicha política de Grupo.

El importe global de los riesgos directos e indirectos concedidos por el Banco de Crédito Balear, S.A. al conjunto de los consejeros ascendía a 31 de diciembre de 2003 a 0,004 millones de euros directos y 4,04 millones de euros a sus sociedades vinculadas, de los que 3,29 millones de euros contaban con la garantía de los mismos. Dichos riesgos se desglosaban en 3,29 a créditos y préstamos y 0,75 millones de euros en avales. Los intereses aplicados fueron del 3,50% y las comisiones variaron entre 0,25% y 1,00% trimestral.

Por otra parte, el importe de los riesgos contraídos por las personas que forman parte de la dirección ejecutiva es de escasa relevancia, y en cualquier caso, se encuentra comprendido dentro de los criterios generales de asunción de riesgos con los empleados de Grupo Banco Popular.

VI.2.6 Mención de las principales actividades que los administradores ejercen fuera de la sociedad.

Nombre	Sociedad	Cargo
D. Miguel Nigorra Oliver	Habitat Golf Santa Ponsa, S.A.	Presidente
	Nova Santa Ponsa Golf, S.A.	Presidente
	Banco Popular Español, S.A.	Consejero
D. Gabriel Gancedo de Seras	Gancedo y González, S.A.	Presidente
	Sociedad Manuel Gancedo de Inversiones Mobiliarias, S.A.	Presidente
	Deseras, S.A.	Consejero
	Banco de Castilla, S.A.	Presidente
	Banco de Galicia, S.A.	Consejero
D. Miguel A. de Solís y Martínez Campos	Sur Compañía Española de Seguros y Reaseguros, S.A	Consejero
	Banco de Vasconia. S.A.	Consejero
	Banco Popular Español, S.A.	Consejero
D. José Ramón Rodríguez García (representante físico de Banco Alcalá, S.A.)	Banco Popular Español, S.A.	Consejero
	Bairsa, S.A.	Administrador único
	Banco de Vasconia, S.A.	Presidente
	Banco Popular Hipotecario, S.A.	Presidente
D. Eric Gancedo Holmer (representante físico de Banco Popular Español, S.A.)	Sociedad Manuel Gancedo de Inversiones Mobiliarias, S.A.	Vocal
	Bancopopular-e, S.A.	Presidente
	Banco Popular Español, S.A.	Consejero
	Banco de Castilla, S.A.	Representante físico ¹
	Bodegas Martue La Guardia, S.A.	Representante físico ²
	Autofondo, S.A. Gestora de Fondos de Pensiones	Presidente

¹ Representante físico de Banco Popular Español, S.A.

² Representante físico de la sociedad Brunoseta, S.L.

VI.3 PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, AISLADA O CONJUNTAMENTE EJERZAN O PUEDAN EJERCER UN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD EMISORA.

A 30 de noviembre de 2004, el Banco Popular Español, S.A., poseía el 64,623 por ciento del capital social de Banco de Crédito Balear, S.A., del cual un 64,471 por ciento era poseído de manera directa y un 0,152 por ciento de manera indirecta, a través de las sociedades Finespa, S.A. y Gestora Popular, S.A.

Ninguna otra persona física o jurídica puede ejercer directamente o por medio de sociedad el control sobre el Emisor.

VI.4. PRECEPTOS ESTATUTARIOS QUE SUPONGAN O PUEDAN LLEGAR A SUPONER UNA RESTRICCIÓN O UNA LIMITACIÓN A LA ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES IMPORTANTES EN LA SOCIEDAD EMISORA POR PARTE DE TERCEROS AJENOS A LA MISMA.

No existe ningún precepto estatutario que limite, en forma alguna, la adquisición de participaciones significativas.

En lo que se refiere a la asistencia a las Juntas Generales de la Entidad, el artículo 14 de los Estatutos Sociales exige que los accionistas asistentes posean al menos

el uno por mil del Capital Social. No obstante, los accionistas que posean una cantidad inferior podrán hacerse representar por otro accionista con derecho de asistencia, o por cualquiera que, al agruparse, integre el mínimo antes citado.

A cada acción del Banco de Crédito Balear se le reconoce un derecho de voto en las Juntas Generales de Accionistas, sin que exista limitación alguna en relación con el número máximo de votos que puede emitir cada accionista.

VI.5. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD EMISORA A QUE SE REFIERE EL REAL DECRETO 377/1991, DE 15 DE MARZO.

A 30 de noviembre de 2004, los titulares de participaciones significativas en el capital social de Banco de Crédito Balear, S.A., por un importe superior al 5% del mismo, tal y como establece el artículo 1 del Real Decreto 377/91, de 15 de marzo, son los siguientes:

Nombre	Participación directa		Participación indirecta	
	Número	%	Número	%
Banco Popular Español, S.A.	9.088.178	64,471	21.364	0,152
Banco Alcalá, S.A.	1.081.000	7,669	-	-
MNCC International ¹	776.275	5,510	-	-
Peguerillas, S.L.	710.300	5,039	-	-

¹ Sociedad controlada por el Presidente del Consejo de Administración, D. Miguel Nigorra Oliver, y que por lo tanto forma parte de la participación indirecta del citado consejero en el capital social de Banco de Crédito Balear, S.A.

VI.6. NÚMERO APROXIMADO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD EMISORA.

A 30 de noviembre de 2004 el Banco de Crédito Balear, S.A. tenía 1.772 accionistas. El desglose de cuentas de accionistas por tramos es el siguiente:

Nº de acciones por accionista	Total accionistas	
	Número	%
Hasta 100	561	31,66
De 101 a 500	656	37,02
De 501 a 1.000	252	14,22
De 1.001 a 5.000	234	13,20
De 5.001 a 20.000	49	2,77
De 20.001 a 50.000	11	0,62
Más de 50.000	9	0,51
Total	1.772	100,00

VI.7. IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS Y ENTIDADES QUE SEAN PRESTAMISTAS DE LA SOCIEDAD EMISORA.

No existen prestamistas ni depositantes que participen en las deudas o depósitos a largo plazo del Banco de Crédito Balear, S.A. en más de un 10% del total.

VI.8. EXISTENCIA DE CLIENTES O SUMINISTRADORES CUYAS OPERACIONES DE NEGOCIO CON LA SOCIEDAD EMISORA SEAN SIGNIFICATIVAS.

No se tiene constancia de la existencia de ninguna persona o entidad cuyas operaciones de negocio con la Entidad sean significativas.

VI.9. ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD EMISORA.

No existe en la entidad política alguna en materia de participación del personal de la entidad en el capital de la sociedad, así como tampoco existe en la actualidad ningún plan de opciones sobre acciones ni para los consejeros ni para los altos directivos de la entidad, ni está prevista su puesta en marcha en el futuro inmediato.

VI.10. AUDITORÍA CONTABLE Y GASTOS EN AUDITORÍA Y CONSULTORÍA.

Hasta el 30 de noviembre de 2004 el coste correspondiente a servicios profesionales, esporádicos o habituales, prestados por la firma auditora, su grupo o entidades asociadas, por labores de estricta auditoría a Banco de Crédito Balear S.A., y a las entidades que forman parte de su subgrupo, se eleva a 45.870.- euros. Durante el ejercicio 2003 las cantidades abonadas a la firma auditora, su grupo o entidades asociadas, por este mismo concepto ascendieron a 44.751.- euros.

Por otra parte el coste de los servicios prestados por la firma auditora, su grupo o entidades asociadas por labores distintas a las de auditoría ascendía a 30 de noviembre de 2004 a 3.989.- euros. Durante el ejercicio 2003 las cantidades abonadas a la firma auditora, su grupo o entidades asociadas, por labores distintas a las de auditoría ascendieron a 3.853.- euros.

CAPÍTULO VII

EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.1. EVOLUCIÓN DE LAS CIFRAS DEL NEGOCIO.

La información del punto siguiente se basa en datos de resultados a 31 de diciembre de 2004, pendiente de auditoría.

VII.1.1. Balance de situación individual de Banco de Crédito Balear, S.A., a 31 de diciembre de 2004, pendiente de auditoría.

ACTIVO	31.12.04	31.12.03	Variación (%)
Caja y depósitos en bancos centrales	32.587	34.718	-6,14
Deudas del Estado	190	210	-9,52
Entidades de crédito	20.788	27.031	-23,10
Créditos sobre clientes	1.327.992	1.158.790	14,60
Obligaciones y otros valores de renta fija	12.444	12.377	0,54
Acciones y otros valores de renta variable	114	105	8,57
Participaciones	-	-	-
Participaciones en empresas del Grupo	90	90	-
Activos inmateriales	48	81	-40,74
Activos materiales	20.501	20.434	0,33
Capital suscrito no desembolsado	-	-	-
Acciones propias	-	-	-
Otros activos	39.092	29.121	34,24
Cuentas de periodificación	8.134	4.869	67,06
Pérdidas del ejercicio	-	-	-
TOTAL ACTIVO	1.461.980	1.287.826	13,52
PASIVO	31.12.04	31.12.03	Variación (%)
Entidades de crédito	277.897	372.458	-25,39
Débitos a clientes	977.030	731.411	33,58
Débitos representados por valores negociables	3.681	5.154	-28,58
Otros pasivos	18.481	14.647	26,18
Cuentas de periodificación	13.827	5.321	159,86
Provisiones para riesgos y cargas	13.247	19.201	-31,01
Fondo para riesgos bancarios generales	1.276	1.276	0,00
Beneficio del ejercicio	27.507	22.419	22,70
Pasivos subordinados	-	-	-
Recursos Propios	129.134	115.939	11,38
Reservas de revalorización	-	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-
TOTAL PASIVO	1.461.980	1.287.826	13,52
CUENTAS DE ORDEN	31.12.04	31.12.03	Variación (%)
Pasivos contingentes	54.626	60.915	-10,32
Compromisos	208.038	215.882	-3,63

Datos en miles de euros.

VII.1.2.Cuenta de resultados individual de Banco de Crédito Balear, S.A., a 31 de diciembre de 2004, pendiente de auditoría.

	31.12.04	31.12.03	Variación (%)
Intereses y rendimientos asimilados	74.673	75.068	-0,53
Intereses y cargas asimiladas	17.619	16.390	7,50
Rendimiento de la cartera de renta variable	160	111	44,14
Margen de intermediación	57.214	58.789	-2,68
Comisiones percibidas	26.182	25.918	1,02
Comisiones pagadas	6.082	5.655	7,55
Resultados de operaciones financieras	1.075	1.278	-15,88
Margen ordinario	78.389	80.330	-2,42
Otros productos de explotación	345	328	5,18
Gastos generales de administración	30.498	30.637	-0,45
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	2.362	2.411	-2,03
Otras cargas de explotación	1.211	1.178	2,80
Margen de explotación	44.663	46.432	-3,81
Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	5.020	11.694	-57,07
Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	-	-	-
Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	-	-	-
Beneficios extraordinarios	7.540	2.009	275,31
Quebrantos extraordinarios	6.413	1.570	308,47
Resultado antes de impuestos	40.770	35.177	15,90
Impuesto sobre beneficios	13.263	12.758	3,96
Otros impuestos	-	-	-
Resultado del ejercicio	27.507	22.419	22,70

Datos en miles de euros

VII.1.3. Tendencias más recientes en relación con los negocios de la entidad.

	2004	2003	Variación	
			Absoluta	%
Activos totales	1.743.892	1.547.215	196.677	12,71
Activos en balance	1.461.980	1.287.826	174.154	13,52
Recursos de clientes	1.262.623	995.954	266.669	26,78
En balance	980.711	736.565	244.146	33,15
Otros recursos intermediados	281.912	259.389	22.523	8,68
Inversiones crediticias brutas	1.361.183	1.188.662	172.521	14,51
Recursos propios	129.034	115.938	13.096	11,30
Nº de empleados	363	375	-12	-3,20
Nº de oficinas	103	101	2	1,98
Resultados:				
Margen de intermediación	57.214	58.789	-1.575	-2,68
Margen ordinario	78.389	80.330	-1.941	-2,42
Margen de explotación	44.663	46.432	-1.769	-3,81
Beneficio antes de impuestos	40.770	35.177	5.593	15,90
Beneficio neto	27.507	22.419	5.088	22,70
Activos totales medios	1.377.003	1.212.613	164.390	13,56
Recursos propios medios	128.997	120.610	8.387	6,95
Rentabilidad:				
De los activos totales (ROA)	2,00	1,85	0,15	
De los recursos propios (ROE)	21,32	18,59	2,73	
Número de acciones (miles)	14.096	14.096	-	-
Datos por acción (euros):				
Beneficio	1,95	1,59	0,36	22,64
Dividendo	0,75	0,67	0,08	11,94
Valor contable (*)	10,36	9,14	1,22	13,35
Ultima Cotización	19,51	18,40	1,11	6,03

Datos en miles de euros, salvo indicación en contrario

(*) Después de la distribución de beneficios de cada año

El margen de intermediación resultante totaliza 57.214 miles de euros a 31 de diciembre de 2004, un 2,68 por ciento inferior al del año anterior.

Los productos de servicios netos suman 20.100 miles de euros, un 0,804 por ciento menos sobre el año anterior.

Los resultados de operaciones financieras suman 1.075 miles de euros, que supone un descenso del 15,9 por ciento sobre el año anterior. Este renglón engloba dos conceptos básicos: los ingresos netos obtenidos por la negociación de activos financieros y derivados y los correspondientes a resultados de diferencias de cambio.

Al añadir al margen de intermediación los productos de servicios y los resultados de operaciones financieras, se obtiene el margen ordinario que alcanza en diciembre de 2004 la cifra de 78.389 miles de euros y es inferior en un 2,41 por ciento a la del mismo trimestre del año precedente.

El Banco de Crédito Balear, S.A. tiene establecidos con carácter permanente, mecanismos formales de seguimiento y control de los costes operativos, orientados a la eliminación de gastos improductivos, a la racionalización creciente de procesos administrativos, al desarrollo tecnológico y a la adecuación de medios humanos (en número y calidad) a las necesidades reales. Ello le ha permitido mantener con las naturales fluctuaciones anuales, niveles de eficiencia satisfactorios para la entidad.

El beneficio antes de impuestos, de 40.770 miles de euros es superior en un 15,90 por ciento al de 31 de diciembre de 2003. Este incremento se debe a las menores amortizaciones y dotaciones de provisiones para insolvencias del ejercicio que han disminuido un 57,07 por ciento pasando de 11.694 miles de euros a 31 de diciembre de 2003 a 5.020 miles de euros a 31 de diciembre de 2004. Esta disminución en dotaciones en el 2004 se debe a que en el año 2003 las provisiones estadísticas se dotó por el 100 por ciento y dado el exceso de provisiones en el año 2004 se ha decidido disminuir esta dotación.

Una vez deducido el impuesto sobre beneficios se obtiene el beneficio neto que asciende a 27.507 miles de euros, superior en un 22,7 por ciento al del mismo año anterior.

A 31 de diciembre de 2004, los activos totales del balance están financiados en un 67,08 por ciento por recursos de clientes, que totalizan en balance 980.711 miles de euros. Los recursos de clientes contabilizados en balance han aumentado un 33,15 por ciento entre diciembre de 2003 y diciembre de 2004.

Del lado del activo, cabe destacar el peso que sobre el saldo total tienen los créditos sobre clientes que representan el 91 por ciento del total, alcanzando la cifra de 1.327.992 miles de euros y un fuerte crecimiento en el año, un 14,60 por ciento (14,87 por ciento en 2003).

Del lado pasivo, los débitos de clientes que ascienden a 977.030 miles de euros, con un fuerte crecimiento del 33,58 por ciento en el año. En los últimos ejercicios se ha observado cómo se estaba sustituyendo financiación de clientes por financiación del mercado monetario. En el 2004 esta tendencia se corrige con un incremento fuerte de la financiación de clientes en un 33,58 por ciento y con un decremento del 25,39 por ciento en financiación del mercado monetario.

Los ratios de rentabilidad continúan creciendo en el 2004. La rentabilidad de los recursos propios medios (ROE), que en diciembre de 2003 fue del 18,59 por ciento, en diciembre 2004 ha aumentado a 21,32 por ciento, y la rentabilidad sobre activos (ROA) que en diciembre 2003 fue de 1,85 por ciento, ha pasado a ser del 2,00 por ciento en diciembre 2004.

VII.2. EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR.

VII.2.1. Perspectivas del emisor.

Banco de Crédito Balear, S.A., perteneciente al Grupo Banco Popular, ha programado para el ejercicio 2005 una línea de continuidad en su actividad, acorde con los objetivos que tiene el conjunto del Grupo.

Para ello tiene previsto llevar a cabo durante el año 2005, distintas campañas comerciales que favorezcan la buena evolución del negocio dirigido sobre todo a pequeñas y medianas empresas y particulares, potenciando las operaciones de leasing, cuentas de crédito, crédito hipotecario, crédito al consumo, así como también campañas dirigidas a la colocación y uso de tarjetas de crédito.

Por otra parte, se realizarán también importantes campañas que permitan impulsar favorablemente el crecimiento de los depósitos, fondos de inversión y planes de pensiones, potenciando la captación de nuevos clientes que amplíen nuestra base y vinculando todavía más a los que ya poseemos.

Como consecuencia del crecimiento equilibrado que se pretende, acompañado de una adecuada política de contención del gasto, todo ello favorecerá el buen desarrollo de la cuenta de resultados.

Banco de Crédito Balear, S.A. tiene previsto para el año 2005, continuar ampliando su red de sucursales en Baleares.

VII.2.2. Políticas de distribución de resultados, de inversión, de saneamientos y de amortización, de ampliaciones de capital y de endeudamiento en general a medio y largo plazo.

Las tendencias de los principales indicadores- en respuesta a la política aplicada por el Banco- apuntan a una continuidad de las perspectivas favorables para los próximos trimestres, aunque es posible que se produzca una desaceleración de los niveles de crecimiento tanto de la inversión como de los recursos de clientes.

El dividendo de 2003 ascendió a 9.473 miles de euros, resultando un dividendo por acción de 0,67 euros en 2003. En el 2004 se ha pagado en concepto de dividendo 10.544 miles de euros siendo el dividendo por acción de 0,75 euros.

La política de inversión está determinada por el respeto al principio de diversificación (no concentración de riesgos en un solo cliente o sector de actividad, más allá de unos estándares prefijados), el uso de técnicas adecuadas de análisis y valoración en su aprobación, y de la aplicación continuada de procedimientos contrastados de seguimiento, revisión y control; el sistema se apoya en dos líneas básicas de actuación: seguimiento diario, mediante un conjunto de alertas técnicas, y rating mensual. Mensualmente se analiza el comportamiento de cada cliente a través de catorce indicadores seleccionados.

Banco de Crédito Balear, S.A. ha venido manteniendo, año tras año, un amplio excedente en la base de capital computable para el coeficiente de recursos propios, sobre el nivel mínimo exigido por la normativa vigente, manteniendo constante la cifra de capital. Banco de Crédito Balear, S.A. no sólo cumple la normativa establecida por Banco de España sobre saneamientos de activos, sino que aplica criterios aún más exigentes en relación con la provisión para insolvencias.

Banco de Crédito Balear, S.A. no tiene pensado ninguna emisión de renta variable en el año 2005.

En febrero de 2004 Banco de Crédito Balear ha participado en una Titulización de Cédulas Hipotecarias, "IM CEDULAS 1 GRUPO BANCO POPULAR", junto con otros bancos filiales del Grupo Banco Popular: Banco de Castilla, S.A., Banco de Galicia, S.A., Banco de Vasconia S.A., Banco de Andalucía S.A. y Banco Popular Hipotecario S.A.. El importe total de la emisión fue de 2.000 millones de euros, de los cuales corresponden a Banco de Crédito Balear 225 millones. El plazo de la emisión es de 10 años pagando un cupón fijo anual del 4,25%.

La emisión cuenta con un rating de Aaa por Moody's, AAA por Fitch Ratings y AAA por Standard & Poor's. En el próximo año 2005 Banco de Crédito Balear S.A. no tiene previsto realizar Titulización de ningún tipo de activo.

Fdo: Ernesto Rey Rey